MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 3 de agosto de 2021***, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **Esteban Barriga Rosales** Presidente del Concejo(s), con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
7.- VARIOS

1. **ACTA ANTERIOR.**

El Sr Presidente pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2021**. ***Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. **CORRESPONDENCIA. No hay**

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 21 de julio al 3 de agosto de 2021.

Informa el Administrador Municipal Sr José Montalva F. Alcalde subrogante:

- Mesa interina de salud, con Director de Salud Sr. Carlos Vallette y presidenta de AFUSAM, para diseñar plan de apertura consultorios CESFAM, CECOF y Microcentros de Salud.
- Reunión con vecinos de macro sector Pedro de Valdivia en Centro Comunitario Curiñanco, para dialogar y desarrollar mesas de trabajo con los vecinos del sector.
- Reunión protocolar junto al coronel Rodrigo López Rojas Comandante del Destacamento de Montaña n° 8 Tucapel.
- Reunión con dirigentes de las artes y cultura de Temuco para evaluar líneas de acción y programas que promuevan bellas artes en la ciudad.
- Reunión protocolar con Director de la Escuela AMI en el macro sector San Antonio.
- Reunión con Decano de la facultad de medicina de la Universidad de la Frontera Sr. Wilfried Diener.
- Visita planta de venta de leña Los Troncos en sector Pueblo Nuevo junto a personal de la Unidad de Medio Ambiente para velar y fiscalizar.
- Reunión con profesores y apoderados del Liceo Camilo Henríquez.
- Reunión con directorio del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Hospital Hernán Henríquez.
- Visita a operativo de vacunación e implementación de chip en estadio German Becker.
- Reunión con presidente del club Rotary Temuco Sr. Nicolás Maldonado, que se dedican a la recolección de residuos solidos
- Saludo protocolar del Core Miguel Ángel Contreras para velar por una mesa de trabajo.
- Saludo protocolar de la organización de residentes peruanos en Temuco.
- Visita protocolar del Vicerrector de la Universidad Autónoma sede Temuco Sr. Emilio Guerra.
- Saludo a 25 expositores del rubro textil de la Feria Expolanas ubicada en la plaza Aníbal Pinto.
- Visita a locales comerciales ubicados en Av. Alemania para implementación del sello distintivo del pase de movilidad.
- Reunión con dirigentes en el sector Labranza junto a directores de DIDECO, SECPLAC y Aseo y Ornato.
- Reunión con Coordinadora de Igualdad de Género municipal Violeta Palavicino y académicas de la Universidad de La Frontera y Universidad Católica.
- Reunión con grupo de Aguas Nuevas para evaluar proyecto denominado energía térmica.
- Reunión a través de la plataforma zoom con la Fundación Recrea y el padre Felipe Berrios.
- Visita a la Veterinaria Municipal ubicada en el sector Santa Rosa junto a la concejala Viviana Díaz, y la rectora de U. Santo Tomas Temuco Sra. Rose Marie Junge.
- Reunión con Gerente de la Agencia de Desarrollo de la Araucanía.

- Reunión con Director Regional INJUV para potenciar y promover la participación de los jóvenes en espacios culturales, sociales y artísticos.
- Reunión junto a Consejera Regional Sra. Ana María soto y el Comité de Vivienda Labranza etapa 3.
- Reunión con el Consejo de Desarrollo Local CODELO del sector Amanecer para evaluar el futuro CESFAM que se construirá en el sector.
- Encuentro con los dirigentes de la Villa los Apóstoles de Labranza con funcionarios de la secretaria comunal de planificación SECPLAC.
- Reunión con parte de la mesa de trabajo artesanal para calendarizar el programa durante los próximos meses.
- Mesa de trabajo con Seremi de Artes y Cultura Enzo Cortezi y encargado de cultura y bibliotecas municipales Rodrigo Iriarte para levantar el patrimonio a los cochayuyeros junto a hortaliceras.
- Saludo protocolar con líderes de la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Reunión con Cámara Chilena de la Construcción sede Temuco.
- Visita a la nueva Escuela Especial Ñielol.
- Visita al CESFAM Pedro de Valdivia junto al Gerente zona sur de la Mutual de Seguridad.
- Entrega simbólica de llaves en la Sala Cuna y Jardín Infantil Javiera Carrera.
- Reunión con Junta de Vecinos Pablo Neruda para escuchar las necesidades de la comunidad.
- Reunión junto a concejala Soledad Gallardo, con el fin de levantar proyectos naturales que impulsen eco cultura en nuestra ciudad.
- Visita a la cancha 2 del Parque Estadio para saludar a los niños y niñas que practican deporte en distintos clubes locales.
- Visita a sector Catrimalal junto al concejal Esteban Barriga, para verificar en terreno los problemas de agua potable, electricidad y vialidad de los caminos.

El Sr Presidente (s) sugiere al Administrador considerar para las actividades del Alcalde que los concejales deben participar de la comisión de Finanzas los días jueves, para que puedan acompañarlo en dichas actividades.

El Sr Administrador: Ello se planteó en reunión de comisión y ya se están tomando las medidas para que no vuelva a ocurrir. Informo a los señores y señores concejales que eso no volverá ocurrir y vamos a tratar de reservar esa fecha por lo importante que es esa comisión.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro respuestas de la administración a los requerimientos formulados por los señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. FREDY CARTES**		**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACION SOBRE CAMARAS DE VIGILANCIA EN CICLOVIAS**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCIÓN DEP. DE SEGURIDAD PUBLICA**	VIA MAIL	
INFORMA		**VÍA MAIL**	**07.07.2021**

RESPUESTA:			

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SRA. VIVIANA DIAZ**		**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACIOM DE CONTRATOS DE CICLOVIAS**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCIÓN DEP. DE SEGURIDAD PUBLICA**	VIA MAIL	
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**07.07.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SRA. SOLEDAD GALLARDO**		**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACION DE IGLESIA EN VILLA SAN ANDRES 2.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCIÓN DEP. JURIDICO**	VIA MAIL	19.07.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**27.07.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. MARCO VASQUEZ**		**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VILLA LOS CASTAÑOS PASAJE CUYANA.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCIÓN DEP. DE SEGURIDAD PUBLICA**	VIA MAIL	
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**07.07.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ**		**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACION DE FISCALIZACION MONTOS ENTREGADO EN TEMA DE RETORNO SEGURO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP. DE EDUCACION.**	VIA MAIL	19-07-2021, se reitera el 30-07-2021.
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**30-07-2021**

COMISIÓN DE FINANZAS	**CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ**		**08-07-2021**
MATERIA:	**SE SOLICITA UN REPORTE DE LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DESDE QUE SE ESTA LLEVANDO LA BASURA A LOS ANGELES, CON TODOS LOS ITEMS QUE TENGA RELACION CON ESE GASTO, COMO TRASLADO, EL ACOPIO, ETC.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP.DE ASEO Y ORNATO**	VIA MAIL	20.07.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**28-07-2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. ESTEBAN BARRIGA**	**06-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA AMPLIAR ENTREGA DE AGUA DE 50 A 100 LTS POR PERSONA EN SECTOR CINCO LOS LAURELES.**	

SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP. RURAL**	VIA MAIL	19.07.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**20.07.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ**		**15-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORMACION FINANCIERA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP.DE CONTROL**	VIA MAIL	27-07.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**27.07.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. CARLOS SEPULVEDA**		**15-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA UN INFORME RESPECTO DE LAS CAUSAS LABORALES DE LA MUNICIPALIDAD, EN PARTICULAR AQUELLAS QUE ESTAN EN PROCESO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP. JURIDICO**	VIA MAIL	23-07-2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**23.07.2021**

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	**CONCEJAL SR. BIZAMA**		**09-07-2021**
MATERIA:	**SOLICITA UN LISTADO CON TODOS LOS COMITES DE SEGURIDAD QUE SE TENGA LA CERTEZA DE PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTES.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	**DIRECCION DEP. SEGURIDAD PUBLICA**	VIA MAIL	19.07.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**22.07.2021**

El Sr Presidente (s): quiero solicitar autorización al Concejo para realizar un reconocimiento al Sr **CAMILO ESTEBAN ZAPATA PRIETO** que es deportista destacado en la disciplina de la halterofilia.

Se acuerda realizar el reconocimiento solicitado.

Hace la presentación el Sr Eric Garrido:

Presentamos a un joven deportista de 20 años oriundo de nuestra ciudad. El Sr Zapata es deportista Federado, parte de la Asociación de levantamiento de pesas Temuco, la cual se encuentra afiliada a la Federación Chilena de levantamiento de pesas.

Se le invita al frente de la testera y a los integrantes del Concejo para hecer entrega del galvano de Reconocimiento.

Informamos que el deportista es seleccionado nacional, parte del concentrado nacional permanente y miembro de distintas delegaciones que representan a nuestro país durante eventos internacionales.

Destacamos que este año el Sr Zapata los siguientes ha tenido los siguientes logros:

- Cali, Colombia Panamericano juvenil online, Categoría 96 kg medalla de bronce en arranque, envión y total olímpico.

- Cali, Colombia campeonato sudamericano adulto, Categoría 96 kg. Medalla de plata en arranque, envión y total olímpico.

- Cali, Colombia campeonato iberoamericano adulto, Categoría 96 kg. Medalla de bronce en arranque, medalla de plata en envión y total olímpico.

- Manizales, Colombia campeonato panamericano juvenil, Categoría 109 kg. Medalla de bronce.

Felicitamos al Sr. Zapata por sus logros y aportar con el desarrollo del levantamiento de pesas tanto en regiones como en el país.

El Sr Presidente: creo que es importante reconocer a nuestros deportistas que muchos de ellos con un esfuerzo personal representan a nuestra ciudad. Ojalá que la administración pueda apoyar con aportes concretos a nuestros deportistas.

La concejal Sra Díaz: respecto de Materias Pendientes quisiera consultar por el automóvil para los concejales.

El Sr Secretario Municipal: efectivamente hay un vehículo que fue arrendado para ser puesto a disposición de ustedes, pero aún se encuentra prestando servicio en el Departamento de Salud en el tema de trazabilidad por la pandemia de corona Virus. Tenemos que tomar la decisión de retirarlo de esa función, pero yo creo que ya la próxima semana.

La concejal Sra Díaz: El 6 de julio hice una solicitud relacionada con la llegada del tren a Temuco y la situación de los pasos peatonales habilitados y no habilitados entre los sectores de San Antonio y Temuco de los dos lados de la línea. La gente presenta preocupación debido al cruce.

El Sr Secretario Municipal: se hará el chequeo el respecto.

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: vamos a ver justamente el tema de las Bases del FONDECOV, donde no se reflejó las observaciones de los concejales, entonces tenemos que solucionar eso.

El Administrador Municipal informa al respecto:

- **Modificación Bases FONDECOV**

“MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN BASES FONDECOV 2021

En reunión de trabajo del día 13 de julio de 2021 se trabajaron inicialmente las Bases del Fondecov 2021, estableciéndose que cada concejal podría hacer llegar hasta el día 15 de julio de 2021 sus solicitudes y alcances, vía correo electrónico.
El día 15 de julio de 2021 la concejala Sra. Viviana Díaz hizo llegar mail con solicitud de aumento del monto en línea medioambiente que estaba fijada en $ 1.500.000 hasta un monto de $ 2.500.000 y la incorporación del enfrentamiento de la crisis climática como área de trabajo dentro del mismo ítem medioambiente.
Lamentablemente, dicho mail no fue remitido a la Dideco si no a otro funcionario, y la Dirección sólo se tomó conocimiento de él el día domingo 01 de agosto, en horas de la tarde.

En Sesión del Concejo Municipal del día 20 de julio de 2021 se aprobaron Bases y demás antecedentes Fondecov 2021, sin consideración a los alcances y propuestas antes señalados (pues se desconocían, y en Concejo se aprobaron sin señalamiento de detalle, en el entendido que todos los concejales las conocían, lo que quedó así señalado en acta), y además se subió a la página de la Municipalidad de Temuco las Bases y antecedentes con dicha omisión.
***Resulta necesario rectificar en el sentido señalado las bases de postulación, y además aumentar el plazo de postulación en 5 días atendidos los inconvenientes, para que la mayor cantidad de vecinos puedan verse beneficiados.*"**

La concejal Sra Gallardo: las organizaciones siempre están con mucha esperanza de postular, pero no todas saben llenar el formulario. ¿Existirá una oficina, ya que siempre está la ayuda de los gestores territoriales, unas dos asistentes sociales que le puedan colaborar a los dirigentes en esto?

El Sr Presidente: eso existe, la DIDECO tiene el equipo con el cual pone a disposición funcionarios para ayudar y revisan incluso antes de que se entreguen para que no sea por un tema de forma que se queden fuera.

La Directora de DIDECO Sra Karina López: en este momento por el tema de la pandemia y que hay funcionarios con teletrabajo, no tenemos tanto personal porque hemos tenido que distribuir a las funciones de ayudas paliativas. Contratamos una persona para FONDECOV junto a otra persona van a estar disponibles para apoyar este proceso.
La concejal consulta si sería una sola persona para ayudar. La Directora responde que no tenemos más personal, pero si como administración nos reorganizamos tal vez se pueda. Pero hoy día hay una sola persona porque todos los demás han estado con las ayudas paliativas.

El Administrador Municipal: concejala, vamos a poner un equipo a disposición, no puedo decir ahora cuantos. Vamos a hacer un esfuerzo con la directora que permita que al menos esas dos semanas podamos apoyar al funcionario que hoy día está disponible para eso. Vamos a acoger esa inquietud y vamos a hacernos cargo de eso.

El Sr Presidente: la verdad es que lo que estaba diciendo la colega es muy importante para guiar a las organizaciones. Estoy muy de acuerdo con la solicitud que hace la concejala, ya que hoy día es más difícil tener que volver una y otra vez.

El Administrador Municipal: es efectivo que las limitaciones que ha señalado la Directora existen, pero vamos a hacer los esfuerzos para que al menos en esas dos semanas que es un período bien acotado.

La concejal Sra Peñailillo: una consulta a propósito de lo que acota la colega Soledad, ¿es correcto que, por ejemplo, concejales queramos ir hasta donde los dirigentes, ya que a los adultos mayores les es difícil ir hasta la municipalidad y que podamos nosotros ayudarlos a hacer el llenado del formulario? Dentro de mi desconocimiento la pregunta es si puedo como concejal hacerlo o no, si eso corresponde.

El Sr Presidente: la verdad es que los concejales a través de sus oficinas siempre ayudan y ponemos profesionales para hacerlo más rápido. Ahora, para no traspasar el límite de las funciones entre las de un concejal y las de la administración, no debería estar realizándolo allá en terreno. No sé si estoy equivocado en esto. Lo que si se hace es que

nosotros como concejales siempre ayudamos a las personas a postular, en nuestras oficinas e incluso en las mismas organizaciones vamos y los ayudamos.

El Director de Gestión de Personas Sr Millar: señor Presidente, señores concejales, yo creo que considerando que los concejales tienen que definir y resolver, no es bueno que participen en el proceso de elaboración del proyecto, para mantener absoluta independencia respecto a vuestra resolución. **El Sr Presidente** acota que ello, sin perjuicio de orientarlos, en los montos, requisitos, etc.

La Directora de DIDECO Sra López: respecto de lo último que dijo la concejal Gallardo, acá en el municipio tenemos una sola persona, pero que va a ser apoyado en los centros comunitarios, donde hay personas que van a estar apoyando a los adultos mayores para que no tengan que venir acá al municipio y lo vean directamente en los CC. Nuestros asesores comunitarios de DIDECO, están capacitándose hoy día en conocer bien las Bases para apoyar ojala en terreno, no solo en el municipio donde hay una sola persona y, las personas no tengan que transportarse hasta acá.

La Directora Jurídica Sra Muriel Maturana: Sr Presidente, sólo hacer el alcance que tal como usted señaló, dentro de la labor propia de los concejales está el asesorar a las distintas organizaciones comunitarias para poder acceder a este tipo de beneficios, sin embargo, claramente no podríamos tener a concejales en dependencias municipales ayudando a postular o haciendo ese tipo de tramitaciones, por cuanto esa es una labor que debe quedar entregada a los funcionarios que están destinados al efecto, y en este sentido los trabajadores sociales que la administración disponga, a fin de mantener la transparencia y no mezclar las cosas, para evitar cualquier situación que pudiese resultar perjudicial.

Se somete a votación la aprobación de la modificación de las Bases del FONDECOV 2021 de acuerdo a los términos señalados en la minuta precedente. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente*:* quiero agradecer a la administración la voluntad de resolver esto, porque es el primer FONDECOV de esta administración municipal, y estuvo la disposición de enmendar esto y llevarlo a buen término.

- **Solicitud de probación arriendo local del Centro de Atención Reparatoria.**

El Sr Administrador: todos deben recordar que se votó este Programa Reparatorio de violencia contra la Mujer. Da lectura a la minuta respectiva que en su parte principal señala:

“EL PROGRAMA DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VCM requiere para su implementación arrendar propiedad ubicada en calle Lynch N° 848, cuyo valor mensual es de $1.200.000, con un mes de garantía del mismo valor en el primer mes. La duración de este contrato será desde julio hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha en la cual finaliza el convenio.

De acuerdo a la minuta analizada en comisión de finanzas el 13 de julio de 2021, se acuerda hacer una revisión del espacio que se sugiere arrendar para la ejecución del programa de Atención Reparatoria Integral en VCM.

Luego de la visita a las dependencias junto al alcalde Roberto Neira Aburto, las tres concejalas Viviana Díaz Carvallo, Claudia Peñailillo Guzmán, Soledad Gallardo Vásquez y

la encargada de Igualdad de género municipal Violeta Palavicino Cayunao **se propone su aprobación formal, para iniciar ejecución del programa en convenio con SernamEG.”**

La concejal Sra Díaz: sólo decir que, a mi parecer la casa no cumplía las condiciones adecuadas como para atender a las mujeres. Se llegó a la conclusión de que, para no seguir aplazando más este programa, de aceptarlo, pero con la finalidad de que se mejore la instalación o se ponga en otro lugar con una mejor infraestructura.

El Sr Administrador: muy buena acotación hace la concejala en el sentido de que se propone la aprobación formal sin perjuicio de que no cumplía con los requisitos.

La concejal Sra Peñailillo: complementar que efectivamente todos estuvimos de acuerdo, incluyendo al Alcalde, que la casa no cumple con las condiciones para que puedan llegar mujeres que ya vienen con una complicación porque son violentadas. Como la idea no es entorpecer y seguir avanzando y, se tienen que ejecutar si o si los dineros de esa casa, se tomó el acuerdo de que se iba a tomar igual, se iba a tratar de arreglar y, por último, que quedara para otro programa y, luego buscar otra casa más idónea para este fin.

En lo que quedamos es que la encargada de género Violeta Palavicino se reuniría con SernamEG para saber que otra alternativa podría haber, pero desde esa fecha no se si habrá realizado esa reunión.

El Sr Presidente: gracias concejal de parte de todos los concejales a esta comisión de género que nos representó.

La Sra. Violeta Palavicino: saludar a todos y todas las presentes. Aclarar algunos puntos, porque es importante. Somos una de las comunas elegidas para este programa piloto que es el lanzamiento de este Centro Integral, que una de las diferencias que tiene con otros espacios de convenios es que va tener profesionales que van a entregar una asesoría integral a mujeres víctimas de violencia. Es piloto porque además suma a la batería profesionales como abogados, trabajadores sociales y psicólogos, a psiquiatras para hacer precisamente un tratamiento integral. Lo importante hoy es que necesitamos que se apruebe el fondo porque, claro, no estamos de acuerdo en la infraestructura, pero es importante mencionarle al concejo que, durante esta semana el dueño de la propiedad se comprometió a hacerle arreglos a su costo y eso nos va a permitir dentro del presupuesto que hay para estos arreglos ir avanzando en el tiempo de mejor manera, porque este programa se debía comenzar a ejecutar en el mes de abril, y ya estamos retrasados respecto de la ejecución propiamente tal.

Por tanto en esa visita, si bien había precariedades respecto al espacio, dijimos avancemos para poder ejecutar el proyecto efectivamente. No es que la casa esté en tan malas condiciones, es porque queremos alcanzar un estándar para atender a las mujeres de la comuna que sea idóneo y correcto.

Esto va de la mano también con la futura creación del Departamento o Dirección de Igualdad de Género donde vamos a tener más presupuesto para adquirir una propiedad que tenga esta característica más amplia. Hoy es importante el avance en esta aprobación porque ya estamos retrasados con la ejecución el proyecto propiamente tal y porque los arreglos se van a ir haciendo de aquí a diciembre. El próximo año podemos hacer modificaciones presupuestarias con SernamEG que ha sido parte de la conversación. Estamos esperando la aprobación del concejo para poder avanzar en los demás requerimientos, en la revisión de los antecedentes de los profesionales, etc. Se

van a ir dando las mejoras de todas maneras, con el dueño de la propiedad y con los presupuestos que quedan del convenio para darle mejor calidad de aquí a diciembre.

Se somete a votación la aprobación del arriendo de la propiedad ubicada en calle Lynch N° 848 de acuerdo a los términos señalados en la minuta precedente, para el Programa de atención reparatoria integral en VCM, que lo requiere para su implementación. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

- **INFORME DE COMISIONES:**

COMISIÓN DE FINANZAS DEL 29 DE JULIO.

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama T.

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día jueves 29 de Julio de 2021, siendo las 12:10 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de las Concejalas Sras. Soledad Gallardo, y Claudia Peñailillo, y Sres. Concejales Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar, el Director de Aseo y Ornato, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Educación, Sr. Eduardo Zerene, el Encargado del Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa, Seguridad Ciudadana, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada, y los funcionarios de Dideco, Sra. Claudia Haro y de Tránsito, Sr. Jaime Holas.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

- MUNICIPAL N°s 24 y 25
- SALUD N°s 27 y 28
- CEMENTERIO N° 05

2.- SUSCRIPCIONES DE CONTRATO

3.- TRANSACCIONES JURIDICAS:

- TRANSACCION CON BENJAMIN MOLINA NEIRA
- TRANSACCION CON MARIA BENEDINA PARADA FUENTES
- APROBACION CONCILIACION CAUSAS QUE INDICA: ESPINOZA POBLETE, JORDAN FRANCISCO CON MUNICIPALIDAD DE

TEMUCO.

4.- COMPROMISO APORTE PROYECTO “CONSERVACION LUMINARIAS BANDEJON PINTO”-ENTRE TUCAPEL Y BILBAO

5.- APROBACION CONTRATO DE ARRIENDO DROGERIA MUNICIPAL

6.- VARIOS

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el Director de Planificación va a realizar una presentación que fue solicitada por ellos y, tiene relación con la Modificación Presupuestaria N° 25 Municipal. Cuando el municipio empezó a pedir cambios de presupuestos, funcionarios o algunos programas, no sabían dentro de qué se enmarcaba, y solicitaron una guía, para saber a qué atenerse, y el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro es el primer director que responde a esta solicitud que realizaron ellos.

El Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro indica que, **la idea de esta exposición, es presentar un estado actual de cómo ha estado funcionando la Secretaría de Planificación y el desafío que tienen en esta Administración, de lo que se quiere para Temuco a futuro. En la presentación realiza una explicación por cada diapositiva.**

El concejal informante procede a señalar las principales temas tratados en la Presentación.

Dicha PRESENTACIÓN se encuentra disponible integra en el Acta de la Comisión de Finanzas del 29 de julio de 2021.

El Director de SECPLA Señala que, dentro de una estructura que permite el Reglamento de la Municipalidad, hay tres cosas que deben potenciar. El Departamento se ha reorganizado con los funcionarios existentes, aprovechando todo el capital humano, pero también deben potenciar la Participación Ciudadana, y los Proyectos Rurales que hoy día no existen dentro de Planificación y ser un gestor importante con otros servicios. Agrega que, hoy día no pueden depender solamente de platas municipales, sino que deben ser un rol activo con otros Ministerios y para eso necesitan la capacidad de formular proyectos, y traer los recursos y por eso se hace necesario tener la capacidad humana en ese sentido.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su exposición y que era necesaria para que ellos entiendan claramente que es lo que realiza la Secpla y, que hay cosas fundamentales para el rol del Concejal, como son el Pladeco y el Plan Regulador.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo desea hacer una acotación respecto a lo presentado, referente a Labranza, de lo que se pretendería a futuro, ya que hoy día se está levantando un plan maestro que fue solicitado por tres organizaciones de la comuna Temuco, con la finalidad que sea la ciudadanía quien coloque proyectos en ese sector.

Señala que, sería importante primero esperar lo que va a decir la ciudadanía con respecto a este plan maestro, lo que se pueda poner o no en el sector, porque es el sueño de todos los temuquenses y Labranza igual tiene mucho que decir, lo señala sólo para tenerlo presente.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que junto a la Concejal Sra. Gallardo son parte de la Corporación del Rescate del Río Cautín y el

eje que tiene que ver con que se mire el río y no la espalda y, luego que se trabaje precisamente como dijo el Sr. Ricardo Toro entre las dos comunas, porque si se invierte, se tiene una Costanera bonita, la gente se va a sentar a la orilla del río, y va a ver Padre Las Casas sin ni una inversión. Esto debe ser un tema como una metrópoli, que se piense en grande, rescata el tema de la pertenencia y que su colega Sr. Alejandro Bizama precisamente lo instaló en el Concejo anterior, que tiene que ver con la pertenencia Cultural o el concepto o el diseño que van a tener como ciudad. Agrega que, cuando se encuentran en el centro, la garita de los taxis tiene un modelo, los paraderos que tienen otro modelo, no hay un concepto de ciudad y aquí le parece muy bien el tema de la pertenencia, el enfoque de derecho y participación, que era lo que les decían y solo señala que, el tema de la pertenencia cultural, indica ser muy responsable por las palabras que va a emitir, el Mercado Municipal, el cual están trabajando, tiene más allá de lo que uno puede imaginar como arquitecto y lo que uno le puede explicar a la gente, que las vigas arriba cruzadas son un gran bosque que representa el sur de Chile, pero tiene cero pertenencia cultural con el Pueblo Mapuche. Ni siquiera están las grecas incorporadas en su piso. Recuerda que él solicitó en su momento y el alcalde y el arquitecto dijeron no, es que con las sombras que se van a dar arriba se va a reflejar en el piso. Se tiene una tremenda inversión con cero pertenencias culturales de lo que somos como comuna.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama agradece la presentación del Director de la Secpla, Sr. Ricardo Toro y señala que, él había planteado la necesidad de poder acercar esta información a los Concejales, es bueno que lo hayan hecho acá, porque no podría permitir desde la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural, enfocarlo solo en algunos temas de lo planteado hoy día.

Señala que, cuando su colega Sr. Esteban Barriga plantea lo del Mercado, para él hay dos temas urgentes y emergentes: el primero y evidente el tema del mercado que está ahí, han visto pocos avances, hay riesgos permanentes de que este asunto vaya a colapsar, a propósito de la empresa y la condición financiera, el avance de obra, la calidad de los materiales, eso se tiene que discutir, hay que analizarlo muy bien para los colegas estén al tanto del asunto. Y lo otro, que es algo urgente y que tienen que discutir profundamente, es lo planteado respecto del retraso del Plan Regulador y en esta presentación se plantean algunos requerimientos financieros y presupuestarios que darían continuidad a este tema. Pero quiere plantear hoy día y ya lo verán, ha querido darle un mes de asentamiento a la nueva Administración, respecto a los temas propio de la Comisión, se lo decía al Sr. Ricardo Toro, para que puedan empoderarse bien y tener un estado del antes real cuando sean convocado a Comisión, respecto al Plan Regulador. Le gustaría realizar una comisión de trabajo muy profunda, y ver si tiene sentido o no continuar con esto, recordar que ya el Plan Regulador tiene cuatro años de retraso la vez pasada, cuando partió el año 2016 y ya han pasado cuatro años y medio. Por lo tanto, lo que pudo haber sido útil y viable el año 2016 y 2017, están en el 2021 y cualquier cosa que se quiera hacer, no tiene sentido. Se está totalmente desfasado de lo que fueron los diagnósticos, de las participaciones, incluso la propia Consulta Indígena, que, en su minuto, significaba un retraso natural por la propia dinámica de la consulta. Hoy día tiene un Plan Regulador con más de diez años de retraso respecto de las acciones, tareas y productos obtenidos. Por lo tanto, insiste sobre eso y hoy día tienen que hacer una reflexión profunda, hacer un análisis respecto de enfrentar el día hoy día con nuevas armas, con nuevas herramientas, lo que desafía el futuro de 30 o 40 años más, desde la mirada al Plan Regulador y desde la Ordenanza Municipal que tienen que hacer respecto del uso de suelo, a propósito de estas vías paralela respecto de lo que significa el avance, crecimiento inmobiliario y todo lo que impacta al ser humano, implica todo esto.

Agrega que, desea decirle a su colega la Concejal Sra. Soledad Gallardo, que el punto que ella menciona es lo que les toca como Concejales.

Indica que, una cosa es la mirada institucional del Gobierno Central, del Gobierno Regional, pero claro, están acá como Concejales para levantar la voz de las fuerzas vivas de los vecinos y se queda tranquilo respecto a lo que ella pide, porque el Sr. Alcalde ha planteado la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, por lo tanto, es una garantía de que van a ser escuchados, van a poder llevar la voz de los vecinos y, eso insiste en reconocerlo, para efectos de que el trabajo que de aquí en adelante que viene, va ser un trabajo colaborativo y lo siente así desde estos pocos días que la administración y el Sr. Alcalde lleva haciendo esta gestión.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez agradece la presentación realizada por el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro, muy contundente y que puedan tener claridad de que son una nueva Administración y ellos quieren generar proyectos nuevos. Estuvieron durante 12 años con una nueva administración, diferente, con otros estilos de liderazgo. Entonces ahora están con una Administración diferente, en donde ellos quieren guiar, porque la ciudadanía les encomendó eso, guiar el buque que es la Municipalidad y las ideas de la gente es llevar este buque hacia el destino que la comunidad nos ha invitado. Y dicho eso, le preocupa muchísimo la cartera Proyectos, es importante cuando un municipio quiere salir a negociar y apalancar recursos financieros con Fondos Sectoriales o del FNDR, tener una cartera con RS. Entonces todos los proyectos que ingresan en el Sistema Nacional de Inversiones deberían hacer un seguimiento, de tal manera de que, estos cuenten con su RS. De esa manera van a poder ir a tocar la puerta y para eso, como edil se coloca a disposición de la Administración para en el futuro gobierno ir a golpear las puertas de los Subsecretarios, Ministros y poder conseguir los recursos y apalancar la inversión municipal.

Agrega que, ahí es donde tienen que ir viendo y ahí le pide tanto al Sr. Rolando Saavedra, como también al Sr. Carlos Millar, en conjunto con el Sr. Ricardo Toro y con su jefe directo, de cuál será la mejor forma de tener una cartera de proyectos RS. Contratar las personas que necesitan y más profesionales y con eso, le indica al Sr. Ricardo Toro, que cuenten con él, para apoyarlos en las mociones que salgan en el Concejo. Y lo otro es buscar otras alternativas, también externalizar y ahí el Sr. Marco Antonio Rojo estará atento también a las licitaciones que han salido de Municipios más chicos, que ellos han licitado en Consultoras que les revisen y saquen el RS a los proyectos y así tienen una buena cartera. En el fondo lo que quiere señalar es, deben encargarse de generar y tal como lo decía su colega la Concejal Sra. Soledad Gallardo, de tener un enfoque con la participación ciudadana, para que la comunidad lance el Temuco que sueña, pero también ahí van a necesitar que el Municipio, los funcionarios que estén buscando, innovando la nueva forma de generar esto. Todos los que están aquí, tienen mucha experiencia en el tema público y saben que el municipio tiene una cierta cantidad de recursos y el resto tienen que salir a buscarlo y si se quedan esperando, a seguir haciendo lo mismo y tener la inercia, no van a lograr encantar nuevamente a la Comuna. Así que se queda muy contento con esto. Le agradece a los Directivos y también invitarles a que vayan pensando cómo lo pueden hacer para profundizar en este equipo de la Secpla para que puedan tener un buen equipo de profesionales, y que les puedan ir dando cuenta con indicadores el tema de la cartera de proyectos y los RS.

PROPUESTA N° 25 MUNICIPAL

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada:

Nota 1:	De acuerdo a la presentación realizada por el Director de SECPLA, se solicita la incorporación de RR.HH. En SECPLA para fortalecer sus areas de proyectos rurales, participación ciudadana y presupuestaria.
Nota 2:	DOM requiere fortalecer su area de fiscalización en terreno y de pronunciamientos legales. Permitiendo un soporte legal, mayor celeridad en las respuestas y la focalización en las actividades de fiscalización, revisión y recepción de obras
Nota 3:	Se requiere fortalecer las areas de gestión de la unidad de abastecimiento, en cuanto a los proyectos asociados a obras.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 25 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$110.000			
21.01.004.006.001	11.01.01	Comis. Exter. Por Cometidos	65.000	187.996	1, 2, 3
21.01.004.005	11.01.01	Trabajos Extraordinarios	45.000	193.000	1, 2, 3
D.	AUMENTO	$110.000	M$		
21.02	11.01.02	Personal a Contrata	110.000	2.645.152	1,2,3

TEMUCO
Página 1

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.”

Se somete consideración la propuesta de modificación Presupuestaria N°25. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“El Administrador Municipal indica que quiere señalar una observación al respecto, solo decir, como usted lo señala Sr. Presidente, esto sin perjuicio de cosas que pudiesen aparecer, estos proyectos que se vayan postulando y que se vayan haciendo acá, se va a ir recogiendo no solamente la participación ciudadana, sino también la participación de los Concejales que tienen muchísimo que aportar.”

“PROPUESTA N° 24-MUNICIPAL

Hace la presentación la Directora de Dideco, Sra. Karina López, y realiza una exposición referente a la Propuesta de Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias.

PROGRAMA AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

- **Objetivo: Asistir a personas en estado de necesidad manifiesta, que acuden al municipio en busca de ayuda social paliativa y, con ello, contribuir a mejorar las condiciones socio económicas familiares de la comuna de Temuco.**

- **Sus objetivos específicos consisten en :**

Dar respuestas a las familias en estado de necesidad manifiesta, con la recopilación de antecedentes, visitas domiciliarias, permitiendo optar a la entrega de aportes económicos y/o materiales según corresponda.

SOLICITUD:

- **Se solicita un incremento de recursos destinados al programa de ayudas sociales paliativas;**
- **Debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas sociales que se ha experimentado por efectos de la pandemia Covid 19, llegando estadísticamente a 120 mil atenciones durante este año en curso según proyecciones del programa. Lo anterior obliga a reforzar los recursos ya aprobados para dar respuesta a la alta demanda en ayudas sociales.**
- ***(insumos que no pueden ser adquiridos por el fondo de emergencia Covid 19).***

TEMUCO

SUPLEMENTACION SOLICITADA:

MUNICIPAL	VALOR	CANTIDAD TOTAL	MONTO MENSUAL			TOTAL SEGUNDO SEMESTRE
mediaguas prefabricadas	$ 1.939.700	30	$ 9.698.500	mensual		$58.191.000
colchones	$ 65.000	400	$ 4.330.000	mensual	x6	$25.980.000
frazadas	$ 10.000	800	$ 1.330.000	mensual	x6	$7.980.000
marquesas	$ 50.000	100	$ 833.000	mensual	x6	$4.998.000
materiales de construcción (ZINC, MADERA, APOYOS CEMENTOS, OSB)	0	0	$ 15.000.000	mensual	x6	$90.000.000
Ayudas economicas	0	0	$ 15.000.000	mensual	x6	$90.000.000
Operativo	40000	1.572	$ 62.880.000	semestral	x1	$62.880.000
			TOTAL			$340.029.000

A continuación, se muestra un conjunto de cuadros explicativos de la evolución del incremento experimentado desde el año 2019 a la fecha en cuanto a las ayudas sociales entregadas, cuyo detalle se encuentra en el Acta de la comisión de Finanzas.

"PROGRAMA ANCESTRAL:

OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

1. **ORDENANZA MUNICIPAL 001 DEL 16 DE AGOSTO DE 2012.**
2. **DEPARTAMENTO DE PUEBLOS ORIGINARIOS, JOVENES, DE LA MUJER Y TERCERA EDAD.**
3. **TAL COMO FUE CONCEBIDO, EL PROGRAMA PRESENTA GRANDES LIMITACIONES, CARECIENDO DE UNA VISION INTEGRAL Y PERTINENCIA. EN ESTOS MOMENTOS POSEE SOLO UN PROFESIONAL QUE REALIZA ATENCIONES Y DERIVA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.**

NUEVA PROPUESTA:

- **SE PROPONE MODIFICAR EL PROGRAMA Y CREAR LA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS QUE:**

Aborde de manera integral la relación de la Municipalidad de Temuco con las comunidades mapuche de la comuna, en el marco de la aplicabilidad del convenio 169 y las respectiva consulta indígena en las decisiones a nivel local, además de implementar un Plan de Desarrollo Territorial con las comunidades mapuche, para efectos de establecer, en forma participativa, la hoja de ruta de trabajo conjunto en el corto mediano y largo plazo.

- **Esta modificación de programa, tendrá como Objetivo General;**
- **Establecer un modelo de gobernanza entre las comunidades mapuche de la comuna de Temuco y el municipio local.**

- **Sus objetivos específicos serán:**
- **Elaborar e instalar una propuesta de institucionalidad Municipal de asuntos indígenas.**
- **Analizar la aplicación de Convenio 169, consulta indígena, ordenanza municipal, mecanismos PAC, en el marco de las decisiones municipales.**
- **Concretar la oficialización del mapudungun en la comuna de Temuco.**
- **Levantar información diagnóstica de las comunidades de los territorios: Trañi Trañi, Tromen, Lircay Boyeco, Panco, Catrimalal -Monteverde, Collimallín, Cinco Manzanos y otros que surjan en el diagnóstico, para la posterior construcción participativa (trawunes) de planes territoriales e instalación de mesas de trabajo**

OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD BUSCA PROMOVER Y APOYAR DE MANERA INTEGRAL EL DESARROLLO DE LOS JOVENES Y ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA COMUNA, PROPICIANDO SU INTEGRACION SOCIAL.

OBJETIVO: Integrar a través de un proceso participativo a los jóvenes de la Comuna de Temuco, como agentes de cambio en distintas áreas de la sociedad, tanto en el ámbito laboral., emprendedor, académico, cultural, valórico, con responsabilidad y alto compromiso de servicio.

- Generar un plan de participación ciudadana de los diferentes actores juveniles para el desarrollo de acciones concretas a partir del presente 2021.
- Fortalecer el rol de las organizaciones y movimientos juveniles a través de actividades acordes a sus potencialidades.
- Vincular de manera continua en el trabajo de voluntariado junto al Departamento Comunitario y campamentos de Vivienda.
- Implementar espacios para el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la semana de la juventud a realizar a fines del mes de agosto.
- Fortalecimiento en la orientación continua en torno a sus perspectivas de proyectos de vida como son la identidad, educación superior, laborales, y emprendimiento vinculado con los actores públicos, comunitario y privado.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama sólo quiere felicitar a la Directora de Dideco, Sra. Karina López, una muy buena presentación que ha hecho, está clarísimo del momento que se está viviendo en la Dideco por efecto, porque lo mismo ha planteado la Secpla y sería bueno también que pudiéramos tener una situación respecto de la situación financiera, en lo que hoy día estamos. En general, la opinión es que los

municipios han realizado gastos extras por la Pandemia, lo que ha derivado que los programas de continuidad que en algún momento pudieron haber sido priorizados o nuevo programa o nuevas acciones se supeditan a la emergencia pandémica que están viviendo, lo que hoy día les presenta la Directora de Dideco, en cuanto a requerimientos financieros, montos elevadísimos, pero que al ser detallados y explicados tan bien, dan cuenta de lo que acaba de decir.

Hoy día las urgencias están orientadas a salvar este tema Pandémico, lo extraordinario de que tengan varios incendios, por ejemplo, como se planteó, los colapsa respecto de lo que se tenía en stock y hoy día acceder a ello, tiene un costo extra, entonces no teniendo reparos con la presentación realizada y bueno, la modificación presupuestaria que esto implica. *Sería bueno que pudieran hacer una pequeña presentación desde Administración y Finanzas, de cómo están hoy respecto de la caja, la disponibilidad de nivel de ingreso que a la fecha tendrían y que el hito fuera el primer semestre, no pedir Julio, ya que tomaron la Municipalidad a fines Junio.*

Se anexa la Minuta Informativa Suplemento Presupuestario PROGRAMA AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS- DIDECO.

DIRECCION SOLICITANTE : DIDECO

MONTO INVOLUCRADO : $ 340.000.000

ANTECEDENTES GENERALES

Programa: AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, DIDECO

Objetivo General: Asistir a una población total anual de 120.000 atenciones a personas en estado de necesidad manifiesta, que acuden a solicitar ayuda social paliativa con el fin de mejorar la condición socioeconómica familiar en la comuna de Temuco.

Objetivo Específico: Consiste en dar respuestas a las familias en estado de necesidad manifiesta, con la recopilación de antecedentes, visitas domiciliarias, permitiendo optar a la entrega de aportes económicos y/o materiales según corresponda, destinados a solventar arriendos de viviendas, exámenes médicos, medicamentos, intervenciones quirúrgicas u otros de consideraciones por problemas de salud servicios funerarios, viajes, traslados y alimentación por temas médicos, alimentos, leche, materiales de construcción, pañales, colchonetas y frazadas, carbón, mediaguas prefabricadas, ropa y camas, mejorando la calidad de vida de las familias de la comuna de Temuco.

Acuerdo:

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicita un incremento de recursos destinados al programa de ayudas sociales paliativas, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas sociales que los habitantes de la comuna de Temuco han experimentado por efectos de la pandemia Covid 19, solo comparada con el año 2020 llegando aproximadamente a 120 mil atenciones durante este año en curso según proyecciones del programa. Esto nos obliga a reforzar los recursos ya aprobados para dar respuesta a la demanda en ayudas sociales a las personas o familias que presenten un estado de necesidad manifiesta o una condición social de vulnerabilidad; los recursos solicitados serán pertinentes para el segundo semestre del año en curso, puesto que, es necesario satisfacer las demandas de los usuarios por efectos de la crisis económica, escases de trabajo, bajos ingresos familiares, alza de los productos de la canasta básica familiar en el mercado, alza de cobros en los servicios básicos tales como luz, agua, gas.

Además de la demanda de materiales tales como zinc, madera, media aguas productos de siniestros tales como incendios u otros (insumos que no permiten ser adquiridos por el fondo de emergencia Covid 19).

2401007001 Ayudas sociales M$ 340.000.-

El Sr. Jorge Quezada procede a presentar la Modificación **Presupuestaria N° 24-Municipal** e indica que las notas 4, 5 y 6 tiene que ver con la presentación realizada por la Directora de Dideco:

PROPUESTA N° 24 - MUNICIPAL

Nota 1:	Pago Desahucio Obrero Ley N° 7.390, de los funcionarios Juan Quidel por 51 años de servicios y Pedro Reveco por 50 años de servicios
Nota 2:	Por error de digitación en minuta 23, esta modificación no fue posible tramitar, ya que realizaba alución a otro item presupuestario que no correspondia.
Nota 3:	Se solicita la adecuación de presupuesto que se adjunta, para poder financiar traslado de enlaces para provisionar servicio de internet a establecimientos de: Parcela Tegualda, Centro comunitario Mollulco (labranza), av Alemania (of. social Temuco Ponientes) y se debe crear traslado de enlaces y provisión presupuesto para pago servicio mensual, además se considera provisión de BAM (acceso internet) a los inspectores de tránsito.
Nota 4:	Con esta modificación se busca complementar y potencias los RR.HH existentes en los equipos de los programas de la oficina de la juventud, programa ancestral, Feria Pinto, Bibliotecas Perifericas, procesos participativos, comité de emergencia.
Nota 5:	Producto del convenio de transferencia con el gobierno regional de La Araucanía, se liberaron recursos municipales, los cuales fueron destinados a ayudas paleativas, siguiento lineamientos entregados por la CGR en el año 2020 por convenios de similar naturaleza.
Nota 6:	Suplementación de recursos, para cambio de enfoque del programa
Nota 7:	Suplementación de recursos, para cambio de enfoque del programa

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 24 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$520.963			
23.03.004	11.01.01	Otras Indemnizaciones	13.000	113.000	1
22.04.001	11.02.01	Materiales de Oficina	1.000	52.772	2
22.11.003	11.04.02	Servicios Infromaticos	15.000	322.214	3
21.01.004.006.001	11.01.01	Comis. Exter. Por Cometidos	99.000	252.996	4
22.08.007.003	12.03.02	PVC Transportes, traslados y otros	206.600	3.239.400	5
22.08.003	12.04.01	Servicio de mantención de jardines	51.400	4.043.388	
35		Saldo final de caja	134.963	3.186.007	6

D.	AUMENTO	$520.963	M$		
23.01.004.001	11.01.01	Indemnizaciones Fondos Municipales	13.000	85.903	1
22.06.003	11.02.01	Mantenimiento y reparación de mobiliario y otros	1.000	1.500	2
22.05.008.003	11.04.02	Otros Enlaces	15.000	264.722	3
21.02.001	11.01.02	Personal a Contrata	99.000	2.535.152	4
24.01.007	14.02.01	Ayudas social a personas naturales	258.000	1.150.648	5
24.01.007	14.02.01	Ayudas social a personas naturales	82.000	1.232.648	
22.08.011.004	14.07.03	Servicio de producción y desarrollo de eventos	36.000	36.000	6
21.04.004.407.003	14.07.03	Honorarios Programa oficina municipal de la juventud	4.010	27.538	6
21.04.004.505.001	15.05.01	Honorarios Programa deporte ancestral	8.953	14.500	7
22.01.001.002	15.05.01	Alimentos Actividades Municipales	1.000	1.000	7
22.08.999.009	15.05.01	Otros Servicios Generales	3.000	3.000	7

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se aclara la duda que presenta el concejal Bizama en el sentido que no parecen cuadrar las cifras de la modificación con el monto de las ayudas paliativas. Intervienen el Sr Administrador para aclarar el punto y también el Sr Presidente.

La concejal Sra Peñailillo: entonces los 340 millones son de ayudas sociales y son 111 millones entre personal a contrata y honorarios, ¿cierto? La verdad tengo una duda, no sé si me puedo explayar.

No me cuadra esto porque yo estoy de acuerdo en los 340 millones que deben ir para ayudas sociales y, me quiero sumar a lo dicho por el colega Bizama en el sentido de que la Directora de DIDECO Karina López expuso de muy buena manera y de manera muy detallada todos los requerimientos para ayudas sociales. Pero, como vimos ahora, en la misma Modificación N°24 aparecen 111 millones de los cuales más o menos 99 son para personal de contrata y honorarios. Entonces Presidente, solicito que los aumentos de presupuesto vayan diferenciados entre contrataciones y ayudas sociales, porque para quienes nos están viendo y siguiendo esta transmisión sepan que, o corríjanme si me equivoco, cuando votamos una modificación presupuestaria se vota todo o nada. Esto no es decir apruebo esto, rechazo esto otro. Por eso me abstengo, porque estoy de acuerdo en las ayudas sociales, pero no estoy convencida de tantos millones para nuevas contrataciones. Porque aprovecho también de decir que se acercan muchos funcionarios manifestando su preocupación por los despidos y, yo empatizo con ello porque detrás de cada despido hay familias y, peor aún, ahora en pandemia. También me preocupan las harcas municipales, porque cada funcionario que se despida va a recurrir a la justicia, va a demandar y lo más probable es que gane esa demanda. ¿Y de dónde van a salir todos estos dineros para pagar indemnizaciones y finiquitos? De nuestro presupuesto municipal.

Quisiera aprovechar Presidente de hacer una petición: ver la posibilidad de detener los despidos, por último, hasta el 31 de diciembre que es –corríjanme si me equivoco- cuando terminan los contratos a honorarios. De esta manera tenemos un gesto hacia la gente, de que tengan cuatro meses para que puedan organizar sus vidas y la municipalidad evitaría tener que pagar sueldos retroactivos si es que ganaran esas demandas. Quiero que quede en acta, que quede claro: que comparto absolutamente las necesidades de DIDECO, de las ayudas sociales. Solamente me hace ruido 99 millones en contrataciones, como han dicho también otros colegas, siendo que paralelamente hay despidos en las mismas áreas, en los mismos programas. Por eso me abstengo.

El concejal Sr Vásquez: gracias, también quiero referirme a este tema, no concuerdo con lo que está planteando mi colega. En el primer punto concordamos, pero no en el

segundo, y voy a explayarme en esto: primero, es importante, y lo vimos en la reunión de la comisión, poder tener una cartera de proyectos RS. Teniendo eso nosotros podemos negociar con los diferentes organismos del Estado. Para eso tenemos que tener un equipo de profesionales que primero que todo, de acuerdo a la legislación que está del 2014, generar a participación ciudadana para poder decantar las necesidades ciudadanas. Segundo poder levantar los proyectos, ya sea de infraestructura, sociales, comunitarios o de desarrollo para nuestros habitantes, y ahí el equipo técnico tiene que ingresarlos al Sistema Nacional de Inversiones a través de estas fichas EBI que tiene que después ser trabajada con los sectorialistas de cada sector. Entonces para eso necesitamos tener profesionales técnicos, que nos permitan tener una buena cartera de proyectos. Contarle Sr Presidente que de otros municipios, me comentaban hace poco: "¿oye, tienes algún secpla?". Porque en la medida que haya buenos SECPLA tienes una buena cartera de proyectos.

Lo último que quiero decir, es que, efectivamente, cuando hay cambio de administración tiene que producirse un cambio en los equipos, es sano y es natural. Pero teniendo claro, tal como dice la colega, que las personas que dejen la institución lo hagan de acuerdo a la normativa vigente. A mí personalmente no me gustaría ver aquí que vamos a perder algunos juicios por haber finiquitado de mala forma una persona. Pero es importante y sano para toda organización, sobre todo nuestro municipio, donde llegó una nueva administración y tenemos que tener las personas para poder llevar adelante nuestro programa.

El Sr Presidente (s): tal como decía la presentación, los gastos es para implementar los programas y los cambios que se van a hacer, no es que en los mismos vaya a haber más personas, por eso es importante el cuadro que nos ponen estimada concejala Peñailillo cuando en las notas 1, 2, y 3 nos dicen para qué van a ser estos honorarios, no es que se vayan a contratar los mismos, sino que va a haber un programa indígena, para mujeres, las bibliotecas que ya no serán llamadas "periféricas", etc. Habían como cuatro o cinco programas. Eso para que lo enmarquemos en que razón tienen estas contrataciones: (Hace lectura de la Nota N°4 de la modificación propuesta.)

El concejal Sr Aceitón: pensaba decir lo mismo que usted, como está todo explicado aquí en detalle, a mí me parece interesante lo que se está haciendo en este momento porque abarca muchas áreas. Todos estos programas los hacen personas y se justifica que se contraten.

La concejal Sra Gallardo: una consulta, ¿todas estas contrataciones nuevas para los programas es para este año?

El Sr Administrador: es para este año, con este presupuesto, por eso son modificaciones presupuestarias. Nosotros estamos en este momento construyendo el presupuesto del próximo año que va a mantener gran parte de esto, pero con un nuevo presupuesto, que deberíamos estar presentando al concejo en el mes de octubre.

El concejal Sr Sepúlveda: solo quiero hacer dos puntos respecto a la discusión que se dio, que creo que no hay que dejarlo pasar. Primero es que la contratación en todos los concejos se ha manifestado como un punto sensible o que ha requerido observación de parte de los concejales, y se ha pedido en más de una oportunidad a la administración que pueda compartir con los concejales un espacio más amplio que el que pudiera dar este concejo para conocer el plan macro de la administración, cuales son los departamentos que se espera que vayan a crecer, esta imagen general de hacia donde vamos. Está comprometido en acta de concejo, pero todavía no ha pasado, entonces seguimos con este ir decidiendo un poco a goteras. Lo vamos a hacer así, pero cuando ya

hay una línea más clara uno también va pasando estos temas de forma más ágil, o con menos resquemores o desconfianzas, porque sabe para dónde va cada uno de los departamentos. Creo eso es importante que lo veamos pronto.

Lo otro, en relación a la votación de Claudia y la discusión que planteaba, creo igual importante transparentar lo que estamos diciendo en el fondo, o sea, si hoy día la concejala está rechazando esta partida como una forma de protesta por despidos es importante decir las cosas tal como son. Que no creemos en este proyecto, que estos cargos no están justificados, o es una forma en que vamos a rechazar todo lo referente a nuevas contrataciones mientras no se resuelva el tema de despidos. Porque también es importante hacerlo en términos políticos, ser claro en nuestra intervención.

El Sr Presidente: cabe aclarar que la concejal no ha rechazado, sólo se abstuvo, que es distinto.

La concejal Sra Peñailillo: agradecer el pase de Carlos. Este es nuestro cuarto concejo. En todos los concejos yo he aprobado todas las contrataciones y he coincidido también con Carlos en que paralelamente –no es un secreto-, sale en todos lados el tema de los despidos. ¿Por qué reparé en esta oportunidad? Para aclararle también al concejal Vásquez, eran 110 millones en la modificación anterior de SECPLA y, además, 99 millones en esta modificación. Eran dos modificaciones distintas. Para mí es mucho dinero y me preocupa, ya que estamos hablando entonces de la OMJ y del Programa Ancestral, la OMJ tenía dos personas que tengo entendido fueron desvinculadas, y el Programa Ancestral una persona que también fue despedida, y se va a contratar a personas para que hagan eso mismo. En base a eso me preocupé y por eso me abstengo, y no rechazo, aclarando el punto al concejal Sepúlveda, porque estoy de acuerdo en las ayudas de los 340 millones para Ayudas Sociales. Imposible no estar de acuerdo con eso. Solamente me hacía ruido el tema de los 99 millones para nuevas contrataciones. Además, para tener una mirada a largo plazo y pensar en la sanidad de nuestras arcas, porque vuelvo a insistir, esas personas en algún minuto van a demandar, lo más probable es que vayan a ganar y después vamos a tener que estar pagando indemnizaciones, etc. Faltan cuatro meses para el 31 de diciembre y también es por un gesto, estamos en pandemia, es súper complicado dejar gente cesante. Ese era mi punto.

El Sr Administrador: solo para responder y dar claridad sobre algunos temas. Yo entiendo la preocupación que ha manifestado la concejal Claudia Peñailillo y también lo que ha señalado el concejal Carlos Sepúlveda. En el sentido de que es necesario explicar y es lo que buscamos hacer con la exposición de del Director de Secpla y también la Directora de DIDECO hizo una ponencia, explicando específicamente para que eran esos recursos para personal hoy día inexistente para atender funciones que también son inexistentes el día de hoy. Sin duda que es necesario llevar adelante un trabajo con los concejales, que estamos viendo cómo lo vamos a desarrollar y, eso tiene que ver con presupuesto que vamos a desarrollar y ahí tenemos unas etapas a las que se va a invitar a los concejales a participar, que también se dijo en esas ponencias.

Como ya lo decía el concejal Bizama cuando leyó la minuta y también lo dijo el concejal Aceitón, se explica pormenorizadamente esas contrataciones y, por último, para dar tranquilidad, nuestra Directora Jurídico en los términos de contrato que se están llevando a cabo, se están haciendo apegados a la legislación vigente, y nosotros queremos cumplir con cada una de las normativas existentes al respecto. Y Como tuvimos una tutela de garantía que ya en primera instancia se ganó por parte del municipio, nosotros creemos que vamos a hacer todos los términos de contrato o no renovaciones que existan, que han existido muy pocas a mi juicio, que han sido bien puntuales y por fundadas razones, se van a hacer ajustadas a derecho y, eso es lo que nosotros queremos. Ahora, si

eventualmente existen algunas indemnizaciones que llevar a cabo, se tendrá presupuesto para cumplir con esas obligaciones, que hoy día no existen, que establezca un tribunal, como cualquier otra demanda que se pueda perder por parte del municipio.

El Sr Presidente: para dar un marco también, es parte de nuestro trabajo como concejales el poder fiscalizar esto, pero ¿cómo estamos en el límite de las contrataciones don Rolando Saavedra? Porque nosotros tenemos estimados colegas, montos en el presupuesto municipal, un tope al cual se puede llegar con las contrataciones. Entonces, es bueno que don Rolando nos dé el marco de eso.

El Director de Administración y Finanzas Sr Saavedra: Sr Presidente, señores concejales, efectivamente existe un marco del gasto en personal. El marco del tope en gasto en personal es el 42 % de los ingresos propios permanentes del año anterior, en este caso del año 2020.

Ese 42% está compuesto por el personal de planta, que está totalmente financiado para el año 2021, no hay que hacer ninguna modificación, incluso, es más, en muchas de las modificaciones que ustedes han aprobado de ha disminuido gasto en personal, toda vez que no se cumplido con la estimación de horas extraordinarias producto de la pandemia, se han disminuido los viáticos, no se han provisto todos los cargos a partir del 1°de enero. Por lo tanto, el personal de planta está financiado, incluso está permitiendo sacar recursos a otros ítem como es, por ejemplo, personal a contrata.

El segundo término, el personal a contrata puede llegar hasta el 40% del personal de planta. Nosotros estamos bajo el 40% del personal de planta y, existe un sistema de control donde el Director de la Dirección de Gestión de Personas ante la Dirección de Administración y Finanzas certificaba mediante un documento de que no nos estamos excediendo de ese 40%. Por lo tanto, se está cumpliendo.

También tenemos el 10% de personal a honorarios que se calcula sobre el personal de planta. También estamos menos del 10%.

En resumen, la municipalidad desde el punto de vista de los límites máximos los estamos cumpliendo, no estamos excedidos. Indudablemente para financiar personas a contrata dentro del límite se disminuyen algunas partidas, y aquí es importante señalar que como política, lo que tenemos que tratar en primera instancia es tratar de privilegiar gasto en personal a contrata o honorarios que sean capaces de generar proyectos de inversión. Porque al tener proyectos de inversión podemos recurrir no tan sólo al presupuesto municipal, si a presupuestos externos. Es decir, si contratamos el personal idóneo para que hagan proyectos de inversión hasta constituye una rentabilidad para el municipio.

El Sr Presidente: creo que es muy clarificador este tema, especialmente para nuestro trabajo como concejales y lo que significa fiscalizar. Saber si es que nosotros estamos aprobando, por mucho que tengamos la buena intención, cosas que estén dentro del marco legal, que debemos estar atentos ahí. Creo que quedó bastante claro y ahora si vamos a ir a la votación.

El concejal Sr Cartes: tenía este punto para Varios, pero no podía no referirme. Es importante y solicito a la administración Presidente que se nos entregue un catastro de los despidos. Uno debe trasparentar el obrar de un municipio y entender que los despidos que se están realizando hoy día a mi parecer no están tomando una terminología técnica, en el sentido que estamos definiendo por causas técnicas; estamos despidiendo gente de mi sector, de la administración anterior, porque es así, disculpen lo crudo, pero hay que decirlo, acompaño completamente lo que dice Claudia. Pero me gustaría saber cuánta es la gente que se está despidiendo hay en día. Trasparentemos y realmente veamos la

situación porque me disculpen, pero si decimos que estamos tratando de ver el tema legal, o evitar estas situaciones, mañana nos vamos a encontrar con las situaciones de demandas igual. Vamos a encontrarnos con procesos donde vamos a tener que pagar de más. Porque nosotros no nos estamos informando efectivamente quienes son las personas que están despidiendo y, creo que si tenemos un rol fiscalizador tenemos que tener claridad en términos de las personas que hoy día se están desvinculando de la municipalidad, de cual es su calidad jurídica efectiva para saber nosotros que es lo que vamos a enfrentar mañana, porque hoy día no lo sabemos. No me puedo quedar con una respuesta en términos de que estamos viendo, sin tener los antecedentes. Así que solicitaría que se nos pudiera entregar este catastro en el próximo concejo, para que nosotros los concejales podamos observar realmente la situación que podamos enfrentar mañana.

El Sr Presidente. Hay dos cosas que han surgido aquí. Primero hacer el catastro de las personas desvinculadas en este mes de administración. Que eso venga bastante explícito si es despido, termino de contrato o término anticipado de contrato y su calidad de contratación. La administración tiene 15 días legales para darnos la respuesta. Lo que decía también Claudia Peñailillo que podían mostrarnos aparte cuanta gente se va a contratar. La verdad que viene en el cuadro, pero sería bueno tomar las palabras de la concejal y poner esa información para las siguientes propuestas de cambio de presupuestos. Carlos Sepúlveda que dice que faltan instancias donde la administración se reúna con los concejales y podamos compartir de una cosa más macro, más allá de la misma comisión, que a veces es bastante rápido porque son más de dos horas.

El Sr Administrador: Presidente creo que va a ser una muy buena instancia cuando veamos el presupuesto y, ojalá que cada Director explique bien y hagamos un trabajo conjunto en esos términos. Debemos hacerlo pronto y yo voy a coordinar para que eso se pueda hacer lo antes posible.

El Sr Presidente: disculpe Administrador, ese trabajo es a final de año y a mí me da la impresión que lo que está proponiendo el concejal Sepúlveda es tener instancias y no esperar hasta tener el análisis presupuestario y antes mostrarnos algo así. A mí me deja bastante conforme la presentación que nos hizo el SECPLA que nos dijo en estos cuatro años yo necesito reforzar, esto es lo que voy a hacer. La DIDECO nos dice que es lo que necesita hasta final de año, pero más allá de esto también necesitamos esta visión de la Administración que nos de confianza para saber para donde vamos como lo dijo el concejal Sepúlveda.

El Sr Administrador: lo vamos a hacer y, quiero decir que no ha sido todo lo rápido que hubiésemos querido por lo rápido y las fechas en que estamos entonces hemos tenido que atender urgencias, pero sin duda va a ser lo más pronto posible. Esperamos en las próximas semanas, una o dos semanas tenerle noticias al respecto y también coordinarlo con ustedes para que tenga la su participación, como quieren que sea y poder satisfacer esto que ha señalado el concejal Sepúlveda.

La concejal Sra Peñailillo: mantengo mi abstención pero que quede en acta que mantengo mi apoyo para el tema de las ayudas y lo que solicita el concejal Cartes, para que no haya confusión.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°24. Con la abstención de la concejal señora Claudia Peñailillo, se aprueba por mayoría.

Continua el concejal Sr Bizama:

“PROPUESTA N° 27- SALUD

El Director de Salud Sr. Carlos Vallette indica que, la Modificación Presupuestaria N°s 27 y 28 esto a propósito de generar los gastos operacionales para la Farmacia que tienen actualmente funcionando en calle Bulnes y también para el gasto asociado a la implementación de la nueva Farmacia que está trabajando en el sector de Pueblo Nuevo, para poder desarrollar la licitación correspondiente para su implementación.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez que señala lo siguiente:

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar gasto personal a contrata Farmacia I por la cantidad de M$10.000. Lo anterior se debe a un cambio interno de funcionarios entre Droguería Municipal y Farmacia I. Se reconoce una disminución de presupuesto en cuentas de Personal Planta por la misma cantidad solicitada
Nota 2:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar gasto en cuentas de suplencias y reemplazos; contratación de personal a honorarios para Farmacia Municipal I por la cantidad de M$4.448. Se reconoce una disminución de presupuesto por la misma cantidad solicitada
Nota 3:	Departamento de Salud Municipal Solicita Modificación de presupuesto para financiar gasto en adquisición de licencia servicio de facturación electrónica para Farmacia Municipal I por la suma de M$200. Se reconoce una disminución por la misma cantidad solicitada

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FARMACIA MUNICIPAL I - Minuta N° 27 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$14.648			
2152101	33.00.00	Personal de Planta	14.648	-	1
D.	AUMENTO	$14.648	M$		
2152102	33.00.00	Personal a Contrata	10.000	59.857	1
2152103	33.00.00	Otras Remuneraciones	4.448	10.448	2
2152208	33.00.00	Servicios Generales	200	10.001	3

PROPUESTA N° 28 - SALUD

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez:

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto con el objetivo de financiar gasto en contratación de personal a honorario para farmacia Municipal II por la suma de M$5.560. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada
Nota 2:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto con el objetivo de financiar gasto para compra de medicamentos para Farmacia Municipal II por la suma de M$12.974. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada
Nota 3:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar gasto en mantención y reparación para Farmacia Municipal II por la suma de M$5.040. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada
Nota 4:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar gasto en adquisición de licencias sistema de facturación electrónica para Farmacia Municipal II por la suma de M$200. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada
Nota 5:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de pesupuesto para financiar gasto en adquisición de mobiliario para Farmacia Municipal II. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada.
Nota 6:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto con el objetivo de financiar gasto para la adquisición de Reloj control de asistencia funcionarios para Farmacia Municipal II. Se reconoce disminución de gasto por la misma cantidad solicitada.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FARMACIA MUNICIPAL II - Minuta N° 28 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			**M$**	**Incluida Modificacíon**	**N°**
A.	**DISMINUCION**	**$ 0**			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	**AUMENTO**	**$ 0**			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			**M$**	**Incluida Modificacíon**	**N°**
C.	**DISMINUCION**	**$35.474**			
2152102	33.00.00	Personal a contrata	10.867	21.473	
2152209	33.00.00	Arriendo	24.607	12.500	
D.	**AUMENTO**	**$35.474**	**M$**		
2152103	33.00.00	Otras Remuneraciones	5.560	5.560	**1**
2152204	33.00.00	Materiales de Uso y Consumo	12.974	137.153	**2**
2152206	33.00.00	Mantenimiento y Reparación	5.040	45.900	**3**
2152208	33.00.00	Servicios Generales	200	12.275	**4**
2152904	33.00.00	Mobiliario y Otros	10.850	28.000	**5**
2152905	33.00.00	Máquinas y Equipos	850	8.150	**6**

Analizada ambas Propuestas, se proponen su aprobación formal, las Modificaciones Presupuestarias N° 27 y N° 28 de Salud."

Se someten a votación las modificaciones presupuestarias N° 27 y 28 señaladas.

Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

"5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO PARA DROGUERIA MUNICIPAL

La Sra. Mónica Sánchez señala que, de conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra J de la Ley N'18.695, el Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de inmueble, para dar continuidad a arriendo destinado a Droguería Municipal, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad inmobiliaria Santa Emilia limitada, Rut. 76.847.651-1, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO
En la actualidad el Departamento de Salud Municipal cuenta con un contrato de arriendo vigente de la bodega N°3, ubicada en calle Miguel Faraday N° 2298, de 540 mts2, que consta de 2 oficinas administrativas, cafetín, 2 baños y estacionamiento, con la Sociedad Inmobiliaria Santa Emilia, con fecha de término el 18 de Agosto de 2021, sin cláusula de continuidad. Por tanto, se solicita su continuidad a partir de la fecha de suscripción del nuevo contrato, en Agosto de 2021. *Objetivo General*: Dar continuidad al funcionamiento de la actual Droguería Municipal. *Objetivos Específicos*: 1. Mantener el inmueble destinado al bodegaje de productos farmacéuticos, insumos clínicos, insumos dentales y elementos de protección y seguridad, adquiridos en forma centralizada por el Departamento de Salud municipal. 2 Disponer espacio necesario para habilitar el área de recepción exclusiva de bultos. 3. Dar cumplimiento a normativa legal del ISP Instituto de Salud Pública y legislación laboral, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Centro de Costos	Cuenta: 215.22.09.002	Centro de Costo: 31.15.01

UNIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
CONTRAPARTE	MONTO ARRIENDO	VIGENCIA
Inmobiliaria Santa Emilia Ltda	Canon Mensual 48 UF	48 meses, a contar de la fecha de suscripción del contrato

PROYECCION GASTO	MONTO ANUAL U.F	MONTO ESTIMADO M$
Año 2021	240 U.F (5 meses)	M$ 8.550.
Año 2022	576 U.F	M$ 17.600.
Año 2023	576 U.F	M$ 18.130.
Año 2024	576 U.F	M$ 18.670.
Año 2025	336 U.F (7 meses)	M$ 9.630.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la autorización para suscribir el contrato señalado. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"PROPUESTA N° 05-CEMENTERIO

Hace la presentación el Sr. Gustavo Figueroa.

Nota 1:	Departamento Cementerio solicita modificación de presupuesto para reconocer mayores ingresos en "Ventas Sepultura-Parque" y "Mantencion Cementerio-Parque" debido a la pandemia, para lo cual se reconocen mayores gastos en Materiales y Utiles de Aseo (EPP Covid), "Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos" (adquisición de mangueras y accesorios para nuevo sistema de regadio Parque Monteverde), en "Productos agropecuarios y Forestales" (pasto para sepulturas Parque Monteverde), "Otros Materiales de uso y consumo" (Áridos para mejoramiento caminos interiores en Cementerio Parque Monteverde), "Cursos de Capacitacion" (asesoría mantención de Pasto Parque Monteverde), y "Otros, Adquisición de Activos no Financieros, Maquinas y Equipos" para la adquisición de 2 Estufas a pellet, 1 Cocina, 2 hervidores, 2 microondas para mejorar las condiciones actuales en sala de funcionarios, sala de guardias y oficina de atencion de público Cementerio General. Recolector para tractor cortador de pasto, 1 desbrozadora, 1 motosierra, 2 cortasetos electrico, 2 carretones, herramientas varias, para mejorar el servicio entregado en Cementerio Parque Monteverde y Cementerio General
Nota 2:	Departamento Cementerio solicita modificación de presupuesto para reconocer mayores ingresos en "Ingresos por percibir (ventas y mantenciones Cementerio Parque)" para lo cual se reconocen mayores gastos en "Otros (Retroexcavadora)" por el aumento de servicios en Parque Monteverde y "Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos" para la adquisicion principalmente de guantes para la ejecucion de los servicios en Cementerio General.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO - Minuta N° 05 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			**M$**	**Incluida Modificacíon**	**N°**
A.	**DISMINU**	**$ 0**			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	**AUMENT**	**$ 22.000**			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115					
03.01.003.999.006	420000	Venta Sepultura-Parque	10.500	143.412	1
03.01.003.999.015	420000	Mantención Cementerio-Parque	8.000	21.620	1
12.10.001	420000	Venta Cementerio Parque	1.000	1.000	2
12.10.002	420000	Mantención Cementerio Parque	2.500	2.500	2

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacion	N°
C.	DISMINU	$0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENT	$22.000	M$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215					
22.04.007	410000	Materiales y Utiles de Aseo	1.500	4.120	1
22.04.014	410000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	500	880	2
22.04.014	420000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	1.000	1.231	1
22.04.015	420000	Productos agropecuarios y Forestales	1.000	1.744	1
22.04.999	420000	Otros	1.500	20.471	1
22.08.999	420000	Otros (Retroexcabadora)	3.000	21.520	2
22.11.002	420000	Cursos de Capacitacion	1.000	1.000	1
29.05.999	420000	Otras (Maquinas y Equipos)	12.500	14.000	1

Página 1

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Sometida a aprobación la propuesta del cementerio N° 5, Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"2.- SUSCRIPCIONES DE CONTRATO

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) **Propuesta Pública N° 105-2021 "ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS DE TEMUCO" ID 1658-309-LP21** al adjudicatario **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGG 51 LIMITADA,** por un monto total de $ 54.141.632.- IVA incluido.

Con un plazo de entrega de 15 días, contados desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a aprobación la suscripción de contrato en la licitación señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

b) **"Propuesta Pública N° 85-2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCON. ID 1658-227-LP21,** de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA N°1 ESPECIALIDAD PROGRAMACION
INSPIRAT IT CONSULTING SPA RUT: 77.184.989-K por un monto de total de $26.942.734 IVA Incluido y un plazo de entrega de 18 días corridos.

LINEA N°2 ESPECIALIDAD CONECTIVIDAD Y REDES
COMERCIAL 4CV EDUCA LIMITADA RUT:76.420.829-3 por un monto de total de $39.900.000 IVA incluido y un plazo de entrega de 10 días corridos.

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a aprobación la suscripción de contrato en la licitación señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

c) "Propuesta Pública N° 107-2021 PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS BARROS ARANA CON VALPARAISO E INTEGRACION A LA UOCT. ID 1658-277-LQ21, con el proveedor **TEK CHILE S.A.,** por un monto total de $ 83.295.780.- IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 70 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a aprobación la suscripción de contrato en la licitación señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

d) "Propuesta Pública N° 106-2021 REPARACION SEMAFOROS EJE CAUPOLICAN, ENTRE SAN MARTIN Y LAUTARO, ID 1658-280-LP21, con el oferente **TEK CHILE S.A.,** por un monto de $ 43.416.385.- Imp. Incluidos.

Plazo de ejecución de 70 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a aprobación la suscripción de contrato en la licitación señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

e) "Propuesta Publica N° 96-2021 INSTALACION SEMAFOROS EN INTERSECCION AV. SAN MARTIN CON CALLE PHILLIPI, INTERSECCION CALLES LAUTARO CON BLANCO ENCALADA E INTERSECCION AV. SAN MARTIN CON CALLE LAS HERAS E INTEGRACIONES A LA UOCT, ID 1658-273-LQ21, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA	DETALLE	PROVEEDOR	RUT	VALOR IMP.INCLUIDOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	INSTALACIÓN SEMÁFOROS SAN MARTIN CON PHILLIPPI	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	$ 52.402.312	70 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
2	INSTALACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON LAS HERAS	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	$ 48.176.397	70 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
3	INSTALACIÓN SEMÁFOROS SAN MARTIN CON LAS HERAS	INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA	76.809.998-7	$ 38.558.663	70 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
4	TARJETA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SEMÁFOROS SAN MARTIN CON PHILLIPPI	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	$ 13.438.659	70 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA INTEGRACIÓN A LA UOCT
5	TARJETA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON LAS HERAS	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	$ 14.903.042	70 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA INTEGRACIÓN A LA UOCT
6	TARJETA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SEMÁFOROS SAN MARTIN CON LAS HERAS	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	$ 4.322.735	70 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA INTEGRACIÓN A LA UOCT

Analizada la Propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a aprobación la suscripción de contrato en la licitación señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"3.- TRANSACCIONES JURIDICAS:

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

- MINUTA DE TRANSACCION CON BENJAMIN MOLINA NEIRA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1.- El día 02 de febrero de 2021, aproximadamente a las 12:45 horas, don Benjamín Molina Neira, mientras transitaba en su vehículo Nissan, modelo D 21 Terrano SE-V6, año 1994 por Avenida O'Higgins esquina Aldunate, una desbrozadora municipal, que realizaba labores de corte y limpieza, lanzó accidentalmente una piedra a su vehículo quebrando por completo el vidrio lateral trasero de su vehículo.

2.- A raíz de lo expuesto, con fecha 23 de febrero de 2021, el afectado presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reparar su vehículo.

3. Requerido informe al Departamento de Aseo y Ornato del Municipio, la referida dependencia corroboró los hechos denunciados por el Sr. Molina, mediante Ord. N° 132 de fecha 08 de marzo de 2021.

4. Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil: "El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el propietario del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Benjamín Molina Neira renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Benjamín Molina Neira la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de $80.000.-

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la transacción con el Sr Benjamín Molina Neira. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"- TRANSACCION CON MARIA BENEDINA PARADA FUENTES

1.- El día 09 de marzo del año 2021, en circunstancias que doña María Parada Fuentes, de 74 años de edad, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba por calle Claro Solar, entre las calles Lagos y Vicuña Mackenna, debido al deterioro de la vereda, tropezó y cayó al suelo, debiendo ser asistida por transeúntes presentes en el lugar.

2. Producto del accidente doña María Parada sufrió lesiones en diversas partes de su cuerpo y esguince de tobillo, de las cuales dan cuenta set fotográfico y antecedentes médicos acompañados.

3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 15 de marzo del año 2021, doña María Parada, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo el reembolso de los gastos que ha realizado producto del accidente.-

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la vereda y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un

5.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña María Benedina Parada Fuentes renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña María Benedina Parada Fuentes la suma única, total e indemnizatoria de $143.580.-

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la transacción con la señora María Benedina Parada Fuentes . Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“- APROBACION CONCILIACION CAUSAS QUE INDICA: ESPINOZA POBLETE, JORDAN FRANCISCO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. RIT: M-207-2021, JUZGADO DEL TRABAJO DE TEMUCO.

I.-Acta de Conciliación de fecha 05.05.2021 ante el Juzgado del Trabajo de Temuco

II.- Jordán Francisco Espinoza Poblete, demandante RUT: quien se desempeñó en esa calidad en el Programa Plan de Desarrollo de Motricidad” en calidad de potenciador de aprendizajes con estudiantes de establecimientos educacionales, contrato de plazo fijo hasta el 28.02.2021, quien fue contratado bajo la modalidad del Código del Trabajo.

III.-Pretensiones demandante: La demandante presentó demanda en juicio monitorio por despido injustificado, por la suma de $3.139.148.- (tres millones ciento treinta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos) fundada en que los hechos que dieron lugar a la desvinculación fundantes de la desvinculación habrían sido insuficientemente justificados, más intereses y costas.

III.- SE realizó el cálculo con la funcionaria encargada de esta clase de contrataciones y efectivamente el monto a que correspondían las indemnizaciones, era el demandado.

IV.- En consideración a los derechos demandados, se ha hecho menester transigir con ella, en cuanto al monto a pagar, arribando al acuerdo del pago de $3.000.000.- (tres millones de pesos), ahorrándose así la Municipalidad de Temuco, la suma de $139.148.- (ciento treinta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos), además de los intereses y costas, ante la eventualidad de presentar posteriormente un Recurso de Nulidad y un Recuso de Unificación de Jurisprudencia.

Además la Municipalidad de Temuco no reconoce los fundamentos de la demanda.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.”

Se somete a votación la transacción con el Sr Jordán Francisco Espinoza Poblete. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“4.- COMPROMISO APORTE PROYECTO “CONSERVACION LUMINARIAS BANDEJON PINTO - ENTRE TUCAPEL Y BILBAO”

El Sr. Sergio Sepúlveda, Asesor Urbanista del Depto. de Planificación presenta lo siguiente:

El presente proyecto está enmarcado en la postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos Llamado Especial 2021 del MINVU, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa de ejecución hasta un tope de 6000 UF, a través de la línea de Conservación, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad, teniendo presente que uno de los requisitos para su postulación es contar con los diseños terminados y aprobados por las distintas especialidades que se presenten.

Este proyecto permitiría homologar y dar continuidad a la iluminación propuesta en la apertura de los 2 últimos bandejones de Av. Pinto entre Tucapel y Av. Caupolicán, los cuales se diseñaron y ejecutaron por parte de la municipalidad, permitiendo la conexión de dichos bandejones con la Av. Caupolicán, lo que genero un nuevo punto de ingreso de la ciudad al sector.

El proyecto que se presenta, tiene como propósito generar en el sector mejores condiciones de seguridad e iluminación en este, a través del cambio de luminarias de 3 bandejones centrales de la Av. Pinto por tecnología led y una mejor distribución de estos, considerando que actualmente los postes de iluminación se encuentran instalados al medio de la circulación principal y las luminarias son de sodio y haluro, generando una luz más tenue en el lugar. Por otra parte, por ser esta una zona aledaña al sector de feria Pinto, muchos vehículos se estacionan sobre el área verde de dichos bandejones, generando inseguridad e interrumpiendo la circulación de estos, es por tales motivos que el proyecto además cuanta con la instalación de bolardos en parte de sus bordes para evitar dicha situación.

Cabe señalar que el presente proyecto fue expuesto y validado por los Dirigentes del sector a través de la Junta de Vecinos N° 20-Tucapel.

Se solicita al Concejo Municipal su aprobación para comprometer el aporte del 2% del costo total del proyecto (M$ 64.227) de acuerdo al reglamento del Programa Concursable de Espacios Públicos, en caso de ser seleccionado, así como los costos de operación y mantención de dicha iniciativa por la suma de $ 1.544.020 anuales de acuerdo a los antecedentes realizados por profesionales del departamento de Alumbrado de la Municipalidad.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación el compromiso de aporte del 2% del costo total del proyecto.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"6.- VARIOS

IZAMIENTO DE LA BANDERA MAPUCHE

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana informa que, existe la inquietud y la solicitud de someter a la aprobación del Concejo el Izamiento de la Bandera Mapuche de lunes a domingo. Señala que, el izamiento de la bandera de cualquier etnia que se trate, que representa la etnia, en este caso mapuche, es una práctica que está avalada por distintos Dictámenes de Contraloría.

Además, aparece fundamentada en el Decreto 1534, en el sentido de que no se requiere autorización previa para izar el pabellón Nacional y que es absolutamente valido poder izarlo en conjunto con pabellones Comunales o Regionales. En este caso, además, con el pabellón de la etnia Mapuche.

Ellos en estricta concordancia con esta misma norma que señala que sólo deberá resguardarse el respeto por este pabellón y todas las demás disposiciones del mismo Decreto y eso sumado a lo establecido en el Convenio 169

respecto a los pueblos indígenas y tribales en países independientes. Por cuanto Contraloría señala que, tratándose de una medida que atienda a la inclusión, a la promoción, a la cultura y a la educación, parece absolutamente atendible la solicitud de proponer al Concejo la aprobación del Izamiento de la Bandera del Pueblo Mapuche.

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana indica que existe un decreto del 5 de abril 2021 que, señala que se autoriza izamiento de la bandera mapuche junto a la bandera chilena en el frontis del municipio e inmueble donde funcionen reparticiones municipales y en bienes nacionales de su público. Pero se señala que se trata sólo de estos días que ahí se explicitan y la solicitud es que pueda izarse todos los días y a todo evento, en el frontis del Edificio Consistorial y en el resto de los inmuebles municipales, si así se determina ahora.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, la Directora Jurídica está informando que la Administración, según lo que indica el Decreto, se va a poner la bandera mapuche el Día de los Pueblos Indígenas que, son cuatro fechas, y solicita que ese Decreto se cambie y que sea todos los días del año instalada la bandera Mapuche y cualquier otro cambio, lo propondrá a futuro la Administración.

Analizada la Propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

El Sr Presidente: este es un tema que la administración podría realizarlo sin problema, pero lo pone a disposición de nosotros para nuestra consideración por tratarse de un tema político.

Se somete a votación la propuesta de la administración. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"CORREGIR NOMBRE DE CALLE

El Secretario Técnico del Concejo, Sr. Santiago Mejías señala que, lamentablemente porque no hay reunión de Comisión Vivienda, y aprovechando que está el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Alejandro Bizama, se necesita en forma urgente corregir un acuerdo por un detalle ínfimo, pero es un detalle que les complica mucho porque impide que Planificación pueda informarle a la Empresa respecto del nombre de una calle y por lo tanto de un Conjunto Habitacional completo, y no se pueden hacer los trámites respectivos. En una comisión anterior y luego en el Concejo se aprobó lo siguiente: Calle Nueva 4 como Rio Colipi.

Luego de esa aprobación, se hizo el respectivo comunica acuerdo, pero desafortunadamente en la misma acta de la Comisión y después en el acta de Sesión del Concejo, apareció como Río Colipi, lo que es un error.

DECIA

CALLE NUEVA 4 = RIO COLIPI

DEBE DECIR

CALLE NUEVA 4 = RIO COLPI

Analizada la Propuesta de corregir el error en el nombre de esta Calle Nueva 4, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal."

Se somete a votación la corrección de lo aprobado en sesión anterior, respecto del nombre de la calle señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes en la reunión. Termina la reunión de trabajo a las 14:30 hrs.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PRESIDENTE COMISION ADM. Y FINANZAS**"**

COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

Informa su Presidenta concejal **Sra Viviana Díaz C.:**

"El día miércoles 28 de Julio de 2021, siendo las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom, se reúne la **Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social,** con la participación de las señoras Concejalas **Soledad Gallardo** y **Claudia Peñailillo**, y de los señores Concejales **Juan Aceitón**, **Marco Antonio Vásquez**, **Alejandro Bizama** y **Carlos Sepúlveda**; junto a ellos la **Sra. Viviana Díaz**, Presidenta de la Comisión.

Participan además en la reunión **Carlos Vallette**, Director Dpto. Salud**, Mónica Sánchez**, Jefe Administración y Finanzas Dpto. Salud, **Felipe Arroyo**, Jefe de Aseguramiento de los Procesos Clínicos del Dpto. Salud, **Eduardo Castro**, Dpto. Control, **Sergio Guzmán**, Jefe Programa Salud, **María José Saavedra**, Dpto. Medio Ambiente, **Romina Llanos**, Administración, **José Miguel Mella**, Asesor en Salud Alcalde, y por la Secretaría del Concejo, Santiago Mejías y María Eugenia Wilson.

En la reunión se analizaron las siguientes materias:

TABLA:

1. Exposición del Director de Salud, Sr. Carlos Vallette, sobre situación Sanitaria de la comuna.
2. La Salud Mental de la población. Estrategias ante la crisis.
3. Participación de la población ante demandas relativas al medio ambiente.
4. Preparación de la comuna de Temuco ante la crisis climática.

La Presidenta de la Comisión, **Sra. Viviana Díaz**, saluda a las y los Concejales, Directores, y a todos los presentes en la Comisión de Salud y Medio Ambiente, y les menciona que ésta es la primera comisión que ella preside y ejecuta, por lo que pide disculpas por si se producen algunos inconvenientes.

La Sra. Díaz presenta a su primer invitado, el Sr. **Carlos Vallette**, Director Dpto. Salud, quien expondrá ante la comisión acerca de los temas relacionados con la salud en la comuna de Temuco.

El **Sr. Vallette** agradece la invitación y aprovecha de presentar al equipo Técnico y Administrativo del Dpto. de Salud que se encuentran presente en la comisión; luego comenta que, para entrar en contexto de la situación actual de la comuna respecto a los temas de Salud, compartirá vía Zoom la presentación con los presentes.

Inicia su presentación señalando, que desde el inicio de la pandemia a la fecha se han visto alterados todos los procesos sanitarios, no sólo en el país, la región y la comuna, sino que a nivel mundial.

Las cifras globales nos indican que ya son más de **194 millones** las personas **contagiadas con COVID**, más de **4 millones** los **fallecidos,** y más de **3 mil 874**

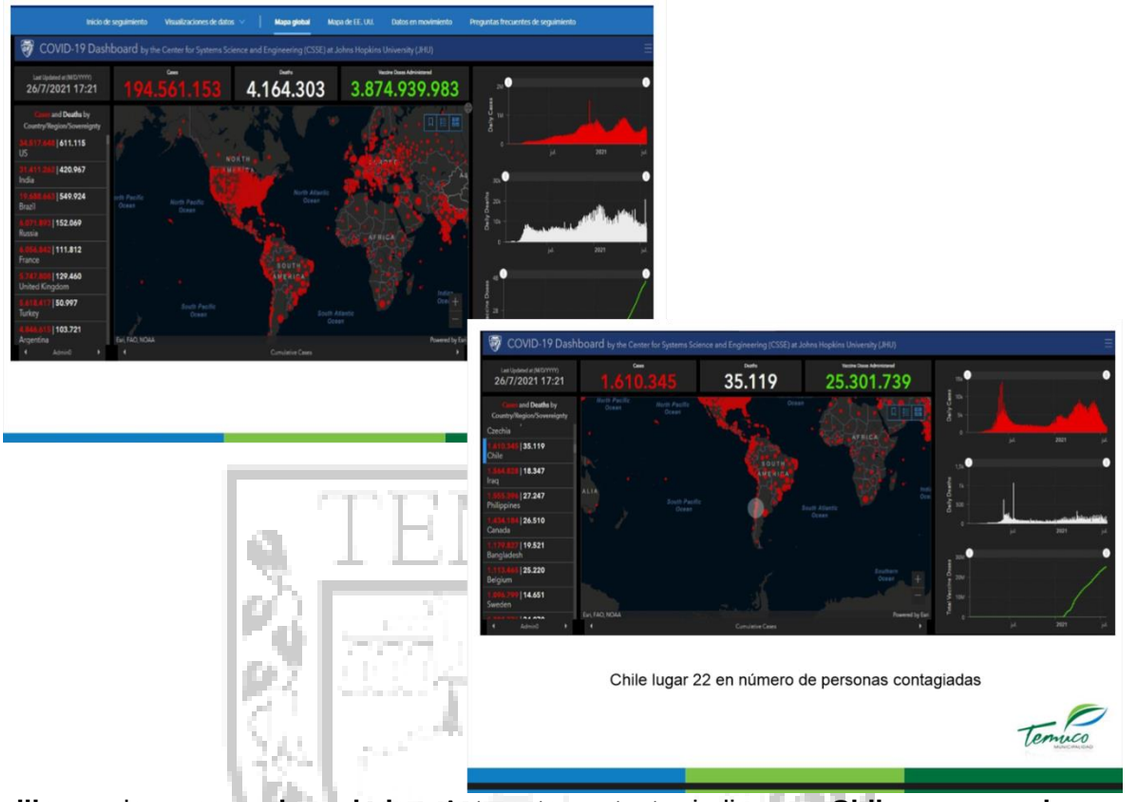

millones de personas **inoculadas**. Ante este contexto, indica que **Chile ocupa un lugar relevante a nivel mundial**, ubicándonos en el **lugar número 22** respecto de **personas contagiadas**, y en el número **13 de fallecidos,** con **35 mil 119 personas, lo que significa** un 2.2%**,** según el último informe DEIS del MINSAL.

En cuanto a procesos clínicos, al igual que en el resto del mundo, las **comorbilidades** como **hipertensión, diabetes y obesidad,** son las **que han presentado mayores opciones de contagio**, y debido a las complicaciones de salud, terminan hospitalizados en Unidades de Cuidados Intensivos - UCI -, requiriendo atención de equipos especializados, **aumentando la ocupación de camas críticas**, actualmente con un **83% a nivel país**. Menciona que en el estudio respecto a este tipo de pacientes, la variable sexo, no tuvo mayor relevancia, ya que entre los notificados, (confirmados y probables), no se observaron mayores diferencias entre damas y varones.

Agrega que, en nuestro país al 25 de julio de 2021, se cuenta con **502 camas criticas disponibles,** cifra bastante positiva, luego haber estado en situaciones desmedradas con menos de 300 camas criticas; hoy el panorama es mucho mas alentador en lo que significa el manejo y la contención de la pandemia, aunque aún no podemos hablar de control, palabra proscrita entre los agentes sanitarios, ya que para eso debemos llegar a Tasa 0.

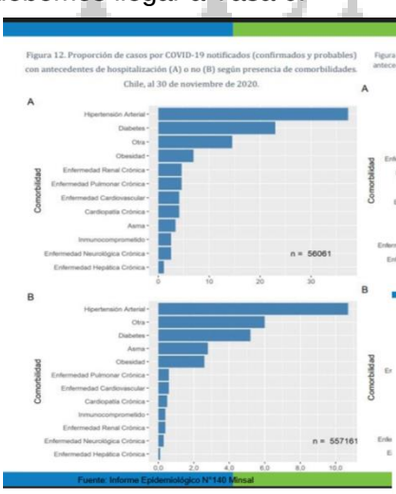

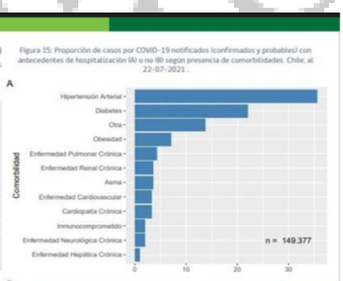

Respecto a la **positividad en la región de la Araucanía**, señala que al 25 de julio, son **96 mil 379 las personas**

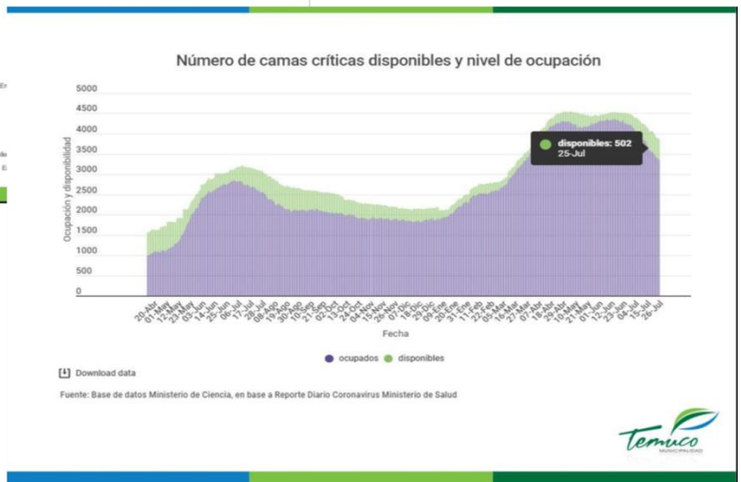

contagiadas, estamos con un **3%,** y que si bien no es una de las tasas más altas, nos encontramos en 5to lugar a nivel regional, y **sobre el nivel nacional** que es de alrededor del **2,45**%; lamentablemente el número de **fallecidos** alcanza a las **mil 366 personas, ubicando a la región en el lugar número 12**; pero por debajo de la media a nivel país; agrega que este resultado es gracias al gran trabajo que se está haciendo a nivel terciario, específicamente respecto al cuidado de pacientes en camas critica.

Si bien es cierto, actualmente los números duros para efectos epidemiológicos **no son relevantes**; en términos sanitarios **las tasas sí son importantes**, porque **permiten** tener un **reconocimiento territorial y epidemiológico** mucho más acotado y real de lo que sucede en Chile**.**

En cuanto a los **casos confirmados**, señala que como se indicó son 96 mil 379, y recalca que esta cifra **es el resultado de Test PCR junto con los Test de Antígeno**, Test que ya se encuentra en todos los consultorios de la comuna; agrega que en los **próximos días** o las próximas semanas **se incorporará el Test de antígeno para variante específica**, por lo que se podrá determinar qué Variante es la que está incidiendo en la salud de la persona, esto principalmente a raíz de la variante Delta que ya se encuentra en el país; por lo anterior, indica que **la comuna** se encuentra en un **muy buen nivel** en los **procesos de pesquisa de COVID,** a la que muy pronto se le podrá sumar la pesquisa de variante.

1. Casos confirmados acumulados a nivel nacional

Región	Casos confirmados acumulados	Fallecidos totales[1]	Casos confirmados recuperados[2]	Casos confirmados por antígeno[3]	Casos con sospecha de reinfección
Arica Parinacota	26.256	500	25.582	1.125	31
Tarapacá	40.184	775	39.208	584	46
Antofagasta	59.519	1.186	57.998	694	43
Atacama	26.613	315	25.921	812	34
Coquimbo	47.423	917	46.137	477	26
Valparaíso	119.958	3.223	115.867	2.359	68
Metropolitana	671.607	18.136	649.234	33.717	810
O'Higgins	67.273	1.454	65.471	1.829	47
Maule	99.320	1.661	97.020	7.633	61
Ñuble	35.172	615	34.334	749	48
Biobío	148.012	2.496	144.552	2.818	110
Araucanía	96.379	1.366	94.433	5.385	77
De los Ríos	48.203	608	47.054	2.100	33
De los Lagos	87.212	1.316	85.392	1.032	70
Aysén	8.049	70	7.947	374	13
Magallanes	29.114	481	28.576		
Desconocida	51	0	51		
Total	**1.610.345**	**35.119**	**1.564.777**		

Región de Chile	Población	Confirmados Notificados	Casos reportados por laboratorio	Probables	Confirmados y Probables correspondientes a BIC	% Confirmados y Probables correspondientes a BIC A	Confirmados y Probables correspondientes a Antígenos B	% Confirmados correspondientes a Antígenos B	Confirmados correspondientes a Sospecha reinfección C	% Confirmados correspondientes a Sospecha reinfección C	Total	Tasa incidencia acumulada	Casos Fallecidos**	Tasa mortalidad acumulada	Tasa Letalidad %
Arica y Parinacota	252.110	25.968	224	3.275	8.695	29,5	1.128	4,3	31	0,12	29.467	11.688,2	633	251,1	2,1
Tarapacá	382.773	39.170	925	9.316	10.907	22,1	564	1,4	45	0,11	49.411	12.908,7	875	228,6	1,8
Antofagasta	691.854	58.726	693	6.182	16.552	25,2	690	1,2	42	0,07	65.601	9.481,9	1.442	208,4	2,2
Atacama	314.709	26.401	105	1.486	12.018	42,9	796	3,0	34	0,13	27.992	8.894,6	403	128,1	1,4
Coquimbo	836.096	47.032	213	8.022	10.616	19,2	471	1,0	26	0,06	55.267	6.610,1	1.171	140,1	2,1
Valparaíso	1.960.170	118.502	1.106	46.489	29.545	17,8	2.330	1,9	67	0,06	166.097	8.473,6	4.273	218,0	2,6
Metropolitana	8.125.072	657.799	12.365	143.832	115.854	14,2	33.532	5,0	802	0,12	813.996	10.018,3	23.389	287,9	2,9
O'Higgins	991.063	66.802	300	13.888	15.874	19,6	1.816	2,7	47	0,07	80.990	8.172,0	1.958	197,6	2,4
Maule	1.131.939	98.994	71	9.794	35.121	32,3	7.584	7,7	61	0,06	108.859	9.617,0	2.085	184,2	1,9
Ñuble	511.551	35.022	39	9.598	10.124	22,7	744	2,1	48	0,14	44.659	8.730,1	775	151,5	1,7
Biobío	1.663.696	147.227	400	33.118	24.728	13,7	2.787	1,9	110	0,08	180.745	10.864,1	3.057	183,7	1,7
La Araucanía	1.014.343	96.091	41	10.896	26.384	24,7	5.356	5,6	76	0,08	107.028	10.551,5	1.842	181,6	1,7
Los Ríos	405.835	47.889	79	5.446	16.992	31,8	2.068	4,3	33	0,07	53.414	13.161,5	792	195,2	1,5
Los Lagos	891.440	86.878	110	15.017	38.749	38,0	1.029	1,2	69	0,08	102.005	11.442,7	1.621	181,8	1,6
Aisén	107.297	8.028	7	1.575	3.239	33,7	373	4,6	13	0,16	9.610	8.956,4	92	85,7	1,0
Magallanes	178.362	29.039	61	3.183	7.747	24,0	298	1,0	159	0,55	32.283	18.099,7	571	320,1	1,8
Desconocida*	–	–	51	1	–	–	–	–	–	–	52	–	2	–	3,8
Total país	19.458.310	1.589.568	16.790	321.118	383.145	20,0	61.566	3,8	1.663	0,10	1.927.476	9.905,7	44.981	231,2	2,3

Fuente:DEIS, informe epidemiológico N° 140, 22/07/2021

Araucanía sexta en incidencia acumulada a nivel país
12 en tasa de letalidad por covid

Respecto a la **tasa de letalidad a nivel comunal**, se observa todo lo ocurrido desde el inicio de la pandemia, en donde hubo situaciones criticas durante los primeros meses de este año, con alrededor de **mil 700 casos activos**, aunque en el gráfico dice

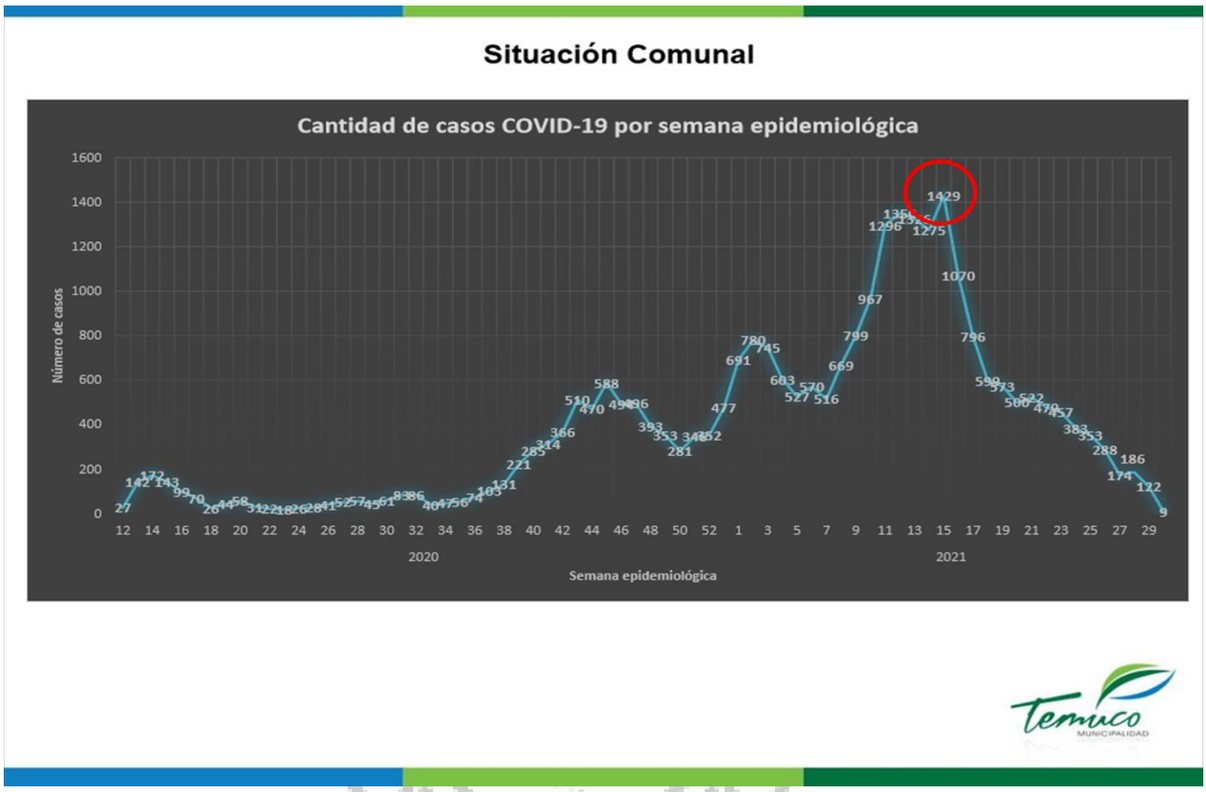

mil 429, cifra oficial entregada por el DEIS (Departamento de Estadísticas e Informaciones de Salud) del MINSAL, cifras que en muchas ocasiones no cuadra, dado que a nivel local se maneja el **registro territorial** con el detalle de lo que **ocurre en cada macro sector de nuestra comuna**, y en Temuco hubo en un momento más de **mil 700 casos activos**, debidamente identificados con nombre, RUT, domicilio, entre otros datos, para el seguimiento, contactabilidad y fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El señor Vallette, manifiesta que estamos en una situación bastante esperanzadora, dado que según la última semana epidemiológica (de domingo a lunes), hubo **sólo 122 casos informados**, lo que demuestra que la comuna ha ido mejorando ostensiblemente,

Incluso menciona que, en El Diario Austral con titular destacado, se informa que Temuco hace más de un año que no bajaba de los 100 casos activos, siendo la **cifra al día de hoy de 82**, información que le llega al Director mientras se realizaba esta reunión; además agrega que Temuco presentó **9 casos positivos** con una alta cantidad de exámenes PCR tomados. Recuerda a los presentes que los días lunes o martes está información se contamina, dado que durante los fines de semana baja la cantidad de exámenes PCR; por tanto, recién los miércoles se informa del día lunes, siendo un valor más real de la comuna.

Como se observa en el **siguiente gráfico**, en cuanto a casos acumulados desde el inicio de la pandemia hasta el día 25 de julio, en **Temuco la tasa de incidencia**

acumulada se ubica en una medianía, considerando que la comuna concentra el tercio de la población regional; por eso no es lo mismo, desde el punto de vista de la magnitud de la población, la cantidad de casos activos entre una comuna y otra; por ejemplo, si los casos activos de Temuco fueran en Lonquimay, eso definitivamente podría ser un desastre para dicha comuna.

Temuco ha tenido en general buenos indicadores de trazabilidad, junto con una campaña de vacunación que ha sido tremendamente exitosa.

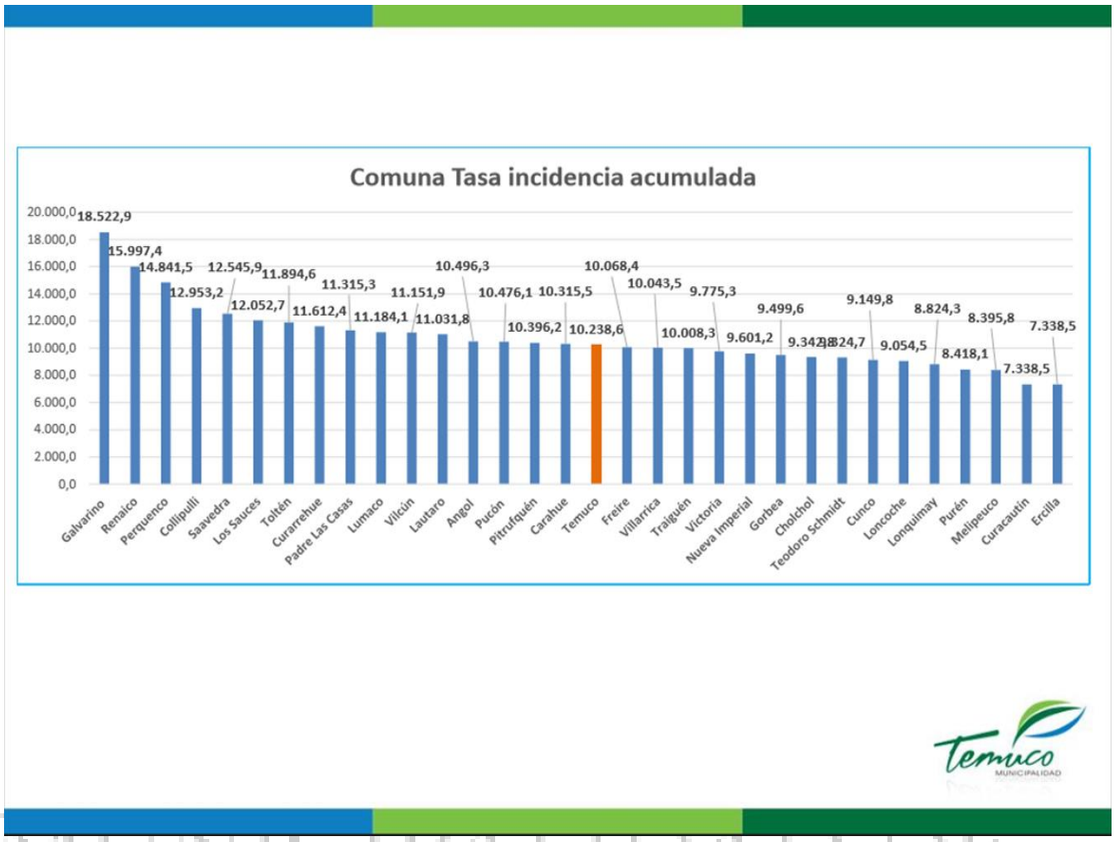

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Respecto a los **casos activos por macro sectores**, **Labranza y Amanecer**, han sido los sectores más afectados, principalmente porque concentran mayor población en un espacio territorial muy acotado, y con ello, mayor hacinamiento; razón por la que se da un **mayor número de contagios.**

Casos Activos

Sector	Casos acumulados	Alta reportada	Activos con 11 días desde diagnóstico, hasta la fecha 26/julio/21	Fallecidos
Amanecer	3612	3542	17	38
Desconocido	26	21	0	3
El Carmen	1543	1438	9	10
Labranza	3775	3705	26	27
Poniente	3279	3136	36	75
Centro	3156	3059	18	48
Pedro de Valdivia	2435	2395	11	14
Pueblo Nuevo	1755	1714	14	19
Santa Rosa	3118	3055	18	46
Valech	1994	1933	13	21
Villa Alegre	3089	3025	16	33
Total	27782	27023	178	334

En cuanto a la **frecuencia mensual de casos confirmados**, se aprecia que en los meses de marzo y abril, hubo una incidencia muy alta de casos activos, lo que produjo que los equipos sanitarios terminaran agotados, debido a la gran carga laboral y emocional con la que se vieron enfrentados; durante marzo se llegó a los **5 mil 92 casos**.

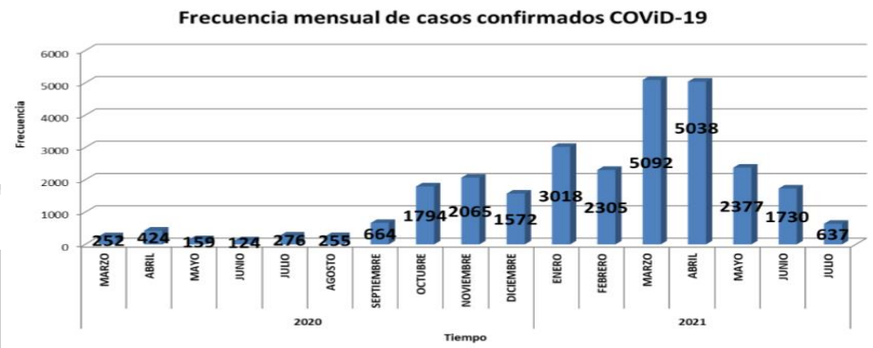

Respecto a los casos por rango etario, se observa que actualmente es la población joven la más afectada, esto a diferencia de lo que ocurría a inicios de la pandemia, en donde los más

afectados fueron los adultos mayores; esto sucede principalmente porque los jóvenes están saliendo más a la calle; además, son más irresponsables frente a las medidas sanitarias, muchos no usan mascarilla, tampoco respetan el distanciamiento social. A esto último, se deben sumar las fiestas clandestinas, incluso la SEREMI de Salud ha fiscalizado durante el último mes cerca de 30 fiestas clandestinas; razón por la que se está trabajando con ese grupo específico, con el fin de evitar mayores contagios, y con ello, impedir que se eleve la tasa de casos activos.

En cuanto a la **tasa de casos activos** se puede observar que **Temuco nuevamente** se encuentra en una **medianidad de la tabla** con un **73,9 por 100 mil** habitantes, por lo tanto aquí se verifica que Temuco va en baja de casos activos, razón por la que estamos en FASE 3 de Apertura y con altas expectativas que se pase a Fase 4.

En cuanto a los funcionarios y/o trabajadores sanitarios, bueno es recordar que este trabajo no es sólo de la Dirección o del Departamento de Salud, este es un trabajo mancomunado de todo el Equipo Sanitario, partiendo desde el equipo administrativo hasta el equipo clínico, los conductores, las enfermeras, los TENS y médicos; un trabajo colaborativo y de calidad, que permite que hoy podamos informar que la cantidad de funcionarios fallecidos a la fecha es CERO. Esto principalmente porque se han seguido los protocolos en situación de pandemia, que apuntan a nivel mundial, a proteger a los equipos sanitarios para que puedan prestar una atención efectiva a los usuarios; para ello, se han tenido que tomar medidas estrictas, las que muchas veces no han sido bien vistas por la población general.

Cabe destacar, que hoy se cuenta con equipos de reserva en los Consultorios por situaciones de contagio, por lo que a la fecha ningún Consultorio ha tenido que cerrar; si bien se han presentado brotes, contar con equipos disponibles en todo momento, llamado Equipo de Reserva, ha permitido dar continuidad en las atenciones. Por ejemplo, en Santa Rosa tuvimos 8 funcionarios contagiados, más los contactos estrechos, se sacó a todo el equipo y se insertó al Equipo de Reserva, permitiendo dar continuidad con un equipo sano sin sospecha de eventuales contagios, y con ello, evitar el contagio cruzado con los pacientes, porque un funcionario también puede contagiar al paciente, y eso es tremendamente complicado.

El señor Vallette informa que, a la fecha han sido 185 los funcionarios contagiados desde que se inicio la pandemia, 4 de estos funcionarios estuvieron muy complicados en ventilación mecánica, solo uno con mayores complicaciones, quien se encuentra secuelado y con el que se está trabajando en la Mutual.

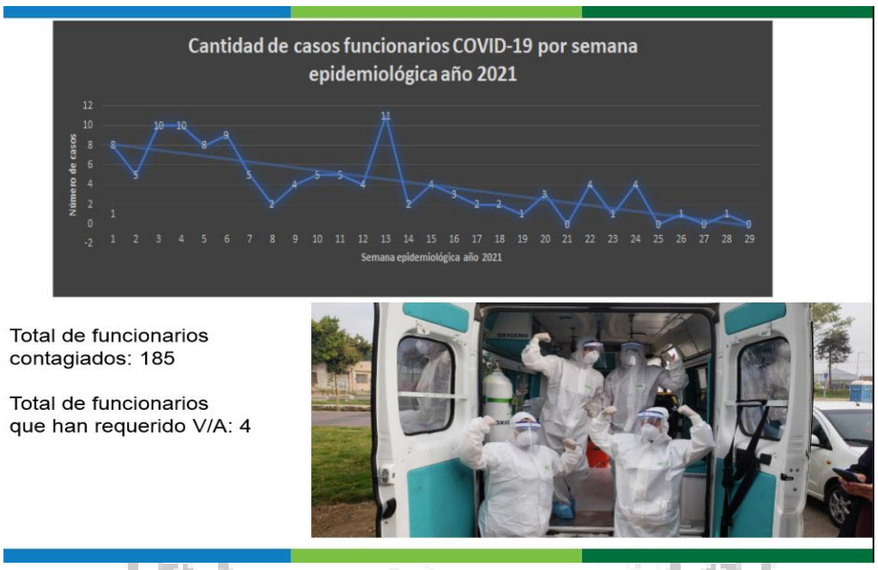

Total de funcionarios contagiados: 185

Total de funcionarios que han requerido V/A: 4

En cuanto a toma de muestras, informa que ya se tienen casi 100 mil Hisopado Nasofaríngeos, tomados a través de 4 estrategias: Atenciones de Ambulancias a Domicilio, se toma el hisopado en el domicilio del paciente; también en Servicios de Urgencia, en los CESFAM y en las Clínicas Móviles; recuerda que estos últimos en algún momento fueron cuestionados, pero finalmente esta estrategia de Temuco se transformó en una estrategia nacional, principalmente por lo probado del sistema.

La cantidad de muestras tomadas por semana epidemiológica, se han mantenido, y se a sostenido una línea base de exámenes, a propósito de la pesquisa y búsqueda activa de casos en los macro sectores, esa cantidad de antígenos se han estado tomando desde febrero de este año, lo que permite inmediatamente hacer un diagnostico, diferenciando a un paciente que presenta sintomatología respiratoria con el Test de Antígeno, con la finalidad de poder descartar si es COVID, o en el caso contrario, poder proceder inmediatamente con el protocolo COVID+; es decir iniciar el aislamiento, llevándolo en ambulancia a una Residencia Sanitaria para aislarlo y así evitar los contagios comunitarios.

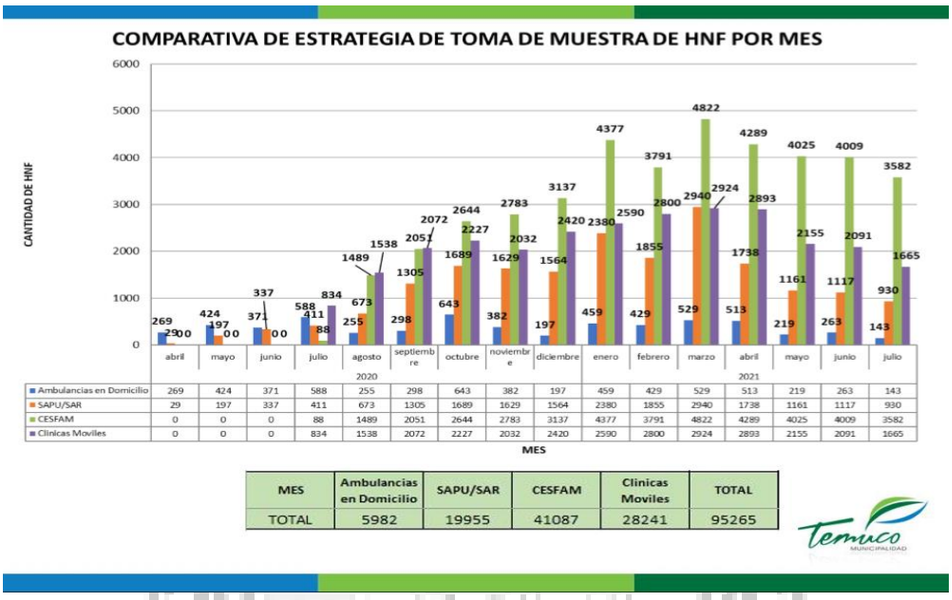

MES	Ambulancias en Domicilio	SAPU/SAR	CESFAM	Clinicas Moviles	TOTAL
TOTAL	5982	19955	41087	28241	95265

Referente al tema de Vacunación, señala que ha sido un proceso tremendamente exitoso, dado que **Temuco es la comuna que más ha inoculado**, con un 30% a nivel regional, **400 mil 600 dosis** inoculadas a los usuarios de los sistemas de salud. **Un 88.8%** de **cobertura en primera dosis**, una de las mas altas.

Aquí el señor Vallette, señala que es importante entender porque se ha hablado bastante de la alta cobertura que presentan, con ambas dosis, las comunas de Villarrica y Pucón, explicando que ahí lo que ocurre es el efecto estival, mucha gente se vacunó en esas comunas de la zona lacustre a propósito de sus vacaciones; situación que no refleja la realidad local, ya que esas personas después del período de vacaciones volvieron a sus ciudades de origen, pero las altas cifras de contagio que presentaron estas dos comunas los últimos dos meses hicieron que nuevamente volvieran a Cuarentena Total, lo que hace deducir que la población endémica no se vacunó; en cambio, en Temuco la situación es diferente, paulatinamente la tasa de contagio ha ido a la baja porque se ha realizado un proceso de vacunación real, actualmente un **81,4% de la población objetivo cuenta con esquema completo.**

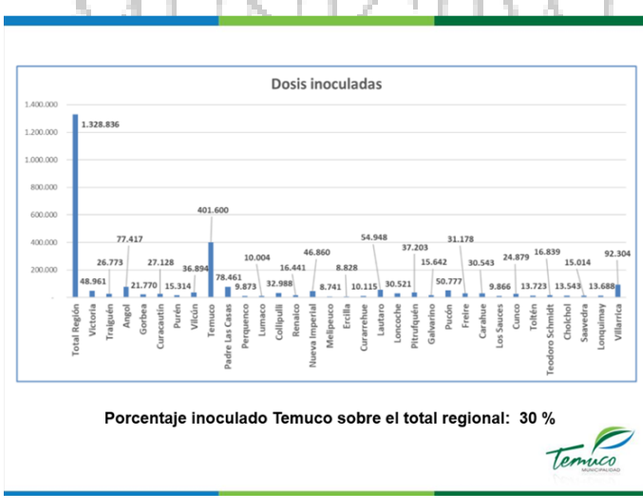

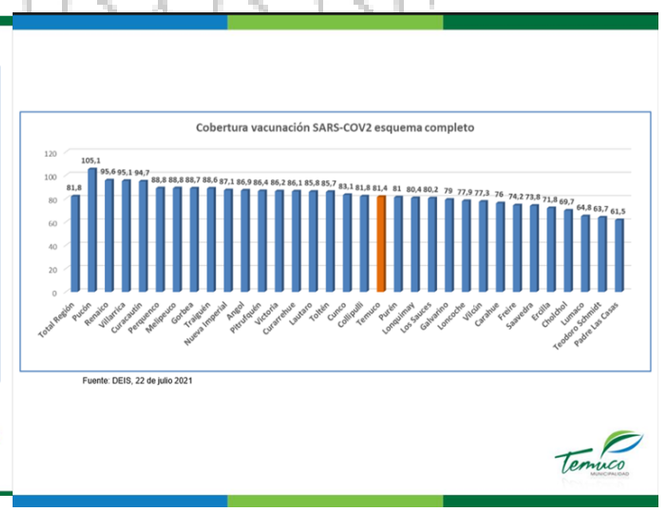

Durante el primer semestre del 2021, una de las estrategias mejor evaluada, en relación de lo que está haciendo el Departamento de Salud Municipal, han sido las **visitas domiciliarias a pacientes COVID positivo**, esto con el fin de evaluar la condición de salud de la pacientes contagiados, siendo a la fecha un total de **5 mil 43 prestaciones realizadas por médicos**, por los **TENS** se han realizado **8 mil 604 visitas**, mientras que las visitas por profesionales no médicos, como enfermeras, matronas, kinesiólogos, etcétera, suman más de **30 mil**; en el caso de **procedimientos** médicos como inyectar, colocación de sondas, entre otras, **son 15 mil 155** las prestaciones que se han realizado

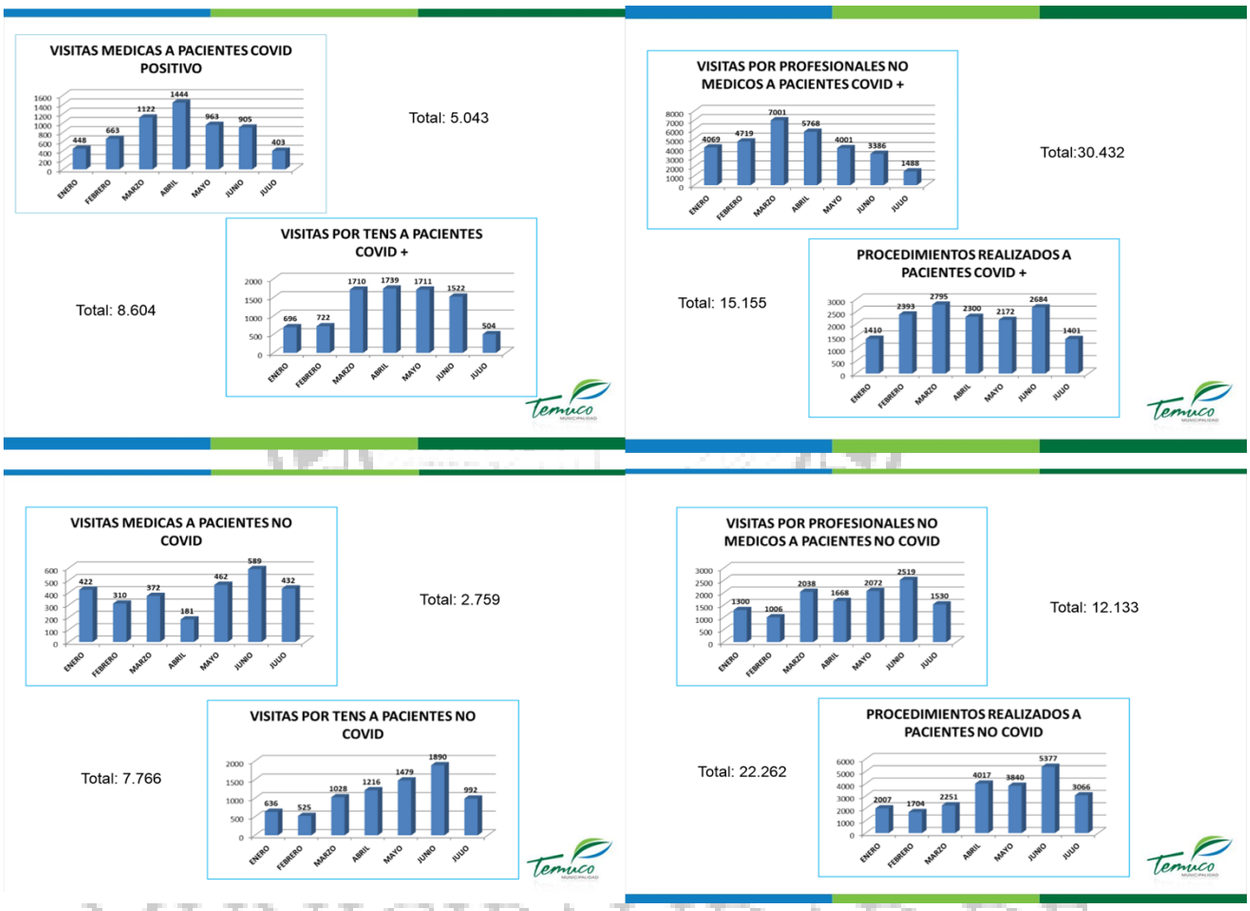

en domicilio.

Mientras que las **visitas a domicilio** a pacientes **NO COVID**, por parte de **médicos** se han realizados **2 mil 759 visitas**, los **TENS 7 mil 766 visitas**, y por parte de **Profesionales NO Médicos** las visitas fueron **12 mil 133**; éstas resultan ser una estrategia muy buena para evitar la movilidad social, el objetivo es que el paciente NO vaya a los Consultorios, para que NO haya riesgo de contagio; y además, para que no se dé el contagio cruzado entre paciente y paciente. En total los procedimientos realizados a pacientes **NO COVID** en domicilio alcanzan los **22 mil 262**.

En cuanto a las **llamadas telefónica** que se realizan para evaluar las condiciones de salud de los pacientes **NO COVID,** el Director de Salud informa que se han realizado **50 mil 667 llamados**, y para pacientes **COVID+** se han realizado **55 mil 19 llamados**, estos principalmente han sido para dar indicaciones, verificar el cumplimiento de la

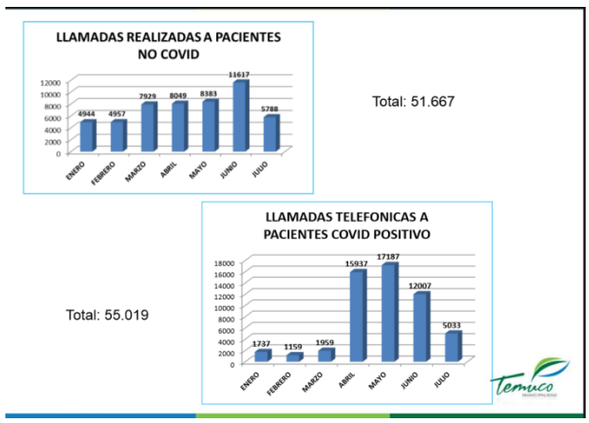

cuarentena, fiscalización o para emitir certificados de alta.

Respecto a los Alimentos entregados en domicilio, el señor Vallette cuenta que se han **entregado** casi **29 toneladas** a los **usuarios del sistema de salud municipal**, siendo principalmente niños menores de 6 años los beneficiados, junto con embarazadas y adultos mayores.

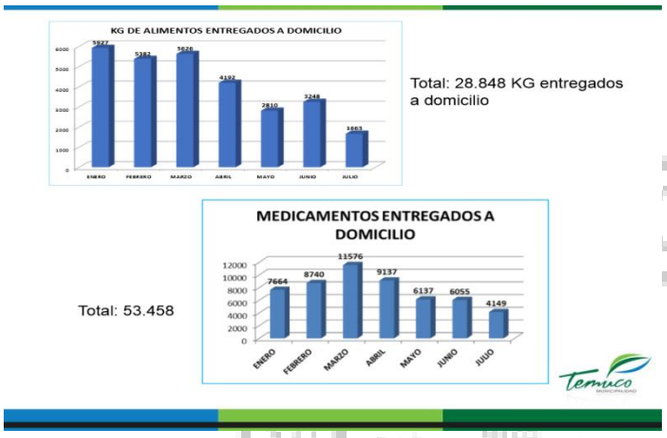

En cuanto a los Medicamentos entregados en domicilio, señala que ya son **53 mil 458 dispensaciones**, personas que han recibido sus medicamentos según la receta; en muchas ocasiones una receta puede tener más de un medicamento, quienes más se han visto beneficiados, han sido los pacientes crónicos, quienes deben recibir sus medicamentos, mes a mes, para dar continuidad a su tratamiento y mantener su condición de salud.

Respecto a los **indicadores de trazabilidad**, señala que en general los indicadores son bastante buenos, lo que se refleja en que Temuco se encuentra en etapa de preparación. Referente a la búsqueda activa, cantidad de PCR que se toman a pacientes No Consultantes, lo recomendable es un porcentaje mayor a 10, y en Temuco la **búsqueda activa** está en un **79,4%**, es decir **7 veces más que lo recomendado**, esto, con el fin de poder detectar los casos comunitarios y determinar dónde están los clúster comunitarios. En cuanto a la **positividad** estamos en un **3,2%,** y en **cobertura de testeo** en un **86,7%**, esta última cifra parece ser un tanto baja, pero la medición se realizó en una semana que tenía un día feriado, razón por la que se ve un poco desmejorado este indicador.

En lo que respecta a la **oportunidad de la Notificación** se observa un **98,8%,** mientras que los **casos notificados antes de las 48 horas 95,8%,** proporción de **casos con contacto 86,4%**, **contactos notificados con más de 48 horas**, en donde debe ser mayor a 80, Temuco está en un **91,3%,** y en cuanto a los contactos por caso, es decir los contactos estrechos por COVID+, la cifra recomendable es mayor o igual a 4 y Temuco está en 4.

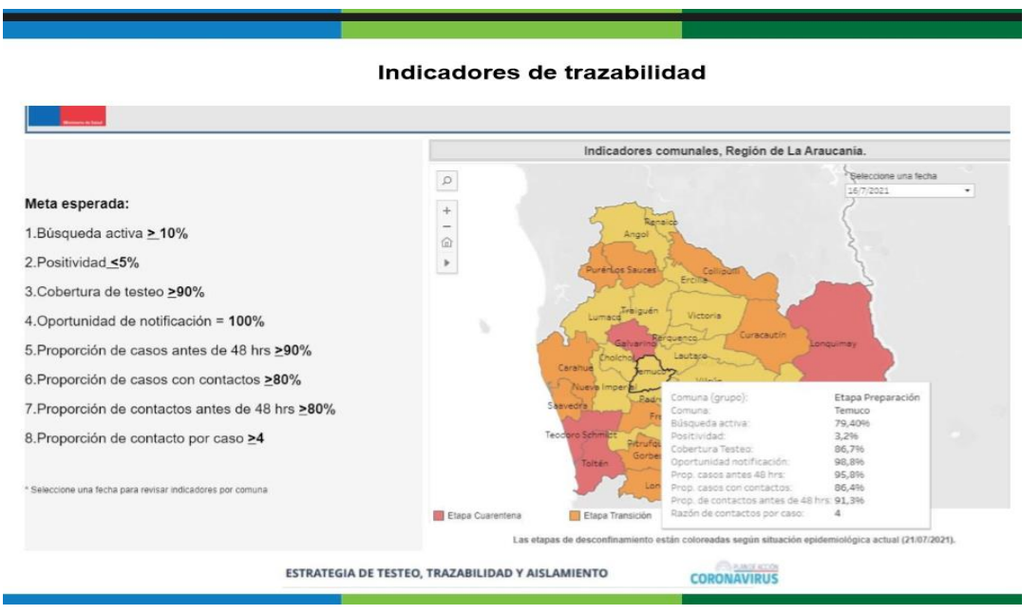

El señor Vallette, aprovecha de comentar que desde el inicio de la pandemia, se creó la Sala de Crisis, manejada por don Sergio Guzmán, y asociados con don Felipe Arroyo, se desarrolló la georreferenciación de los pacientes, esto es desde el caso UNO hasta el día de hoy, lo que ha permitido tener un cuadro bastante fidedigno de dónde se encuentran los casos comunitarios, con el fin de poder abordarlos y lograr una búsqueda activa de casos, indica que todos los macro sectores están georreferenciados en la ciudad de Temuco.

Y a propósito del trabajo realizado en la sala de Crisis, más el gran aporte de Natalia Verdugo, en el área de estrategias; el Departamento de Salud de Temuco lleva la georeferenciación de toda la comuna, es decir, que además de los casos georeferenciados e informados directamente a la SEREMI de Salud, también se hace la georeferenciación y el manejo pandémico del Consultorio Metodista y Miraflores, por tanto se hace la georeferenciación de la totalidad de los macro sectores en la comuna de Temuco. También señala que de igual modo, se sigue trabajando con el visor territorial ideado por el Ministerio de Ciencias, con el que se busca determinar dónde están los cluster domiciliarios, los que también están efectivamente georeferenciados.

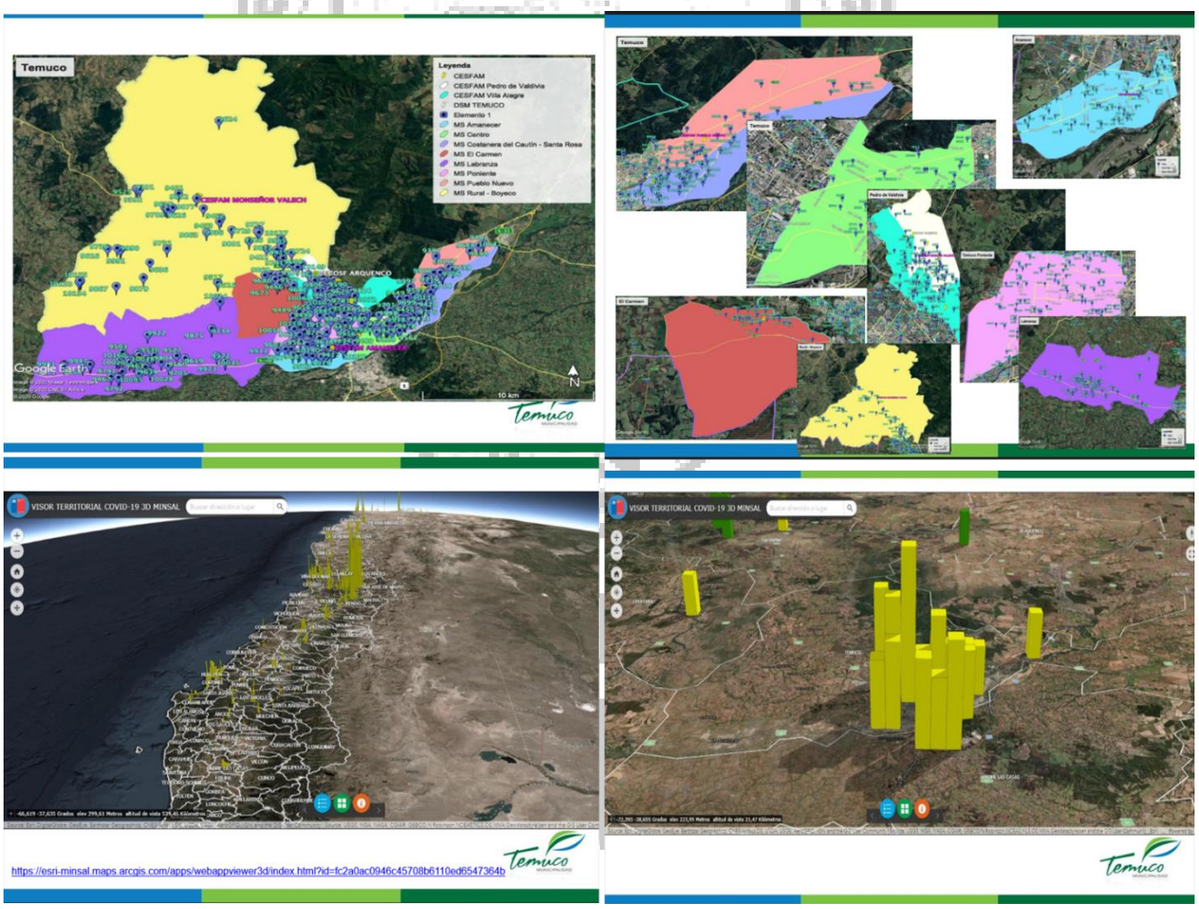

Todo lo anterior, son algunas de las evidencias de lo que se está haciendo en la comuna, en el caso de la toma de PCR en vía publica, con los que se buscan casos activos, lo que se hace es que un equipo se ubica en un sector especifico, para hacer un paneo y cubrir por completo una cuadra, cuando se observa un incremento en los casos, uno de los equipos de búsqueda activa, se desplaza y se ubica en la cuadra completa a tomar el PCR, muestra que se le hace tanto a quienes ingresan, salen o viven en la población en estudio, con el objeto de detectar de manera efectiva los casos positivos.

En las imágenes que se observan a continuación, el Director destaca el trabajo de un equipo comprometido, que está expuesto permanentemente al riesgo de contagio.

Dentro de las imágenes se observan las clínicas móviles para toma de PCR, iniciativa que surgió en Temuco, y que fue duramente cuestionada, y que actualmente es estrategia nacional. Estás clínicas móviles participan en la búsqueda activa de casos, y de acuerdo a información que entrega la georeferenciación, se instalan en un sector especifico por periodos de una semana para levantar los casos positivos que no han sido detectados.

El Director señala que, esta estrategia se realiza tanto en el sector urbano como rural de la comuna, con el fin de detectar los contactos estrechos, y así, fiscalizar el debido cumplimiento de la cuarentena que debe realizar el paciente, y que efectivamente cumplan el aislamiento.

En relación a lo anterior, también destaca el trabajo que a hecho el personal sanitario para dar cumplimiento con la vacunación anti-Influenza, procedimiento que se ha llevado a cabo con la población urbana, rural y campamentos, siendo estos últimos donde se concentra un gran número de población vulnerable, motivo por el cual fueron de los primeros beneficiados en recibir la vacuna COVID junto con la población rural.

En otro ámbito el señor Vallette, destaca la colaboración multinacional que se ha realizado entre el Departamento de Salud y las embajadas de Argentina y Perú, éste es un trabajo conjunto con la SEREMI de Salud, y apunta específicamente al control y fiscalización de los Pases Sanitarios, para todas aquellas personas que salen desde Chile hacia sus países de origen.

El Director informa a los presentes que han tenido una importante campaña comunicacional a través de RRSS, Twitter e Instagram, al igual que en la prensa escrita y radial, con la que se ha logrado buenos resultados; de igual modo destaca el trabajo colaborativo entre Seguridad Ciudadana, Bomberos y Carabineros, en el uso de los Alto Parlantes de la comuna, por medio de los cuales se informa a la población acerca del autocuidado y de las medidas sanitarias vigentes.

Campaña comunicacional

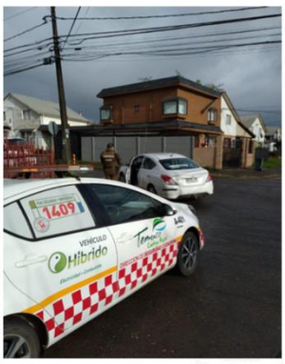

En cuanto al proceso de vacunación COVID, señala que ha sido exitoso y ordenado, por lo que han recibiendo muchas felicitaciones por parte de los usuarios, quienes lo que más rescatan es la Calidad Humana con las que se les atiende. Dentro de los lugares donde se ha realizado el procedimiento de vacunación, se muestran algunos registros en el Gimnasio Costanera del Cautín, en el Gimnasio de Labranza y en el Gimnasio Alonso de Ercilla.

El señor Vellette, señala que el proceso de vacunación COVID en los Gimnasios ha sido un trabajo mancomunado entre todos los funcionarios involucrados, ya que se deben asegurar los procesos clínicos; la vacunación en gimnasios se ha desarrollado con todos los protocolos, destacándose el aislamiento social.

Recuerda a los participantes que la vacuna COVID, es una vacuna no probada respecto a los efectos secundarios que pueden presentar las personas; por ejemplo, a alguien podría darle un shock anafiláctico, reacción alérgica fuerte en donde un paciente puede llegar incluso a morir. Por esta razón en todos los Gimnasios se han habilitado salas de reanimación, que cuentan con desfibrilador automático, con medicamentos, con un profesional médico dispuesto a actuar de manera rápida y oportuna ante una situación de emergencia.

Además de eso, todos los Gimnasios cuentan con una ambulancia de punto fijo, cosa que si una persona necesita urgente ser trasladada a un centro de mayor complejidad, cuente con una ambulancia en el lugar. A la fecha no ha fallecido ningún paciente en Centros de Vacunación, solamente se han presentado casos complejos en donde tuvo que actuar el equipo de emergencia, y luego trasladar al paciente en la ambulancia, que se encontraba dispuesta en el lugar, al hospital. Cabe destacar, que todos los pacientes que presentaron una urgencia en el lugar de vacunación, contaron con el equipo de emergencia y la ambulancia. El Director destaca que estas acciones llenan de orgullo al Departamento de Salud Municipal, ya que se refleja que lo que hacen, lo hacen de manera profesional, con calidad y entregando lo mejor.

A modo de resumen, el Director señala los siguientes puntos:

La pandemia inicia en marzo del año pasado, con una ola que hizo cambiar el modelo de gestión sanitaria en el país, durante más de 15 años se trabajó con un sistema de salud integral, con un enfoque comunitario y familiar; pero esto cambió, ahora se debe trabajar con un modelo Biomédico enfocado en el individuo contagiado con COVID, y sus contactos estrechos.

Esto provocó que los consultorios y sus equipos dejaran de funcionar como lo estaban haciendo; hubo que realizar capacitaciones, fue un proceso de reformación y reformulación de los procesos sanitarios, con el objeto de poder entregar un servicio adecuado y contener la Pandemia.

También se tuvo que cambiar la dinámica de funcionamiento de los centros de salud, creando áreas diferenciadas para atención de pacientes con sintomatologías respiratorias y no respiratorias.

Se tuvieron que generar los TRIAGE, encuesta pre-sanitaria que se le hace al paciente con datos personales y específicos, cosa que en caso de que una persona resulte ser COVID+, poder hacer el proceso de seguimiento para llegar donde él de manera inmediata.

Los procesos sanitarios cambiaron, ya no se puede ejecutar el tradicional sistema de salud comunitario, ahora sólo se trabaja con el sistema Biomédico, pero con esto, muchas estrategias sanitarias salieron afectadas, y no se pudieron seguir ejecutando, ejemplo de ello, es la salud dental, principalmente por la erosión de aerosoles y los posible contagios de los equipos, prácticamente su ejecución fue nula en la primera etapa;

pero ahora se está retomando dado que existen las condiciones para hacerlo. La pandemia provocó un cambio profundo en la estructura organizacional y en la infraestructura de la acción sanitaria en Temuco, en Chile y en el mundo.

Fuimos parte de una segunda ola fuerte, según lo sucedido durante septiembre y octubre del año pasado; este año nos tocó vivir una tercera ola, que es en la que estamos todavía, aunque ya con tasas más esperanzadoras, que al parecer nos indican que ya se está dando por superada, por lo tanto, pronto las personas podrán comenzar a retomar sus acciones habituales.

Pero ya se visualiza una cuarta ola, una ola que ya esta presente, la cuarta ola será la Salud Mental de las personas, y afectará por completo a la sociedad. Al ver la incidencia que tuvo la pandemia en las personas la familia y la sociedad, esto, a raíz de la encuesta ISOC que salió durante la semana, y en la que se indica que el **83% de la población chilena señala que su salud mental se vio afectada por efecto de la pandemia,** situación grave y real que deberemos enfrentar.

El señor Vallette indica que el trauma psíquico de los pacientes que fueron ventilados es muy fuerte, ya que muchos de ellos eran pacientes sanos que nunca antes habían tenido atenciones, ni siquiera en un consultorio, y de un día para otro terminan hospitalizados con ventilación mecánica, y con un proceso de rehabilitación tremendamente difícil, agrega que deberemos estar preparados para abordar el stress post traumático en este tipo de paciente.

Otro factor importante que afecta la salud mental, es el daño económico que han sufrido las personas como consecuencia de la pandemia, generando el efecto BURNOUT, agotamiento emocional a causa de este confinamiento, afectando con en un mayor grado a aquellas personas trabajadoras que son los responsables de llevar el sustento a sus familias, y eso les ha generado un tremendo stress.

También debemos lograr retomar y reactivar el tradicional sistema sanitario, con acciones del modelo de salud integral y comunitario que teníamos, debemos volver atrás, así como fuimos capaces de cambiar al modelo Biomédico, ahora debemos tener la capacidad de volver a retomar el modelo tradicional de atención primaria de salud, con un enfoque comunitario y familiar.

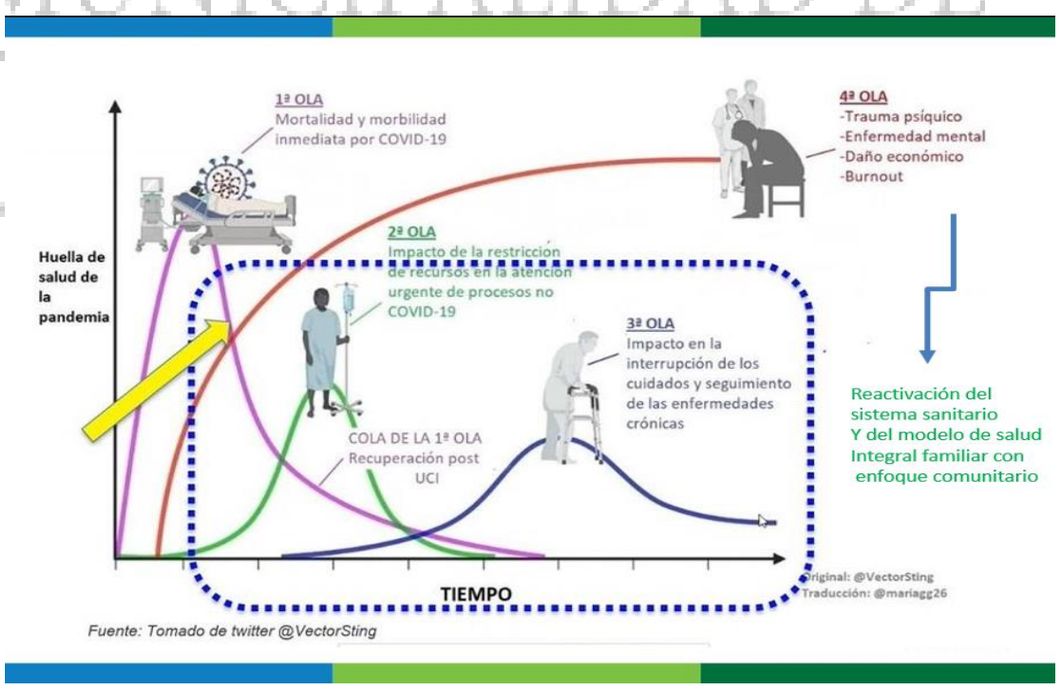

Fuente: Tomado de twitter @VectorSting

La pandemia generó un trastoque en las estrategias de salud, y es primordial volver a retomar el rol original de la atención primaria, pero así como tenemos la preocupación respecto a la salud mental de las personas, también es de suma urgencia visualizar que existen otras patologías importantes, como son las atenciones de pacientes crónicos y cardiovasculares; estos pacientes dejaron de recibir sus atenciones de control, perdiéndose la compensación, por está razón, cada vez más, serán estos los pacientes que se presentarán en la UCI, y no pacientes COVID.

Si bien el trabajo en salud mental se ha seguido realizando, ahora se deben sumar los pacientes COVID, con quienes se ha trabajado con estrategias especiales según la patología, se han visto síndromes como trastornos del humor, depresión, trastornos del comportamiento, consumo perjudicial de alcohol o drogas, y los trastornos del comportamiento y de las emociones que comienzan en la infancia y adolescencia, también trastornos de ansiedad siendo uno de los más comunes, principalmente por el confinamiento, lo que genera mucho stress, y no sólo en la persona sino que también en la familia; también el trastorno generalizado del desarrollo que se sigue trabajando porque

CONCEPTO		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
NUMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		**9900**	**2770**	**7130**
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA	VICTIMA	435	24	411
	AGRESOR/A	100	80	20
ABUSO SEXUAL		119	7	112
SUICIDIO	IDEACIÓN	94	34	60
	INTENTO	103	28	75
PERSONAS CON DIAGNOSTICOS DE TRASTORNOS MENTALES		9611	2708	6903
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN LEVE	993	172	821
	DEPRESIÓN MODERADA	2290	391	1899
	DEPRESIÓN GRAVE	408	112	296
	DEPRESIÓN POST PARTO	69		69
	TRASTORNO BIPOLAR	40	6	34
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	270	204	66
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	158	112	46
	POLICONSUMO	70	48	22
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	352	273	79
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	34	26	8
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	65	21	44
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	731	348	383

CONCEPTO		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TRASTORNOS DE ANSIEDAD	TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMATICO	96	24	72
	TRASTORNO DE PANICO CON AGOROFOBIA	24	4	20
	TRASTORNO DE PANICO SIN AGOROFOBIA	234	38	196
	FOBIAS SOCIALES	18	4	14
	TRASTORNOS DE ANSIEDAD GENERALIZADA	154	40	114
	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	3024	684	2340
DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMER)	LEVE	24	5	19
	MODERADO	18	7	11
	AVANZADO	8	4	4
ESQUIZOFRENIA		26	15	11
PRIMER EPISODIO ESQUIZOFRENIA CON OCUPACION REGULAR		3	1	2
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA		72	12	60
RETRASO MENTAL		68	28	40
TRASTORNO DE PERSONALIDAD		220	56	164
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AUTISMO	4	2	2
	ASPERGER	0	0	0
	SÍNDROME DE RETT	0	0	0
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA	0	0	0
	TRASTONO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECÍFICO	42	21	21
EPILEPSIA		37	16	21
OTRAS		1128	278	850

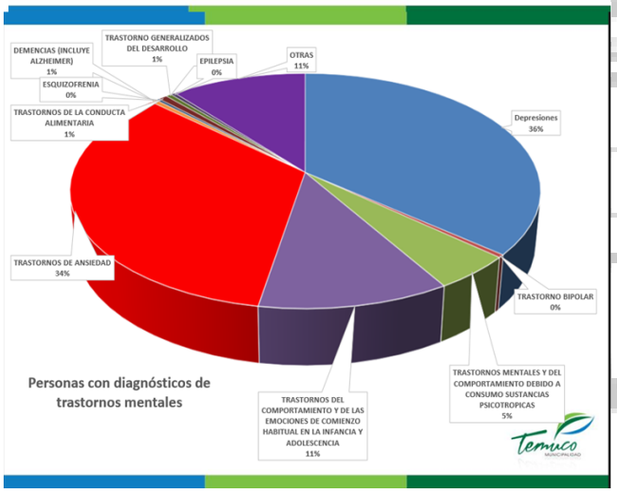

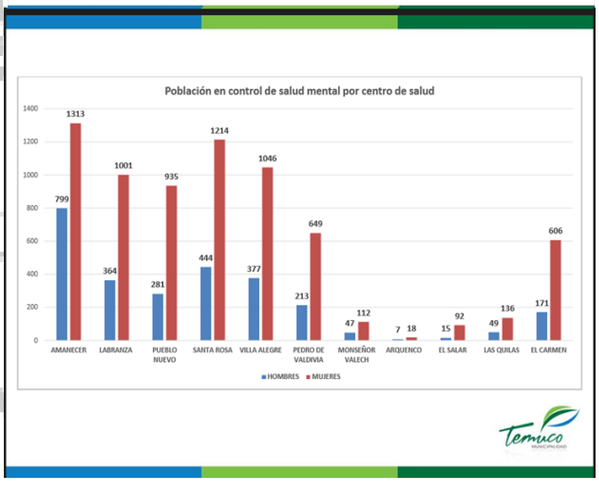

no se puede detener.

Como se observa en el gráfico anterior, las consultas por trastornos de ansiedad y depresión, son las principales consultas post pandemia.

Respecto a la salud mental en la población, se observa que los macro sectores Amanecer y Santa Rosa, son los que tienen mayor número de consultas, esto principalmente por ser sectores más vulnerables desde el ámbito socioeconómico y

sociosanitario, lo que con lleva a que las personas tengan una mayor complejidad en su situación de Salud mental.

La dotación de especialistas que trabaja en los centros de salud por horas semanales se detalla a continuación:

Dotación

CENTRO DE SALUD	TIPO DE PROFESIONAL	HORAS SEMANALES SALUD MENTAL
CECOSF ARQUENCO	MÉDICO	9
	PSICOLOGA	22
	ASISTENTE SOCIAL	2
CESFAM EL CARMEN	MEDICO	48
	ENFERMERO	5
	PSICOLOGO	58
	ASISTENTE SOCIAL	22
	ADMINISTRATIVO	11
CESFAM LABRANZA	MEDICO	34
	ENFERMERO	5
	PSICOLOGO	92
	ASISTENTE SOCIAL	4
	ADMINISTRATIVO	0
CECSOF LAS QUILAS	MEDICO	2
	ENFERMERE	22
	ASISTENTE SOCIAL	3
CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	MEDICO	44
	PSICOLOGO	97
	ADMINISTRATIVO	22
CECSOF EL SALAR	MEDICO	11
	PSICOLOGO	22
	ADMINISTRATIVO	11
CESFAM AMANECER	MEDICO	44
	PSICOLOGO	88
	ADMINISTRATIVO	22
CESFAM SANTA ROSA	MEDICO	44
	PSICOLOGO	88
	ADMINISTRATIVO	22
CESFAM PUEBLO NUEVO	MEDICO	44
	PSICOLOGO	88
	ADMINISTRATIVO	22
CESFAM VILLA ALEGRE	MEDICO	44
	PSICOLOGO	88
	ADMINISTRATIVO	22
CESFAM MS VALECH	MEDICO	22
	PSICOLOGO	44
	ADMINISTRATIVO	11

El Director indica que la valorización de horas, refleja plenamente los efectos de la pandemia en la distribución, si se observa en el **año 2019** el aporte que se entregó a salud mental, en términos de horas profesionales, fueron **622 millones**; sin embargo el año 2020 y 2021, disminuyen las horas valorizadas que se entregan al programa de salud mental, principalmente porque psicólogos, médicos, TENS y administrativos se han enfocado fundamentalmente en la contención de la pandemia; esto significó un desmedro para otras estrategias, pero que actualmente se están retomando.

Valorización de prestaciones entregadas

		VALOR POR PRESTACION	2018	2019	2020	2021
CONSULTAS	PSICÓLOGO/A	$11.800	$5.451.600	$24.803.600	$16.779.600	$4.908.800
	ASISTENTE SOCIAL	$11.800	$146.048.600	$262.019.000	$74.776.600	$20.732.600
CONTROLES	MÉDICO	$21.500	$68.370.000	$85.591.500	$40.119.000	$15.480.000
	PSICÓLOGO/A	$11.800	$14.171.800	$23.977.600	$28.544.200	$11.835.400
	MATRONA /ÓN	$12.200	$402.600	$597.800	$244.000	$12.200
	ASISTENTE SOCIAL	$11.800	$16.992.000	$17.346.000	$5.404.400	$1.616.600
ACTIVIDADES DE PROFESIONALES PSICOLOGOS	PSICODIAGNOSTICO	$13.600	$28.818.400	$28.614.400	$6.405.600	$1.904.000
	PSICOTERAPIA	$13.600	$198.464.800	$179.275.200	$43.928.000	$8.500.000
	TOTAL		$478.719.800	$622.225.100	$216.201.400	$64.989.600

Actualmente existen programas adicionales con los que se está trabajando, como apoyo a ciertos grupos objetivos, tal es el caso del **programa de acompañamiento sicosocial en atención primaria en salud** para niños y niñas, adolescentes y jóvenes de familias con

alto riesgo sicosocial entre 0 y 24 años, con un **monto comprometido de 125 millones 472 mil 95 pesos.**

Estrategia	**Programa acompañamiento psicosocial en Atención Primaria en Salud**
Poblacion objetivo	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial entre 0 y 24 años
Monto comprometido año 2021	**$125.472.095**
Poblacion en control	500 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial entre 0 y 24 años
Objetivo del convenio	Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario

El señor Vallette, le cuenta a los participantes que existe otro programa denominado **Dirección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas para personas mayores de 10 años**, programa que tiene una alta valorización por parte de padres y familia ya que les permite trabajar con los adolescentes desde el desarrollo de habilidades blandas con los equipos de asistente social y psicólogo. Agrega que este programa es adicional al programa formal que existe. Aquí el aporte en convenio es de **33 millones 747 mil 311 pesos.**

Estrategia	**Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)**
Poblacion objetivo	Personas mayores a 10 años de edad
Monto comprometido año 2021	**$33.747.311**
Distribución del gasto	Insumos varios, Recurso humano y telefonía.
Actividades a realizar	13.965
Objetivo del convenio	Elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, es decir, desde los 10 años en adelante. Objetivos específicos: 1. Aplicar tamizajes para evaluar el patrón de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. 2. Realizar intervenciones de carácter preventivo para reducir el consumo de alcohol, tabaco y/u otras drogas, conforme resultados de la evaluación previa de consumo de riesgo. Esto es, intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes. 3. Asegurar la referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas (posible consumo perjudicial o dependencia).

En tanto, para el trabajo con las personas mayores de 60 años, se ha creado el programa denominado **Más Adultos Mayores Autovalentes**, tienen una valorización por parte de los usuarios muy alta, y tiene **comprometido 182 millones 598 mil 925 pesos.** Aquí el Director destaca que, con este programa no sólo se busca que los adultos mayores sean autovalentes desde lo físico, sino que también se busca que sean autovalentes desde las habilidades cognitivas.

Estrategia	Más Adultos Mayores Autovalentes
Poblacion objetivo	Personas mayores de 60 años
Monto comprometido año 2021	$182.598.925
Distribución del gasto	Recurso humano, capacitación de monitores, movilización e insumos para talleres.
Poblacion en control	400 adultos mayores
Objetivo del convenio	Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.

Otro programa es el destinado a adolecentes y jóvenes entre 10 y 19 años, denominado **Espacios amigables para adolescentes**, con un monto comprometido de **10 millones 968 mil 400 pesos**. Estos lugares tienen como objetivo disminuir las dificultades de acceso a la atención por parte de los jóvenes y adolescentes, muchos jóvenes no se atreven a ir al consultorio, ya sea por discriminación o situaciones de confidencialidad, por tanto, estos espacios estarán habilitados especialmente para que ellos estén en resguardo y puedan hacer sus consultas de manera confiable y segura a profesionales como matrona, psicólogo y/o asistente social.

Estrategia	Espacios Amigables Para Adolescentes.
Poblacion objetivo	Adolescentes y jóvenes entre 10 a 19 años.
Monto comprometido año 2021	$10.968.400
Distribución del gasto	RRHH y habilitación de espacios (pintura, mobiliario, etc.).
Actividades a realizar	500 CONTROLES DE SALUD DEL ADOLESCENTE
Objetivo del convenio	Disminuir las dificultades de acceso a la atención integral y resolutiva de la población de 10 a 19 años, que permita evaluar el estado de salud, crecimiento y normal desarrollo, fortaleciendo los factores y conductas protectoras, de manera de brindar una atención oportuna y pertinente, que promueva el acercamiento de los y las adolescentes a la atención sanitaria.

También existe el programa de **Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programa de SENAME**, con un monto comprometido en convenio de **26 millones 53 mil 120 pesos**, un programa bastante innovador, ya que está destinado a la población del SENAME que está en condición ambulatoria y en centros de internación, con el objeto de apoyar a los funcionarios de estos recintos a propósito del confinamiento de los niños. Principalmente porque estos menores en periodos de cuarentena o FASE 2, se les prohíbe la visita de familiares, por eso es importante poder trabajar con ellos las situaciones durante el confinamiento, obviamente en conjunto con las familias.

Estrategia	Reforzamiento de la Atención de Salud Integral De Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas De SENAME
Poblacion objetivo	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que participan de la red SENAME, ya se, en dispositivos residenciales o ambulatorios.
Monto comprometido año 2021	$26.053.120
Distribución del gasto	RRHH, movilización y elementos de protección personal.
Poblacion en control	300 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que participan de la red SENAME, ya se, en dispositivos residenciales o ambulatorios.
Objetivo del convenio	Fortalecer y mejorarlas condiciones de salud general y salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas SENAME, tanto del sistema del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad panal adolescente.

En cuanto a nuestros trabajadores, por un periodo de cuatro a cinco meses, 513 funcionarios fueron beneficiados con 5 talleres que dictó el Couch Internacional, Felipe Bozzo Smith, quien realizo un excelente y hermoso trabajo con los equipos, recibieron tips de habilidades para enfrentar la pandemia, el agobio, y herramientas de motivación y autoconocimiento, como reconocer hasta dónde pueden llegar, los talleres se desarrollaron vía telemática, y algunas tareas presenciales que debieron desarrollar los equipos de los Centros de Salud, incluido el equipo del Departamento de Salud Municipal.

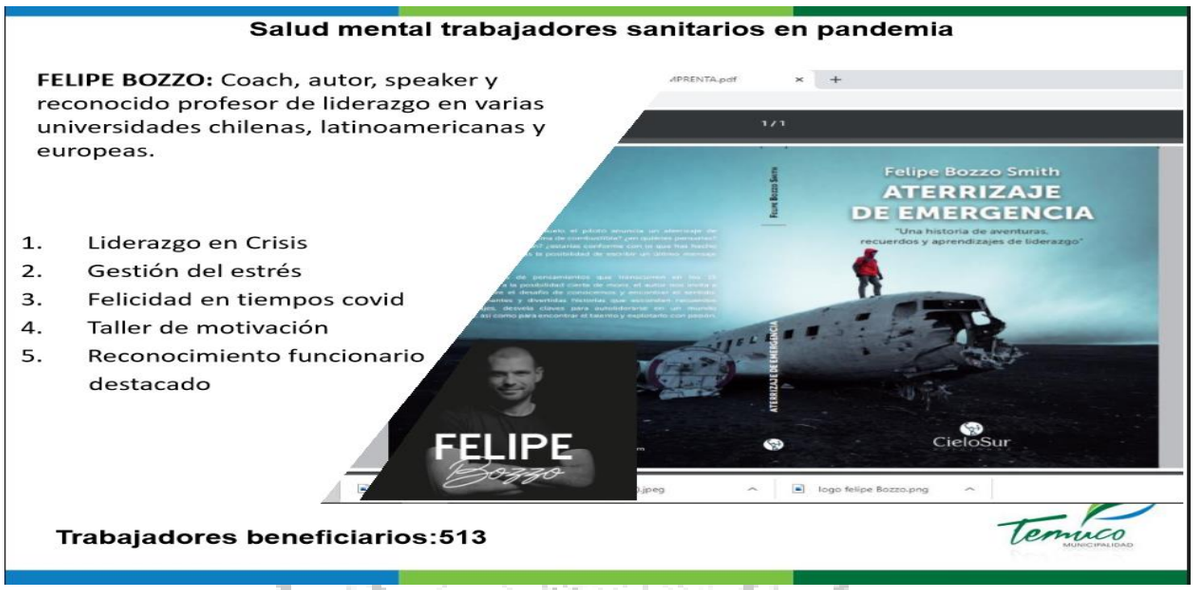

El señor Vallette, le comenta a los participantes que el área de planificación lleva tiempo trabajando con las líneas de acción del modelo IASC, con la mesa intersectorial de salud mental y apoyo psicosocial en la gestión de riesgos de desastres, y se está trabajando con la mesa completa, esto de acuerdo a las indicaciones ministeriales para poder entregar las estrategias y los lineamientos a cada uno de los equipos. Todo esto se ejecuta en la APS (Atención primaria de salud), y en los servicios especializados, los que se están trabajando con la red de apoyo de los CECOSAM.

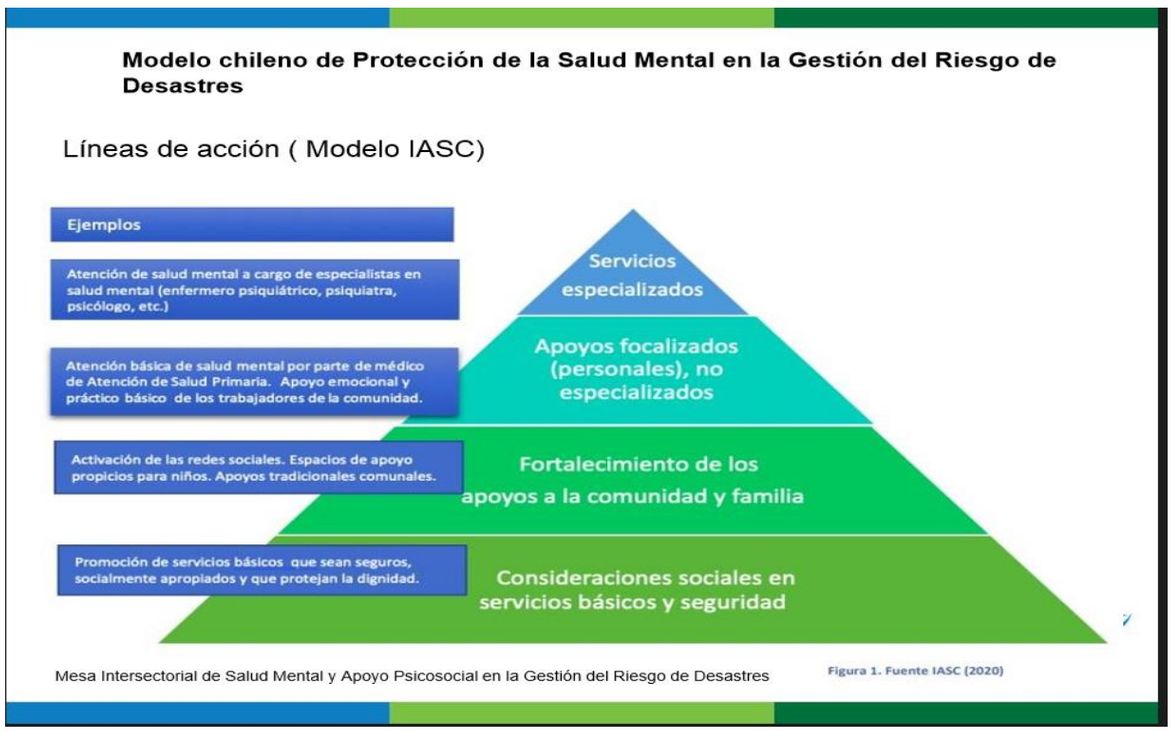

También se han entregado las estrategias de trabajo a nuestros equipos, en cuanto a:

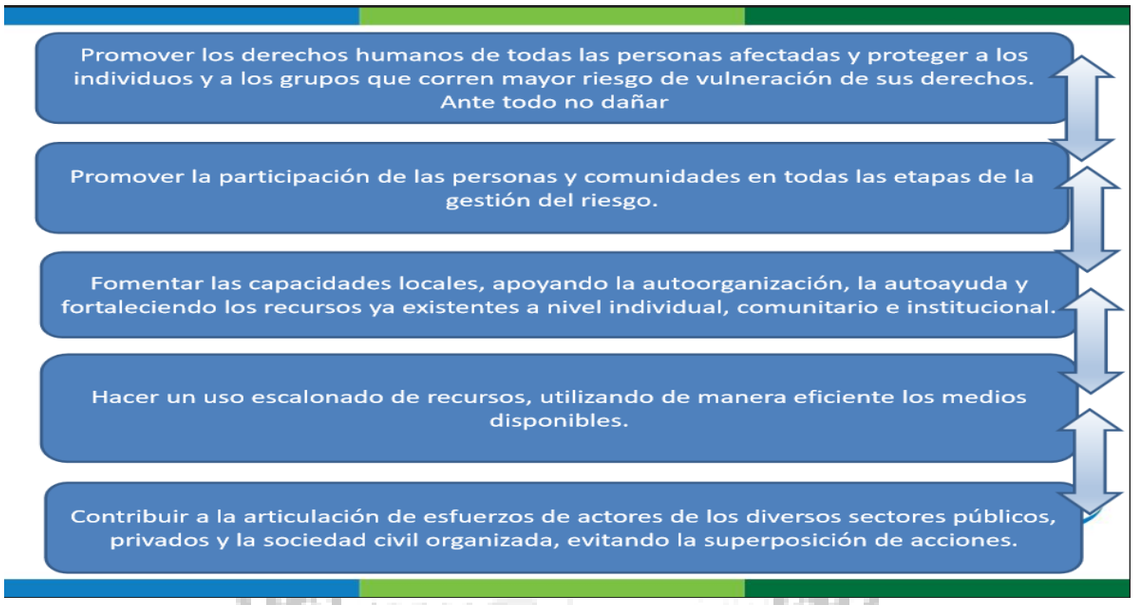

El Director cuenta que ya se están abriendo los campos clínicos, dado que la academia tiene mucho que aportar en términos de lo que significa el apoyo al sistema sanitario y el apoyo social; en este caso, las universidades ya cuentas con los lineamientos y protocolos, la idea sería partir del 1ero agosto, y comenzar el trabajo con cada una de las facultades de medicina y con las facultades de humanidades, para lograr es este trabajo sea realmente una contribución, se necesita apoyo a todo nivel; deben estar presente el municipio, las casas de estudio, las facultades de medicina, el inter sector y la empresa privada.

En cuanto a los **estresores** a abordar por los equipos de salud, según lo que se nos viene, destaca **el deterioro de las RRSS**, y se hace necesario fortalecerlas en las dinámicas locales de trabajo; mientras que **la perdida de la fuente de ingreso**, se convierte en un estresor tremendo, no sólo para el individuo sino que también para la familia, y debe ser abordado de manera integral no sólo por el municipio sino que también con la empresa privada y con los equipos de salud mental; la **estigmatización social** a causa del COVID, la perdida de ingresos provoca un nivel de **stress** de salud mental tremendo, potenciando los problemas familiares y sociales; además, se presenta la perdida de la condición social, generando en la salud mental un impacto enorme.

En cuanto a los riesgos de discriminación o agresiones; menciona a los presentes que se está **trabajando con la comunidad LGBT** (Lesbianas, Gays, Binarios, Travestis), y agrega, que es importante trabajar **también con la población inmigrante**, señalando que este tema es un gran desafió a trabajar.

El Director señala que en la población existe una perdida de confianza, respecto información que entregan las Autoridades, e indica que para revertir esta situación, se debe trabajar con información veraz y oportuna, para generar que las personas tengan nuevamente confianza en lo que comunican sus autoridades.

Respecto al riesgo que existe por la discontinuidad de los cuidados de las personas con trastornos de salud mental, se deben tomar contacto y retomar los trabajos con cada una de las personas que no han asistido a su centro de salud, ya sea porque no pueden acceder o por temor a contagiarse con COVID por concurrir al establecimiento.

Luego el Director, se refiere a la comunicación efectiva en la salud mental, indicando que se deben generar capacidades efectivas para mantener contacto social con las personas, ya sea por vía telefónica, videollamada o a través de las RRSS; agrega que se deben compartir mensajes claros y veraces; y estando siempre pendiente de la comunidad, especialmente de aquellos que no usan las RRSS, como son los adultos mayores y la población rural.

Agrega, que la asistencia y el apoyo a las personas que han sido separada de sus familias por cuarentena o aquellas que han perdido a un familiar por fallecimiento, son condiciones de salud muy preocupante; y por ello, se debe crear la organización comunitaria, para compartir buenas practicas, mantener medidas de prevención y autocuidado. Muchas veces la comunidad entrega herramientas al paciente, que a simple vista pueden parecer mínimas, pero desde el punto de vista de lo que significa para la condición de la salud mental de esas personas, estas pueden ser muy relevantes.

Agrega que **se debe potenciar el efecto multiplicador, para que se logre visibilizar la salud mental, como un problema que afecta la calidad de vida de las personas**, en Chile no se visibiliza la salud mental como un problema de salud, y eso, hay que cambiarlo. La salud mental hoy, más que nuca, cobra relevancia principalmente en relación a los procesos sanitarios post pandemia.

En cuanto a la **socialización de los criterios de derivación** para la adecuada derivación de la atención de salud mental, indica que se debe **manejar las crisis de angustia**; además, **reconocer** que los **grados significativos de la angustia**, NO disminuyen con el apoyo de cercanos, y de igual modo se debe trabajar siempre con la familia; **el deterioro notable de la salud mental** de las personas**;** también **cuidar al cuidador,** un tema tremendamente relevante a propósito de nuestra población que se encuentra en condición de postrado, ya sea por tratamientos leves, moderados o severos, por eso debemos encontrar estrategias de apoyo y cuidado, para evitar que cuidador termine siendo otro enfermo; utilizar con los pacientes todas las herramientas disponibles para **evitar la ideación de intención suicida o la conducta suicida**, y **utilizar los medios tecnológicos para cuidar a nuestra comunidad** afectada por alguna patología de salud mental.

El señor Vallette da por terminada su exposición, agradece a todos por su atención, y aprovecha también de agradecer y felicitar a todo su equipo sanitario, señalando que ha estado a la altura de los requerimientos, y en un nivel de desarrollo y adaptabilidad a los cambios, de manera extraordinaria.

La Presidenta de la Comisión, aprovecha también de felicitar, por medio de Carlos Vallette a todo al equipo sanitario, menciona que el arduo trabajo se refleja en que hoy tenemos sólo 82 casos activos, y eso es el resultado de todos y cada uno de los que conforman el equipo, agrega que hay muchas personas que están detrás de este equipo, y que no por eso son menos importantes, manifiesta la esperanza que, dado al trabajo que han hecho y siguen haciendo, podamos pasar a FASE 4.

La señora Díaz, aprovecha de señalar al señor Vallette que no se vio el tema de la **prevalencia de la violencia familiar**; **tema preocupante que ha incrementado** en

tiempos de pandemia debido al **mayor hacinamiento**, y ésta, es otra de las causas como ha dicho el Director, de la segunda pandemia: la salud mental.

De lo anterior, agrega la presidenta, que se ha interiorizado del tema, y que le parece increíble que actualmente las personas usuarias de atenciones de salud mental, sólo tienen la opción de optar a una hora al mes, lo que considera muy poco, por lo que invita a los presentes a discutir sobre este tema más adelante, ya que cada vez será más la población afectada a causa de la pandemia, profesores, profesionales de la salud, entre otros; y la idea es ver cómo se pueden destinar mayores recursos para la salud mental, y así trabajar estrategias que permitan lograr anticiparse, para lograr prevenir.

Luego la señora Díaz consulta si alguien más quiere opinar del tema.

El **Concejal Marco Antonio Vásquez**, toma la palabra y cuenta a los presentes que hace un año tuvo la posibilidad de conversar con unos investigadores alemanes, quienes le manifestaron que los **efectos que iban a tener nuestros hijos post pandemia**, a consecuencia de la poca sociabilización (clases virtuales, confinamiento, mayor exposición a la tecnologías, etcétera) **sería equivalente a los efectos que tuvieron los jóvenes después de la 2da Guerra Mundial**; agrega que en ese momento encontró que era un comentario exagerado, a pesar de que la información fue respaldada con informes referentes a la salud mental.

Recuerda que, en aquel momento, ya con la pandemia a nivel mundial, le preguntaron si el gobierno chileno y sus políticas públicas, estaban ya trabajando en el tema de la salud mental. El señor Vásquez, dice que sabe que a nivel de municipio no es mucho lo que se puede hacer, pero encuentra muy preocupante el tema; recuerda que en algún momento, él manifestó que más allá de atender y apoyar a nuestros vecinos y vecinas que han estado contagiados con COVID, o preocuparse por aquellos que fueron intubados, debemos aprovechar los establecimientos educacionales, para ver CÓMO el municipio podría generar cápsulas con programas de apoyo para los estudiantes de los diferentes niveles, y con ello, anticiparnos al 2022, la idea es que fueran una o dos cápsulas semestrales.

Toma la palabra el señor Carlos Vallette, quien señala que está totalmente de acuerdo con lo que contó el Concejal Vásquez, recordando que no hay que ir tan atrás como con la 2da Guerra Mundial, porque en Chile la situación está evaluada luego del terremoto del 2010; evento que generó problemas de stress post traumático en la población general, también provocó situaciones en el desarrollo psicomotor en los niños, la que fue bastante desmedrada respecto a generaciones anteriores.

Por lo anterior, lo que se podría hacer, agrega, es trabajar con las UTP de los colegios y generar estrategias comunes que permitan avanzar, por supuesto visualizando el problema de salud previamente.

En tanto, el Concejal Alejandro Bizama, señala respecto de lo último que mencionó el señor Vallette, que al municipio le corresponde responder inicialmente a los usuarios inscritos en los consultorios, pero también, a los alumnos de la educación municipal; lo que se debería hacer, para los niños y estudiantes del DAEM, un trabajo mancomunado en donde de acuerdo a los recursos que llegan para educación, se pueda derivar en un apoyo en salud física y mental; de no ser factible quizás los equipos de salud y educación puedan ver el tema con los Ministerios correspondiente, eso como primera dimensión.

Y lo otro agrega, que dada la escases de recursos para los periodos 2021 y 2022; el desafío hoy, sería monitorear lo que está pasando y proyectar alguna acción futura que requiera dinero, para lograr tener una proyección más o menos de cuál sería la línea de incremento y dónde habría que reforzar los recursos.

La Presidenta agradece a los Concejales sus intervenciones, y con ello, cierra el tema de salud sanitaria en la comuna y la Salud Mental en la población. Dando paso a los temas relacionados con el Medio Ambiente, temas que señala **conversó previamente con el Director de Medio Ambiente, el señor Gustavo Fuentes**; principalmente respecto de la participación ciudadana ante demandas relativas al tema del Medio Ambiente.

La señora Díaz, manifiesta a los presentes su inquietud acerca de la posibilidad de crear un teléfono verde, número que sería exclusivo para las demandas en temas de medio ambiente, agrega que la idea es que sea un contacto directo entre la empresa y el municipio, para poder dar mayores soluciones a la población en temas del medio ambiente; ideal sería que la población se pudiera hacer participe; quizás con la opción de hacer una triangulación, con una población mucho más involucrada.

Agrega, que si se contara con un teléfono verde las demandas podrían ser derivadas a diferentes departamentos, según corresponda, incluso a la justicia si fuese necesario; dentro de las causales de los llamados se pueden incluir temas como el maltrato animal, los microbasurales, temas relacionados a la contaminación acústica, corte ilegal de árboles, o temas de contaminación y humedales, principalmente eso es lo que se expuso ante el Director de Medio Ambiente, quien se mostró accesible a buscar estrategias con respecto al tema.

Alejandro Bizama, considera que se debe **maximizar y hacer más eficiente la gestión para el número** que existe para alguno de estos temas, refiriéndose al **1409**, tema que se ha discutido, más de una vez con el concejo anterior y con el de este año también, agrega que también es un tema que se conversó hace unos días atrás, con la Comisión de Seguridad Ciudadana, dado que por ser un teléfono único ingresan llamados de emergencias, denuncias, y una que otra consulta; por lo que considera que el 1409, se debería transformar en una plataforma más potente, con más funcionarios entrenados para este tipo de gestión.

Agrega, que se podrían tener carpetas abiertas para consulta sobre el tema, con protocolos de atención, pequeños tips o minutas, para quien tenga el primer contacto de la demanda, reclamo o solicitud, logre realizar una derivación efectiva; quizás todo lo anterior podría ser más eficaz con algún tipo de Software, en dónde se pueda saber qué tipo de llamada entró, cómo fue derivado el llamado, qué tipo de requerimiento era; información que aportaría a tener una acción más centralizada, y con información relevante para acciones de mejoras futuras. En definitiva, señala el señor Bizama preferiría fortalecer el teléfono existente con mejor personal y protocolos en las diferentes áreas.

La Presidenta de la Comisión, refuerza la propuesta del Concejal, agregando que se puede fortalecer el número existente, y a lo mejor se pueden crear anexos para que se deriven las consultas según las materias a las que corresponda.

Ma. José Saavedra, de Medio Ambiente, comenta que ellos tuvieron una capacitación del número **1409**, que fueron coordinados por departamentos, y que ahora

en el 1409 todas las solicitudes que lleguen referente a materias de Medio Ambiente, son derivadas a ellos; cuenta que se les habilitó una clave única por departamento.

Señala que dentro de las solicitudes que pueden recibir son la tenencia responsable, o por ejemplo si hay un perro atropellado se le deriva también al departamento de tenencia responsable; en el caso de recibir campanas o elementos de reciclaje…se deriva a mi correo, y debemos dar respuesta si o si a través de la plataforma, por medio de la cual sabemos el nombre y todos los antecedentes necesarios para dar respuesta al solicitante.

La señora Díaz señala que justamente tenía la idea de que las respuestas fueran en un plazo de 48 horas, mientras que las soluciones podrían llevar así como un plazo de 72 horas; en todo caso son temas y propuestas que se pueden conversar nuevamente más adelante.

Ahora, pasando al tema de la crisis climática, y ante la consulta de cómo preparar a Temuco ante esta crisis climática que se nos viene, la Presidenta recuerda lo que está ocurriendo en el hemisferio norte, por lo que podemos visualizar que se nos viene una gran crisis climática que va a venir con escases de agua con temperaturas extremas en invierno, con temperaturas extremas en verano, por lo que debemos preparar a Temuco en lo referente a las necesidades básicas, principalmente cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable ante este escenario, con alimentación, agua y en energía.

La Presidenta informa a los presentes que está iniciativa fue presentada al Alcalde por medio de una Declaración, para declarar a Temuco en estado de Emergencia Climática, para esto, se deberían tomar una serie de medidas que tendrían que ser incorporadas en el presupuesto 2022; por lo tanto, se debería trabajar desde ya en estrategias y/o algunas acciones para ir, desde ya, preparando a Temuco.

A pesar de que Temuco se ubica al sur del mundo, y que los últimos desastres naturales han ocurrido en el hemisferio norte, no podemos quedarnos pasivos ante estos hechos; los desastres naturales han llegado para quedarse, razón por la que debemos prevenir, porque este tipo de eventos naturales le pueden pasar a Chile y a Temuco perfectamente. Imaginen que los alemanes con lo ordenados y estructurados que son, en esta oportunidad, no se encontraban preparados.

La Presidenta consulta a los presente si alguien quiere opinar acerca del tema…

El Concejal Vásquez señala, que leyó la minuta enviada por la Presidenta y plantea que concuerda con todo lo que se plantea en ella; además, manifiesta que encuentra que la propuesta es bastante innovadora y agresiva, desde el punto de vista de querer dar un paso tan importante como comuna; obviamente todo eso tiene que tener consigo los debidos presupuestos, por lo que sería bueno si también se pudiera ir viendo cómo materializarlo con actividades; y que a su vez cada actividad tenga su meta, y que en cada meta y gestión tengamos un presupuesto. Lo anterior, con el fin de que durante nuestro periodo como concejales, tengamos la opción de ver de qué nos podemos hacer cargo, y cuánto podemos ir avanzando para poder ir diciendo cada año, hemos cumplido, esto basado en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La señora Díaz, indica que se debe tener planes de acción y estar preparados para los próximos eventos relacionados a la crisis climática; indica que no es menor que actualmente este muriendo por situaciones extremas en invierno y verano; deberemos

adaptarnos y buscar soluciones concretas para la población; y si bien, como dice el Concejal Vásquez esta iniciativa es agresiva e innovadora, tenemos 3 años y medio para iniciar el proceso.

El Concejal Alejandro Bizama, señala que le gustaría ver el tema y la propuesta de manera presencial, quizás después del Concejo se podría discutir; con el fin de buscar algunos mínimos con los cuales actuar.

El señor Vallette, también se pronuncia, señalando que le parece la propuesta y considera que tiene un enfoque correcto, y le parece importante partir asumiendo la emergencia; además, considera que términos políticos es súper importante hacer esta declaración, creo que en general no se está hablando con la fuerza suficiente respecto al tema de la emergencia climática.

La Presidenta agradece al señor Vallette, y le aclara que la idea, fue presentada con 5 objetivos generales, y que quizás sería factible irlos afinando y poniendo objetivos específicos e irlos cumpliendo a medida que se vaya trabajando; aclara que está dispuesta a conversar y a hablarlo personalmente entre todos los Concejales.

La Presidenta de la Comisión, la Concejal Sra. Viviana Díaz Carvallo, da termino a la primera Comisión de Salud y Medio Ambiente, y agradece la presencia a todos y todas las que se conectaron a esta reunión, por dar su opinión, por la participación, y señala que seguira trabajando muy atenta desde la Concejalía, agradece nuevamente y les desea a los participantes una bonita tarde. Termina la reunión de trabajo a las 13:30 hrs. **Viviana Díaz Carvallo, Presidenta de la comisión"**

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay**

7. **VARIOS**

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez: en primer lugar, pedir si la administración junto con el Sr Alcalde puede desarrollar una actividad en terreno con la Junta de Vecinos de Campos Deportivos. Fuimos invitados cada uno de estos concejales a reuniones individuales con la JJ.VV. pero hay temas que podríamos trabajar en conjunto con la administración para que resulte que cada uno de nosotros envíe la misma solicitud a esta.

Segundo, quiero comentar y pedir por favor, leí un documento que acaba de enviarnos el Director de Control relacionado con las Auditorías. Y ellos como equipo sugieren cuales pueden ser las áreas a cubrir en temas de auditoría. Por lo anterior, me interesaría si nos pueden generar un informe Sr Presidente por las auditorías generadas por la Contraloría General de la República en los tres últimos años, identificando una matriz de riesgo para poder identificar donde están los puntos débiles de control. Para poder desde ahí el levantamiento de información de un Plan de Auditoría, identificando los hallazgos, las mejoras, las sugerencias que dio la Contraloría en relación con las instrucciones de investigaciones sumarias o sumarios administrativos y medidas disciplinarias.

El Sr Administrador: para explicarle a todos los concejales, se les envió por parte del Director de Control Octavio Concha a todos los concejales esa minuta. La idea es que ustedes como cuerpo puedan establecer dos o tres concejales que quieran participar en una comisión que se va a hacer para poder hacer esta auditoría que es de ocho años, entonces establecer bien los criterios que es un marco general justamente para que esas observaciones se empezaran a analizar. La idea que en una mesa de trabajo

representativa del concejo con dos o tres concejales se pueda establecer junto con el Director de Control para que tengamos al final ya los puntos específicos de lo que queremos hacer en la auditoría, después presentarla al pleno del Concejo y contratarla. Esa mesa va a ser coordinada por el Director de Control.

El concejal Sr Vásquez: tercero, estoy esmerado en generar la ruta financiera de la basura en Temuco. Al respecto me entregaron un Informe nuestros colegas de Aseo. Hay tres empresas que están: Beolida, Gersa y KDM. El monto mensual sería –no me dijeron si era con o sin IVA- 256 millones. Si lo multiplico por 12 serían 3.072 millones y si lo divido por el valor del Dólar serían 3,9 millones de dólares. Y en estos cuatro años que estaríamos nosotros como administración Sr Presidente, serían más de 15,8 millones de dólares que estaríamos gastando nosotros en la gestión de la basura. Entonces, me gustaría pedirle a la administración –si es que ya han avanzado- mostrarnos cuál va a ser el Plan para poder gestionar y optimizar los recursos de todos y todas nuestras vecinas y vecinos.

Por último, sigo a la espera de una solicitud que hice para que se generara un museo para el deporte amateur, que lo dije en la primera sesión y no he tenido respuesta de eso. Solicité una investigación sumaria o sumario para quienes resulten responsables del no tratamiento del pasto de la cancha del Estadio Germán Becker.

El Sr Presidente: esa solicitud fue hace más de 15 días entonces deberíamos tener una respuesta, porque es un tema que la ciudadanía lo tiene ahí en boga, que es lo que pasa, si van a poner pasto sintético o no, etc.

El concejal Sr Juan Aceitón: quiero empezar con algo que tenía pendiente desde nuestra primera reunión, como paciente del Consultorio de Pedro de Valdivia. Sin ser concejal me toco ir muchas veces allá tramitando el tema de una operación que es un trámite normal. Debo agradecer públicamente a la gente, porque hoy día escuche un comentario contrario de los CECOF y yo he tenido una excelente atención de los funcionarios que, sin conocerme, sin saber, mientras yo esperaba me di cuenta que a todos los atienden de igual forma. Buenísima la atención en el Consultorio Pedro de Valdivia. Quiero agradecer al Dr Hoperllman para que les dé las gracias a todos los funcionarios, porque así da gusto cuando se trabaja y la gente se va contenta, aunque a veces les den una aspirina como dice el dicho, pero están bien atendidos. Todas las veces que voy espero y la atención siempre es igual. Mis felicitaciones a toda esa gente, indudablemente que en este tiempo se ha duplicado su trabajo que ha sido muy abnegado, en el Hospital y todos los consultorios. Pero en particular en ese Consultorio donde me estoy atendiendo hasta el día de hoy.

Me llamó un amigo que se le había quemado la casa en Pedro de Valdivia, había sido un antiguo dirigente de Ligas Campesinas, y lo fui a ver. Se le quemó la casa completa a un vecino y a él en parte, y me encontré con la sorpresa que ya la señorita Ivette Araneda ya había llegado, y le habían llevado frazadas, colchonetas, alimentos a las casas que se quemaron y, también estaban los contenedores que don Juan Carlos Bahamondes ya los había enviado para los escombros, y me dio mucho gusto porque eso fue en forma espontánea. Así es todas las partes donde se incendia una casa. Como me tocó ir me di cuenta de este detalle, me da gusto que se trabaje así.

Fui a la DIDECO por otros temas también y me encontré con la señora Karina López –claro que ya como concejal- y muy locuazmente me atendió, me invitó a su oficina, me presentó a las funcionarias nuevas. La tención excelente y todo lo agilizan, y eso creo que debiera seguir así y ser así. Mis felicitaciones a Karina López por eso. Lo mismo con Patentes, uno va a hacer consultas y los funcionarios también muy bien. Esa es la

municipalidad que yo quiero para la gente. Mis felicitaciones Rolando a toda la gente, a todos los funcionarios, a Carlos Millar a Octavio Concha en la parte legal.

Ahora quisiera preguntar qué pasa con el gimnasio de Campos Deportivos. Ustedes saben que hace muchos años que están arreglando el gimnasio y en estos días no pasa nada. Está horrible el gimnasio. Solicito que la SECPLA vea si hay un proyecto.

Presidente, me han llamado los ramaderos, incluso han venido a mi oficina. Por las Ramadas. Yo sé que estamos en pandemia, en problemas, pero ya se han abierto espacios, incluso una discoteque que está sumariada. Ver la posibilidad de hacer unas ramadas, siempre en las Isla Cautín en el sector donde está el Faro, y ver la posibilidad de echarle una manito a esta gente también, que el año pasado no pudo hacer nada.

El Sr Administrador: respecto a la organización de ramaderos, nosotros los atendimos hoy día y lo que les señalamos es que van tener todo el apoyo del municipio siempre y cuando la autoridad sanitaria autorice. Estamos conteste con esa organización de que quizás ya no estamos hablando de las Ramadas como se entendían en años anteriores, van ser distintas, pero todo el apoyo logístico va estar disponible siempre y cuando se autorice para cumplir esas condiciones sanitarias. La pelota está allá en la autoridad sanitaria y no en nosotros para autorizar.

El concejal Sr Juan Aceitón: quiero consultar que va a pasar con la cancha del Liceo que está ahora con pasto sintético, si la va ocupar el puro Liceo o hay un Plan de trabajo.

Quiero dejar la propuesta de dejar canchas de futbolito de pasto sintético en diferentes partes de Temuco porque en una cancha grande no se puede realizar, pero si yo he visto por televisión en hartas partes canchas semejantes, y aquí en Temuco no hay ninguna y a mí me gustaría para darle cobertura a todos los niños de los barrios y de las poblaciones. A lo mejor existen espacios para ello y tal vez sin las medidas reglamentarias, pero si donde se puedan entretener los niños, y todos sabemos cómo es el clima aquí. Dejo eso propuesto para que se pueda conversar con don Ricardo Toro en la SECPLA, no sé.

La concejal Sra Soledad Gallardo: quiero ratificar que hace un mes solicité, algunos temas que aún no me han dado respuesta, si bien me dieron respuesta vía correo “que lo estamos trabajando, que lo vamos a ver”. Pensando más que nada en la máquina motoniveladora que iban a llevar a la comunidad Hualachihuallán. Ellos están en el kilómetro 11,5 y están esperando hace más de un mes, tienen el material que compraron ellos, pero necesitan la máquina.

Relacionado con lo mismo, de Operaciones, un mes que solicité material de ripio para la Villa Los Álamos, Lomas de Ralún, Aguas Claras de Pedro de Valdivia.

Pedir acá públicamente para la gente que es la Labranza o la conocen, hay una calle muy importante que es Los Pioneros, que siempre se está echando a perder, que es de ripio, y que pasa mucha locomoción colectiva. Siempre se tiene que estar pidiendo que les arreglen. Quiero pedir acá públicamente que no sea necesario estarla pidiendo, que quede registrado dentro de un plan de trabajo del Departamento de Operaciones, estar revisando esa calle, pasándole motoniveladora o colocando material. Porque es muy complicado para los vecinos y pasa mucha locomoción ahí.

Agradecer al Departamento que si me colocaron unas bateas ahí para sacar un micro basural que había en un humedal en Labranza. Aun no se sacado todo, pero se hizo en forma oportuna. Igual pedí hace tiempo un semáforo que se ha pedido por años en la Villa Los Robles. Se hizo el conteo, no nos avisaron con tiempo. Los vecinos me están preguntando como resultó, si ameritó o no poner un semáforo u otra vía de solución, para poder atravesar la doble vía Temuco-Labranza.

Qué ha pasado con la limpieza del Estero Botrolhue y canal Bits, porque si bien es cierto existe mucha maleza, al municipio le corresponde todas las ramas que van a las orillas del estero. Se comprometió hace varios años, cuatro, en que se iba a limpiar dos veces al año estos esteros. Hasta la fecha no ha pasado.

El Sr Presidente: disculpe, este año se aprobó presupuesto, cuando estaba de Director don Juan Carlos Bahamondes, además se solicitó la limpieza, pero la DOH tuvo que parar eso por la denuncia que no se podía meter de nuevo por la flora y fauna.

La concejal Sra Soledad Gallardo: respecto de eso son dos temas: el municipio tiene la obligación de limpiar todos los lados, lo que es el caudal le corresponde a la DOH.

El Sr Presidente. Lo que pasa es que hay algo más que está pidiendo la ciudadanía, que es cuidar la flora y la fauna de esos canales. Lo que nos estaba pasando es que la DOH lo último que hizo fue meter sus máquinas y eso mató toda la flora y la fauna que teníamos a la orilla del rio Cautín y paramos ahí.

El funcionario de Operaciones:me enteré en el Diario porque vi la propuesta pública de la DOH para limpiar este canal. Conversé con nuestros compañeros de trabajo de Emergencias y, están coordinados ellos para determinar que tramos van a limpiar. Así que es una esperanza de que esa propuesta viene, por lo menos fue publicada hace una semana, diez días.

La concejal Sra Gallardo; igual importante que, conversando con los dirigentes de Labranza rivereño, que va a pasar si se protege la fauna, pero si viniera un año lluvioso, se nos sube el estero Botrolhue, se nos inundan 200 familias, quien va a hacerse cargo de eso. Eso dijeron los dirigentes que lo pidieron.

Aquí se vio que había recursos para un recambio de luminarias a Led. De eso se ha ido sacando. Nos convocaron a todos los concejales las JJVV de Campos Deportivos, y dentro de eso varias otras organizaciones que me han planteado que exista este año un presupuesto para el recambio de luminarias led y, que se respete el listado de ese tiempo cuando se reservaron los recursos.

Quiero hacer la consulta a don Eduardo Zerené, no se si se habrá solucionado el tema o no, me lo han pedido en dos oportunidades, un Sr Oscar Valdés representante de los colegios municipales, que había un viaje antes de la pandemia en el 2019 para jóvenes a USA, que eran alrededor de 140 millones y al final se les iba a entregar la mitad, 2,5 millones a cada uno en compensación porque este viaje nunca se realizó. Ellos han hecho innumerables gestiones pero lamentablemente no les ha ido bien. Saber si ya firmaron esto y si se va a hacer, cuando.

Quiero igual pedir que ojalá se priorice para el Consultorio de Labranza un móvil para la atención domiciliaria de las personas postradas, adultas mayores y niños enfermos. Porque han sido muy segregados en toda esta pandemia, no se les visita, nmo por no querer los funcionarios sino porque no hay vehículo para trasladarlos. Que el Departamento de salud que pueda hacer esto.

El Sr Presidente: sólo decir concejal Gallardo que en el concejo anterior ese tema del viaje se resolvió con una transacción extra judicial y, que cada uno firmaron ante notario, así que ese tema está terminado en el tiempo del Alcalde Salinas.

El jefe de Transparencia Sr Hernández: señor Presidente aclaro que cuando se producen diálogos en las intervenciones de cada concejal yo detengo el cronómetro, para tranquilidad de los concejales.

La Concejal Sra Viviana Díaz: sabemos que por la escases hídrica se entregan ayudas a diferentes familias en los sectores rurales. Fiscalizar la entrega porque los caminos están

en muy mal estado y los camiones muchas veces no pueden llegar. Me han llegado varios requerimientos al respecto, no se puede acceder a las viviendas principalmente.

Hay un basural gigante en Labranza ubicado a la altura de un centro recreacional que es un al lado de un sitio privado. Pido al municipio que tome acciones sanitarias necesarias para arreglar el tema porque la basura se está yendo al rio. A este particular le están pagando para que ingresen basura al sector. Yo visité el sector y pude ver y realmente es gigante.

Respecto de la emergencia climática leo un texto con respecto a eso: sabemos que la crisis climática se nos viene encima, es un proceso normal, y otro muy importante que es causado por el hombre. En la comuna de Temuco yo llamo a tomar conciencia de una serie de problemas ambientales. Ella dejó de ser inmune a la crisis climática, muy por el contrario, nuestra comuna es vulnerable por múltiples razones. Y estas podrían agravarse y vivir tiempos de catástrofes y, es necesario actuar conforme al tiempo en que vivimos. Necesitamos implementar medidas urgentes y oportunas para enfrentar el mayor reto que enfrenta la especie humana. Sobrevivir al colapso climático sin tener que sacrificar a los más indefensos y más vulnerables y, hasta entonces estaremos en peligro. Con respecto a eso igual concientizar a la población, tomar medidas al respecto y darle la importancia que necesita el tema de la emergencia climática.

También dar las gracias, porque llevo un mes instalada en el concejo y quiero dar las gracias a todos los Directores y a todo el personal municipal, porque cada vez que he tenido alguna dificultad o alguna duda la verdad la he obtenido. Dar las gracias a todos, a don Luis Martínez que siempre que le hablo como fiscalizador, él está siempre muy oportuno para recibir mis requerimientos.

El concejal Sr Carlos Sepúlveda: lamento tener que ocupar el punto de varios para un tema que ya he presentado en otra oportunidad que no he tenido respuesta. En el primer concejo municipal, hice alusión a la denuncia presentada por los funcionarios respecto a las contrataciones durante el último periodo del ex Alcalde Salinas, que se realizaron entre noviembre del 2020 y primer semestre del 2021 y no hay todavía un informe formal. Esto me preocupa porque insisto es un tema de interés público. Incluso tengo a la vista una nota de un periodista de radio Bio Bio a la municipalidad de Temuco respecto de esto y donde la municipalidad de Temuco a pedido una prórroga y no ha dado respuesta a este medio de prensa vía ley de transparencia, aludiendo a razones de fuerza mayor o la contingencia sanitaria Covid. Yo no sé desde qué punto de vista la contingencia sanitaria Covid impide que la municipalidad de Temuco vía ley de trasparencia entregue esta información a la prensa como tampoco se me ha entregado a mí. Creo que esto en el fondo va generando una desconfianza respecto de por qué no se ha entregado esta información, tanto a mí como concejal en mi rol fiscalizador como tampoco a la opinión pública a través de los trabajadores de la prensa de nuestra comuna.

Que se cumpla con los plazos de la solicitud que ha hecho este concejal y también responder con la máxima celeridad a la prensa que ha solicitado esta información vía transparencia y que se solicitado una prórroga para hacer entrega de esta información.

El Sr presidente: sólo decir Sr Administrador que esto es algo que se ha repetido por todos los concejales en los puntos varios, que es el retraso en los 15 días de respuesta, que es muy importante para poder cumplir con nuestro rol y no se vea obstruido el tema que las informaciones lleguen en la forma y en los tiempos en que lo solicitan los concejales. Tiempo atrás nos pasaba esto y la verdad es que es algo bastante frustrante para el trabajo de concejal, que no se dé respuesta a algo que uno lo hace de manera formal y, además nuevamente ocupar el tiempo de los puntos varios para esto.

El Sr Administrador: la verdad es que me voy a preocupar de que esto se conteste a la máxima brevedad y también saber qué es lo que ha pasado y que los responsables también señalen por qué se han demorado tanto. No tengo a la vista esa información.

El Sr Presidente: Carlos, Daniel Hernández te va a dar una repuesta esperando eso si la repuesta formal.

El Sr Hernández: gracias Presidente, por su intermedio respondiendo la inquietud del concejal Sepúlveda, informar que, en cumplimiento de la ley de transparencia, todas las solicitudes de información que ingresan tienen un plazo de 20 días hábiles para dar respuesta. En esos 20 días hábiles hay una prórroga que no es una solicitud de prórroga en este caso al requirente, sino que se le avisa. Entonces en esos 10 días, son días hábiles también, se utilizan cuando como en este caso por el exceso de trabajo o la carga laboral para la Dirección que en este caso está siendo requerida, se hace justificable aplazar el tiempo de respuesta. Ahora, todo eso está dentro del marco legal, y es importante también –y que bueno que se haya dado esta situación- para informar a los concejales y a los Directores que cada día trabajan en el cumplimiento de la norma, que también el Consejo para la Trasparencia ha dispuesto en este período de pandemia una segunda prórroga en forma exclusiva. Se entiende que la carga de trabajo -supongamos una solicitud de información que llega al área de salud, donde hay personal que está preocupado de muchas otras cosas y que la carga laboral ha sido diferente- nosotros no podemos exigir a esas personas que dejen de hacer sus funciones habituales diarias para que puedan responder. Por lo tanto, es importante señalar que todas las prórrogas que en este caso se informan a los requirentes están dentro del plazo legal. Ahora, esto es muy puntual, con esto no estamos incumpliendo la norma.

El Sr Presidente solicita la autorización para poder continuar hasta las seis de la tarde. Se aprueba.

El concejal Sr Alejandro Bizama: esto pasa a propósito de lo que dije, yo entiendo esta dinámica, pero en todas las oportunidades hemos estado superados por el tiempo. En concreto Presidente tengo un reclamo de los vecinos de Villa San Andrés en donde denuncian irregularmente el actuar de la Directiva al parecer. Esto no es materia propia nuestra directamente, sin embargo lo digo porque lo señalado ahí es tan evidentemente irregular que nuestro departamentos Jurídico y de DIDECO deben estar atentos a la asesoría comunitaria a acompañar a las Juntas de Vecinos, que nuestros sectorialistas puedan tener el ABC de una revisión cuando conversen con un dirigente. Personalidad jurídica al día, libros al día, resoluciones o documentos al día Como el ABC de la visita en terreno. Nos llegó a todos asi que lo pueden buscar en su correo. Quiero tomar este ejemplo de la Villa San Andrés respecto de las irregularidades de lo que pasa en todas las Juntas de Vecinos. Los asesores comunitarios lo van a ver inmediatamente.

Otra situación que emerge hace poco, una vecina del sector de la Costanera señala que ha habido algunos accidentes en la esquina de aquella villa, y uno de esos accidentes dejó tambaleando un disco Pare, y algunos inescrupulosos malos vecinos robaron el disco Pare y, eso ha generado más choques. Entonces al parecer el Alcalde ya repuso esto en la mañana, e indica que es en la dirección de Palena con Av. Costanera. Sabemos que es una avenida de alto, largo y veloz tráfico. Yo solicitaría a la administración –ya que es difícil que podamos instalar semáforos en cada esquina- un estudio de tráfico para tomar las medidas que corresponda.

Finalmente, hay una situación que están viviendo vecinas de calle Simón Bolívar, desde Las Encinas hacia Martín Lutero. Sucede que en estos días han recibido la visita de algunos inspectores, donde la ocupación de su ante jardín hacia la vereda están al límite de la vereda. Si bien es cierto las casas hay casas que no tienen reja, todas las demás están alineadas a 10 centímetros de la vereda. Por lo tanto yo solicito a la administración

–ellos hicieron llegar una carta al Alcalde- para que se pueda analizar su situación. Este adelantamiento hacia la vereda en nada daña el libre tránsito porque luego continúa el área verde de amplio espacio, entonces hay que hacer concesiones, lo que significa hoy día comprar material, reparar la reja, etc. Creo que podemos tener algunas flexibilidades Alcalde y Administrador para los efectos de lo que los vecinos solicitan. Si no les ha llegado el documento lo haré llegar en cualquier minuto.

Solamente decir que, a un mes de haber asumido este concejo un saludo para cada uno y cada una de los colegas que como decía Viviana ha sido una experiencia novedosa, increíble, pero en conjunto y con buena voluntad se lleva de mejor manera este viaje. Felicitaciones colegas.

La concejal Sra Claudia Peñailillo: gracias, varios sectores me preguntan por las asesoras comunitarias. Algunas ya no están y algunos se sienten un poco en el olvido. Todos sabemos la importancia de las asesoras comunitarias. Tal vez poder identificarlos, que traigan una fotito, saber cómo se llaman, para uno también cuando nos estén preguntando la respuesta no sea “no lo sé”

El concejal Sr Bruno Hauenstein: tengo algunos puntos varios de la sesión anterior. Quiero hacer una solicitud de investigación para las acusaciones realizadas mediante una carta anónima que nos llegó a los concejales hace un par de semanas, en la cual formulaba graves acusaciones contra un funcionario municipal y posibles violaciones a la ley. Creo a todos les llegó esa carta anónima. Quería que se investigara un poquito ese tema.

Otro tema para la administración es que se permita a los asistentes de los concejales que pudieran participar como oyentes, en las diversas comisiones como representantes de sus concejales respectivos. Sobre todo cuando uno no puede asistir por algún motivo, que se permita asistir como oyentes a los asistentes.

El Sr Secretario Municipal: si me preguntan a mi yo diría que si.

El concejal Hauenstein: Otro punto es solicitar la actualización de las agendas de contactos en la página de la municipalidad.

Llegó una solicitud de una persona, Gary Parra, con respecto a unas matanzas masivas de animales en el ex canil municipal. Él solicita querellarse. A mí me llega bastante, soy médico veterinario, esta información. Tengo entendido que hay una investigación pendiente de la PDI con respecto a eso. Quería ver si se puede profundizar con mayor información de lo que ocurrió en esa fecha. A todos parece que les llegó también el correo.

También dar las gracias por este primer mes de concejal, ha sido una muy bonita experiencia personalmente hablando, muchas gracias.

El concejal Sr Fredy Cartes:

a. Consulta a Consejo de Monumentos

Mi primera consulta va con respecto a nuestro Mercado. En el mes de julio del año 2020 se encontraron estos restos de una antigua construcción en el subsuelo del Mercado. Que se cre que podrían corresponder al siglo 19 y que podría estar asociado al antiguo Mercado Modelo de fines del siglo 19 y que corresponde a pilas de ladrillos que son las que corresponden a la imagen. No hemos tenido respuesta sobre esto. Quería saber en que van las gestiones porque una de las grandes piedras de tope que hemos tenido con respecto al Mercado ha sido justamente este espacio. Que gestiones se han hecho con respecto al Consejo de Monumentos para saber cuándo se va a liberar este espacio y si realmente corresponden o no a restos arqueológicos.

b. Espacio Damas de Celeste:

esta es una institución que trabaja con pacientes hospitalizados, ellas tienen hoy día una situación que es muy particular pero propia de su trabajo. No tienen un lugar donde dejar los materiales que van recolectando y que van en ayuda de aquellas personas que hoy se encuentran hospitalizadas. Así que si nosotros como municipio contamos con algún espacio para poder colaborar para que ellas puedan dejar estas ayudas, que van desde pañales a insumos y puedan seguir realizando una labor que por lo demás es una labor noble y gratuita.

c. Gimnasio Campos Deportivos:

En este gimnasio el piso está destrozado, entiendo según información que se nos habría entregado por parte de los vecinos del sector que existiría un proyecto en SECPLA, saber en qué está, y si se va a seguir avanzando en el, para poder entregar una respuesta y sepan en qué situación se encuentran, porque a su vez existen unos espacios donde están los camarines que estarían siendo parte del sector propio del espacio de la Junta de Vecinos, por lo tanto es un problema que les compete directamente a ellos con respecto a lo que se pueda realizar el día de mañana con la remodelación de este gimnasio.

d. Semáforos Gabriela Mistral con Recreo

Este punto ya se vió en algún momento en Tránsito. Se entregó un informe por parte de Carabineros donde ellos también hacen mención de la necesidad de este semáforo. Se hicieron las mediciones, pero se hicieron un día sábado y en periodo de pandemia, por lo tanto, no establecen una realidad de lo que está sucediendo en el sector. Pude ver imágenes de a lo menos cuatro accidentes grandes, entre choques y atropellos. Agradecería que por favor se vuelva a tomar esta medición ahora que tenemos más movimiento para ver si corresponde instalar un semáforo en ese sector.

e. Kiosco en Gral. Mackenna con Portales

El día de ayer caminando por el centro me encuentro con esto. Estamos hablando de calle G. Mackenna con Portales, y no sé si es presentable que en una comuna como la nuestra exista un quiosco en esas condiciones, con ese basural fuera. Agradecería que se hiciera la limpieza y además ver qué pasa con él. Si está entregado, si hay que retirarlo, pero obviamente no puede continuar en esa situación porque llama a la delincuencia u otros fines que no son los apropiados.

Gracias, esos son mis puntos y saludo a todos los vecinos que nos acompañan y a los funcionarios que están trabajando junto a nosotros.

El concejal Sr Esteban Barriga: en la calle Quillem con Quemchi hace una semana hubo un accidente donde el auto que volcó arrancó de cuajo el grifo. Con la mala suerte de que a seis días que se arranca ese grifo hay un incendio que afecta a dos casas justo en esa esquina. Entonces quisiera pedir que se pueda acelerar este grifo en esa esquina.

Solicitar a la administración que pueda tomar lo que solicité hace un año atrás con el ex Alcalde, respecto a un programa que ayude a limpiar los cañones a los adultos mayores y a las personas con movilidad física reducida de nuestra comuna, pues mucho de estos incendios que tenemos son porque nuestros adultos mayores no pueden subir a limpiar sus cañones. La idea es poder contratar para que nuestros AM y personas con movilidad física reducida puedan recibir este beneficio, al menos los que lo necesiten. No es algo muy caro, es de voluntad. Yo entiendo que entramos a una casa, pero con voluntad podemos encontrar la forma de realizarlo, así como lo hacemos con otras personas, que se ingresa a sus casas cuando tienen perros o mucha basura dentro de sus hogares.

También respecto a lo que estaba diciendo el concejal Bizama, en la calle Simón Bolívar, son 32 las casas que están afectadas referente a esto, donde se construyeron sus cercos como dice Alejandro muy cerca de la vereda y hoy les llegó desde el municipio, de la DOM que deben retirar los 32 cercos que están en la avenida. Y que precisamente en este momento afecta económicamente a los vecinos, en una villa clase media, que como todos tenemos que hacer los esfuerzos para tratar de hacer los avances en nuestros hogares.

Referente al tema de las ramadas que decía el concejal Aceitón, hace un par de años atrás el ex Alcalde no quiso realizar las ramadas, viendo este tema donde sólo íbamos a tener derecho y acceso a la SOFO y celebraciones privadas donde había que pagar y, no iban a existir espacios públicos gratuitos como han existido desde la construcción de nuestro país y desde que Chile lo recordamos cuando el pueblo iba a esas ramadas, donde se juntaba a celebrar. Eso fue sacado de cuajo bajo la mirada del ex Alcalde Becker. Sabemos que hay un tema sanitario, pero que al menos se garantice que pueda existir espacios donde las familias puedan ir gratuitamente, como, por ejemplo, en la Isla Cautín y retomar esto. Yo sé que la Administración en algún momento nos va a mostrar un programa de 18 de septiembre en diferentes lados, pero esto es distinto, no es lo que estamos pidiendo. Se está solicitando que se conserve, dentro de las capacidades sanitarias que tengamos, ese espacio donde la familia vaya y pueda estar con todas las normas para este 18 de septiembre.

El concejal Sr Aceitón: respecto de lo que dijo el colega Hauenstein sobre una carta anónima, yo creo que nosotros no debiéramos hacernos cargo de cartas anónimas, porque en el transcurso del año y de la vida nos van allegar muchas y nosotros no podemos estar en eso.

El Sr Presidente: siendo las 17:56 se levanta la sesión.

TEMUCO
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO